EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8 —
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Miércoles 15 de Agosto de 1917 — Núm. 214

Nuevas hazañas de Pancho Villa

El famoso caudillo elude la persecución del Gobierno mejicano

El famoso "general" Pancho Villa, verdadero héroe de novela que tanta popularidad ha logrado conquistar, sigue infatigable su campaña de guerrillas contra el gobierno del general Carranza. Y no sólo resultaron estériles los esfuerzos del gobierno yanqui para tomarlo "vivo o muerto" cuando con ese objeto envió a Méjico la



Una de las últimas caricaturas del "general" Pancho Villa. Tomada de la revista norteamericana "Life"

"expedición punitiva" que comandaba el entonces brigadier Pershing, sino que, a juzgar por las informaciones que proporcionan los mismos generales carrancistas encargados de su persecución, la campaña que su gobierno les encomendó, ha sido hasta hoy completamente ineficaz.

En efecto, Carranza despachó contra Villa a la flor y nata de su ejército y tanto el general Treviño que mandaba primero todas las fuerzas del Norte de Méjico que perseguían al rebelde, como su sucesor en el cargo, general Francisco Murguía, a quien actualmente está encomendada aún esa campaña, se hacen mutuamente cargos gravísimos en sendas cartas que hemos encontrado reproducidas en la prensa mejicana.

El primero de dichos generales fué a batir a Villa con un efectivo de 21.000 hombres y a los pocos meses tenía reducidos sus elementos a la décima parte. Dos veces fué desalojado por Villa de la ciudad de Chihuahua, capital de la provincia del mismo nombre, y tuvo que ceder el mando al general Murguía.

Este ha emprendido una campaña sanguinaria de exterminio y lleva ya ocho meses sin poder reducir a Villa.

La toma de la ciudad fronteriza de Ojinaga realizada por el último, demuestra la inefectividad de los esfuerzos de Murguía.

En las cartas que han cambiado entre sí ambos generales, se arrojan mutuamente la culpa del fracaso.

Treviño dice con fecha 24 de Mayo:

"He dejado intencionalmente correr el tiempo para que la fuerza incontrastable de los acontecimientos viniera a demostrarle que usted había obrado con mucha ligereza, al juzgar a un hombre que está muy por encima de prejuicios ruines y que no ha manchado nunca su nombre con el asesinato ni con el atropello a la propiedad, habiéndose podido conservar pobre, pero siempre digno, cosa de la que desgraciadamente no pueden ufanarse muchos de sus compañeros de armas, de quiénes toda la República sabe que poseen grandes intereses, adquiridos éstos durante el período revolucionario.

Ahora que a pesar de los elementos tan numerosos en hombres y dinero que el gobierno ha puesto bajo su cuidado, se habrá convencido usted después del fracaso militar y económico por falta de conocimientos de administración militar de su parte, de la gran verdad que "el vencedor de hoy podrá ser el vencido de mañana".

Por mi parte,—contesta Murguía el 9 de Mayo,—he llegado al conocimiento de que la carta de usted ha sido exclusivamente el resultado de sus tardías y pretendidas justificaciones en la completa decadencia de su personalidad militar, social y política; de su vano intento de reconquistar el famoso e ilusorio prestigio de "auto-bombo" que por maniobras propias de sus aduladores y coriteos, bien conocidas y gastadas en el "chantage" periodístico, pudo usted obtener y disfrutar pasajeramente, mientras los hechos, sus fracasos bien conocidos por la nación entera, no habían venido como muy pronto llegaron a demostrar la verdad. . . . .

Usted mismo asentaba anteriormente que el Cuerpo de Ejército de su mando y de que disponía, contaba con un efectivo, según estado de fuerza que obra en nuestro poder, de veintiun mil trescientos hombres, aunque es de notarse que a mi llegada a esta plaza, y según otro estado de fuerza suscrito por usted, se redujo al de cinco mil ochocientas setenta plazas, que "por error de números" o por causas bien conocidas por usted, llegó por último a convertirse en dos mil cien hombres, como lo acusa la revista de administración. . . . .

Maravillas de la ciencia

El electrovibrador y la guerra submarina

El profesor Bergomé, de Burdeos, instauró al principio de la guerra el electrovibrador para buscar proyectiles en el interior del cuerpo humano. El descubrimiento del médico francés ha prestado servicios inmensos y se ha impuesto en todas partes desde que lo perfeccionó creando electroimanes cada vez más poderosos con fuentes insignificantes de energía.

Cuando un herido revela un cuerpo extraño magnético, hierro, niquel, etc., el electrovibrador lo descubre inmediatamente y en línea recta, prestando así una ayuda poderosa al diagnóstico y a la extracción.

He aquí que otro sabio francés, el doctor Peveau de Courmelles, declara hoy, que todas las experiencias hechas con el electrovibrador le inducen a creer que podría aplicarse dicho aparato para buscar los submarinos en las profundidades del mar.

Con este motivo ha publicado un artículo en la "Revue du Monde Latin", en el que al recordar que no es la primera vez que se han hecho experimentos de esta clase, añade:

Edison busca la solución del problema. El mar es buen conductor. Barbouze hizo en 1870 buena telegrafía por el agua del Sena. Los submarinos son metálicos, contienen hierro y otros metales magnéticos. ¿No podríamos descubrirlos con un electrovibrador apropiado? Se trata, en suma, de buscar a distancia un cuerpo metálico. Aventar al submarino es impedirle que haga daño.

Es indudable que el electrovibrador,—si, como creo, la solución es ésta,— será considerable y que los ensayos exigirán sitio y material. ¿No podríamos recurrir, para estos experimentos, a nuestros maestros, Arsonval, Bergomé?... Ya se sabe que Arsonval ha encontrado aparatos de medida y de precisión, teléfono, galvanómetro...

De este último lado existirán, sin duda, elementos de investigación, de inducción para buscar los submarinos a distancia. Balanza de inducción de Hugues, teléfono, han servido para encontrar cuerpos metálicos en el cuerpo humano. ¿Por qué no han de encontrarse en el mar, en ese medio conductor? Estas ideas han debido ocurrírseles a nuestros sabios, y, sin duda, vamos a verlas florecer, para el establecimiento de una paz victoriosa y duradera.

Publicar estas ideas, que han debido ocurrírseles también a nuestros adversarios, no es, de ningún modo, impedir la realización ni la aplicación... Mis preferencias y creencias van, más bien, hacia el electrovibrador potente, que descubra o inmovilice incluso al submarino, aprisionándolo, reteniéndolo magnética y estrechamente.

La bala en la pierna

Anécdota de la actual guerra

Durante el otoño de 1913, Guillermo II visitó al Rey de Baviera. Los habitantes de Munich, hicieron al Kaiser un recibimiento bastante frío. La gente se agrupaba en las plazas y calles, pero al pasaje del coche imperial, ninguna aclamación brotó de la multitud. Sólo, algunos policías a voz en cuello gritaban: "¡Hoch! ¡Hoch der Kaiser!", lo que permitió al "Berliner Tageblatt" informar a sus lectores que el soberano había sido objeto de una delirante ovación.

Sin embargo, Guillermo se mostró muy amable hacia el viejo rey Ludwig.

Después del almuerzo, fué invitado a hacer un paseo por el parque. El Kaiser, al principio, caminaba despacio, pero luego bajo la influencia del aire vivo, apuró el paso; el viejo rey corría detrás de él arrastrando la pierna.

—¿Sufre usted de reumatismo, querido primo? —preguntó Guillermo con afabilidad.

—No. Es esa maldita bala que tengo en la pierna. Cuando los fríos llegan me causa muchos dolores.

—¡Tiene usted una bala en la pierna! ¿Ha sido usted herido en la guerra? ¿En 1870, sin duda? ¡Es usted un héroe!

—Pero no, no, balbuceó el viejo rey. ¿No sabe usted?

—¿Fué en Wissembourg? ¿en Gravelotte?—preguntó el emperador.

Luis III después de un instante murmuró:

—No fué en la guerra... fué... fué... en una partida de caza.

—¡Un simple accidente, entonces!—dijo Guillermo.

El viejo rey se mordió los labios. Decididamente no podía confesar a su emperador que esa maldita bala lo había herido en Sadowa, mientras luchaba en las filas austriacas contra la Prusia, que le era entonces aborrecida.

La ficha de Nicolás Romanoff

La revista francesa "Chronique Medicale", que dirige el doctor Cabanés, publica esta curiosa ficha fisiológica del ex-Zar Nicolás II.

El antiguo zar es de talla mediana, más bien pequeña y delgado, y no pesa más de cincuenta y cinco kilos. Su salud, mediocre, le da un aspecto de tristeza y sufrimiento; de hecho, sonríe muy rara vez, pero la fisonomía es dulce, sin embargo.

Respecto a sus gustos, dice la ficha que fuma cigarrillos, pero en muy pequeña cantidad; no le gustan las joyas, y no lleva más que un reloj, maravilloso, que ha costado 4,000 rublos; no se perfuma jamás, pero se empolva con "Peau d'Espagne"; es muy aficionado a la música, no lee jamás novelas, y tiene pocos conocimientos de literatura, que, según dice, no le interesa.

En cuestiones culinarias, es muy partidario de los platos complicados y muy sazonados, a pesar de que con ellos su estómago sufre grandemente y digiere mal.

Como un detalle, puede citarse el hecho de que le gusta mucho el bacalao a la provenzal.

Muy aficionado a los "sports", monta en bicicleta, practica el automovilismo y es un cazador apasionado.

¿La Paz?



"S. S. Benedicto XV, acaba de enviar a las potencias beligerantes proposiciones de paz", dice un cablegrama de hoy. El mundo está escéptico... Pero la intención le valga a S. S.

La movilidad de los buques y el torpedo

El barco que responde rápidamente a la acción de su timón, cuenta con muchas mayores probabilidades de eludir al torpedo que aquellos cuyo radio de giro es de consideración; tan es así, que todo barco de guerra moderno es construído de tal manera que el timón posee una gran superficie y, además, tiene mucho mayor espacio de acción que en barcos mercantes.

La estela de un torpedo es visible en aguas tranquilas, desde una distancia regular, y, seguramente ha de ocurrir frecuentemente que la diferencia entre un radio corto y uno extenso de giro, significará ya sea la salvación o el hundimiento de una embarcación.

Durante una de las batallas navales en la desembocadura del Elba, aguas afueras de Heligoland, se hallaban empeñados alrededor de sesenta barcos de guerra alemanes e ingleses, provistos todos ellos de torpedos y usándolos libremente, y, sin embargo, no obstante las seis horas que duró la lucha, ningún blanco fué recordado, debido a la circunstancia que todas aquellas naves eran capaces de maniobrar con suma rapidez.

Gasto de munición en el frente occidental

El Ministerio de Municiones británico ha informado que el gasto de proyectiles de seis pulgadas y mayores durante la primera semana de la ofensiva que empezó el 9 de Abril último, era casi el doble del que se hizo durante el mismo lapso de tiempo en la ofensiva del Somme, mientras que en la segunda semana se lanzaron casi siete veces más obuses que en el Somme.

El peso de los "srapnels" disparados por los cañones de campaña alemana de 7 milímetros en la batalla mencionada en Julio del año pasado es superior a 121,000 toneladas, cifras que son tomadas del informe del general Sixt von Arnim, en cuya comunicación se menciona el hecho de que una sola batería de "howitzers" lanzó en un sólo día 3,500 proyectiles de gas. En un frente de cuarenta millas en el Somme, los alemanes tenían emplazadas 3,500 piezas de artillería, y el total de tiros disparados durante aquel mes se calcula en 15.732,500.

Los reyes de hoy

He aquí el origen de los reyes que actualmente gobiernan las naciones europeas, según nos lo da una importante publicación inglesa:

Guillermo II es un Hohenzollern que desciende de Wecil de Zolorin, en el año 1061.

El rey Jorge de Inglaterra, desciende por madre de Hugo, margrave de Este, en el año 1000.

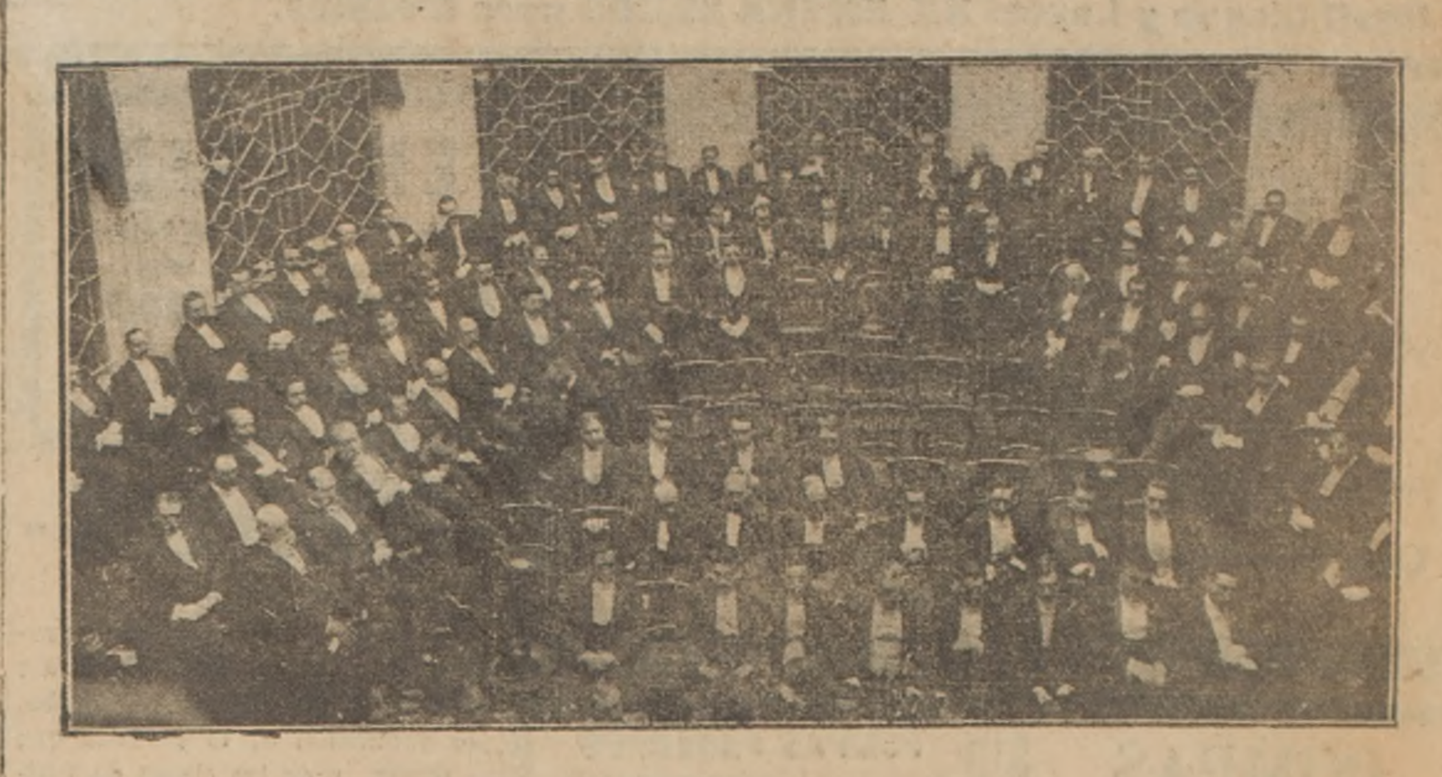
Francisco José de Austria, era un Hapsburgo, cuyo origen es en Alsacia, por el año 898.

La reina Guillermina de Holanda, viene de los Nassau, en el año 1290.

El rey Víctor Manuel de Italia, viene de Humberto el de las manos blancas, de Saboya, del año 1032.

Alfonso XIII, de España, del margrave Roberto el Fuerte, conde de París el año 861.

Transmisión del mando en Bolivia



El Congreso boliviano ante el que prestará el juramento constitucional el nuevo Presidente, señor Gutiérrez Guerra

Hoy se verifica en Bolivia la ceremonia de la transmisión del mando presidencial. El Presidente General Ismael Montes entregará el mando al Presidente electo, doctor José Gutiérrez Guerra, a quien corresponde presidir los destinos de la República hermana durante el período constitucional, que concluirá el 15 de Agosto de 1921.

Es elevado el doctor Gutiérrez Guerra a la Primera Magistratura del país vecino, por la libre voluntad de una mayoría considerable de sus conciudadanos, que substenta los principios del partido liberal.

Una actuación brillante y prolongada en la política nacional garantiza el prestigio del nuevo gobernante, cuya personalidad es reconocida por los mismos adversarios, como la de un estadista de elevadas miras y de dotes excepcionales.

Hacemos votos por que su gestión pública en el gobierno que hoy inicia, depare a la República boliviana una era de progreso fecundo en todos los órdenes de la actividad social, y porque se afirmen todavía más, si cabe, los vínculos de tradicional amistad que unen a Chile con la nación del altiplano.

Damos a conocer a nuestros lectores la biografía del nuevo mandatario, así como también la del señor Ismael Vázquez, que le acompaña como Vice-Presidente, cargo para el cual fué este designado por el voto popular en los comicios de Mayo.

Don José Gutiérrez Guerra

Presidente de Bolivia

Nació Gutiérrez Guerra el año 1869. Entró a formar parte de la administración pública en Bolivia con el cargo de contador del Tesoro Nacional, y poco después fué nombrado tesorero de la Delegación en el territorio nacional de Colonias. Radicado más tarde en La Paz ocupó el cargo de oficial mayor de Hacienda y posteriormente, el de inspector general de Bancos. En todos esos puestos dejó las huellas de su laboriosidad y rectitud.

Ingresó en la diplomacia dentro de la cual se caracterizó por su preparación en política financiera. Con todo acierto desempeñó el consulado del Brasil y de Bélgica.

Elegido diputado al Congreso, por las provincias de Muñecas y Camacho tomó parte en importantes debates sobre hacienda, con todo el influjo de su idoneidad en esta materia. En el segundo año de su actuación parlamentaria, presidió la Cámara de que formaba parte.

En el gobierno del general Montes, fué llamado Gutiérrez Guerra a desempeñar la cartera de Hacienda. Eran momentos difíciles para el Erario de Bolivia; pero el ministro supo llenar cumplidamente su misión. Después, motivos de salud le obligaron a dimitir el cargo.

El Vice-Presidente don Ismael Vázquez

El doctor Ismael Vázquez es un hombre de larga y fecunda actuación en la vida pública de su país.

Nació en Cochabamba el año 1870, hizo sus estudios en la capital boliviana y obtenido el título de abogado, entró a desempeñar la cátedra universitaria de Economía Política y Finanzas, y luego la de Derecho Público y Ciencias Políticas.

Ha sido Presidente del Consejo Municipal de Cochabamba; diputado por su ciudad natal al Congreso; convencional de la Convención de Oruro (1899) senador por Cochabamba; ministro plenipotenciario en Venezuela, y Ministro de Justicia e Industria en 1915-1916.

Desde su iniciación en la vida pública perteneció al partido liberal. En todo tiempo se ha opuesto a que el partidarismo político se ocupase de temas religiosos. En la convención de Oruro sostuvo la causa federal; ha sido organizador de los colegios de abogados, fundador del Museo Mineralógico Nacional y organizador de las Cámaras de Minería.

Entre otros títulos del doctor Vázquez, cuéntase el de autor de los proyectos sobre renovación de los principales códigos nacionales y sobre la nueva división administrativa.

Broma de mariscal

Durante la conferencia internacional que tuvo lugar en París, el año pasado, y cierto día en que el generalísimo descendía de su automóvil frente al Ministerio de Relaciones Exteriores, después de una calurosa ovación y de numerosos "Viva Francia!" "Viva Joffre!", una pregunta, lanzada por voz desconocida, azotó el ámbito:

—Y... ¿cuándo se acaba eso?

El generalísimo echó una mirada sobre los asistentes que lo rodeaban respetuosamente. Vió en sus rostros cierta ansiedad. Reinó silencio completo. Las miradas que en él se posaban imploraban una respuesta que no podía dar... Salvó, no obstante, hábilmente la dificultad. Volvióse hacia su chauffeur, quien, con la mano izquierda sobre la costura del pantalón y la diestra, en el picaporte del auto, esperaba las órdenes y en voz bien alta y con bondadosa sonrisa, le dirigió la misma pregunta, tocándole amistosamente la espalda:

—Y bien, Martín: ¿cuándo se acaba la guerra?

Después de un segundo de estupor, un formidable estallido de risa se escapó de la multitud y los gritos de "Viva Joffre!" volvieron a sonar con más brío.

Papelones sociales

El que lleva dijes voluminosos.
El hombre que sigue las modas.
La mujer que no las sigue.
La cólera de un tartamudo.
Una mujer que toca violón.
Un encolerizado que estornuda.
Un hombre maduro que aprende a bailar.
Un hombre gordo en tilburí.
Una mujer gorda en traje corto.
El primero y el último sombrero de moda.
Una visita de ceremonia.
Las primeras palabras de un héroe de salón esperado con impaciencia.
Una media agujereada.
El primero que acude a una cita.
El desdén de las que buscan marido.
El autor que habla de sus propios escritos.
Un sabio que baila.
El visitante que se equivoca de cuarto.
Ponerse flores naturales en peinado postizo.
Las respuestas de un sordomudo.

TRIPULACION ESPLÉNDIDA



Sir Edward Carson, Ministro del Almirantazgo Británico, se expresó así después de [illegible] buques de guerra yanquis que llegaron a Inglaterra, para cooperar a la acción [illegible]: "[illegible] tripulación es espléndida"

Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional,

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Raulf Lingue y Laurel XX EXTRA SECOS para Muebles. FRANCISCO GARCIA PAZ.

Empresa de Pompas Funebres **"LA CONFIANZA"**

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FÚNEBRES La Central

SOC. ANONIMA

$ 600,000 Capital

Por ensanche de los talleres se han fijado los siguientes precios:

URNA, Carroza a 4 caballos, 2 coches y capilla ardiente 500 pesos.

ATAUDES. Servicio completo desde 60 pesos hasta 320 pesos.

Diligencias del caso, todas gratis y sin recargo en los servicios.

Dirección:

MERCED, esquina SAN ANTONIO (frente Botica DAUBE). Atiende personalmente

EL GERENTE

Las sociedades más importantes se sirven en esta casa.

TELEFONO INGLES Núm. 595

ESTA CASA ESTA ABIERTA DIA Y NOCHE

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35 Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584 casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

EMPLEADO

modesto, con buenas recomendaciones, que sepa

CONTABILIDAD

se necesita en

MONEDA 970

15-h

- CONCURSO -

Llámase a concurso para proveer el cargo de DIRECTOR del Instituto Comercial de Coquimbo, por jubilación de la persona que lo servía; y de las clases de Física, Química, Higiene y Derecho, con dieciocho horas semanales.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes y demás certificados que acrediten su competencia, en la Secretaría de la Visitación de Enseñanza Comercial, de 2 a 5 P. M., antes del 28 del mes en curso.

1310-27-h

ENRIQUE LILLO

CORREDOR DE COMERCIO

VENDE

A precio muy conveniente vendo gran propiedad en calle de San Diego, más de 2,000 metros, casa habitación y grandes galpones.

En Av. de la República, magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. Teléfono 2122

PAPAS DALIAS

finas en 8 colores.

Semillas de flores y Semillas de Hortalizas.

A precios reducidos vende

CIGARRERIA "San Alfonso"

Quinta Normal, Puerta Agustinas

CUERPO MALO

O DECAIMIENTO

producido por trasnochadas, resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

3364-11-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Montero y de doña Clotilde Rojas de Montero, el 7 de Septiembre próximo se rematará ante el compromisario, don Gabriel Lira Palma, y en la notaría de don Pedro N. Cruz, (edificio del antiguo Palacio de los Tribunales) y en un solo lote la propiedad ubicada en esta ciudad

Santa Rosa núm. 238

que llega hasta la calle de San Isidro, donde está signada con el N.o 247, consta a la calle de Santa Rosa de una gran casa habitación en los bajos y otra de renta en los altos y de cocheras independientes a San Isidro.

POR EL MINIMUM DE $ 110,000

La propiedad mide en su frente a la calle de Santa Rosa, metros 15.90 y por San Isidro metros 15.90 y tiene un fondo de 102 metros. El precio se paga con $ 40,000 al contado, y el resto en dos parcialidades iguales a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual. Demas bases y antecedentes en la Notaría indicada. La casa podrá visitarse todos los días, de 10 A. M. a 4 P. M.

1311-17-h

Remate del Menaje de Casa

Del Sr. GUILLERMO 2.o STEVENS K.

MONEDA Núm. 1861

Por cambio de residencia.

Manana JUEVES 16 a la 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.—Piano vertical H. Klein, con muy poco uso, amoblado estilo inglés forma Chesterfield forrados en felpa, de seda, cortinajes de felpa, consola dorada y espejo Luis XV, mesa de centro tallada, sillas doradas fantasía, cuadros al óleo y acuarelas, jarrones porcelana, jardineras mayólicas con pedestales, centro plaqué, figuras y estatuas, alfombra centro, lámpara eléctrica 3 luces, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés caoba, con mármoles, espejos, muy modernos, mesa corredera, sillas de Viena enjuncadas color caoba, carpeta de felpa de lana granate, servicio loza guarda azul, cristales, cuchillería, plaqués, centro de mesa, cortinajes, cuadros al óleo, reloj de colgar, pe[illegible]es, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS—3 dormitorios completos diversos estilos, inglés y enchapados en nogal, roperos, peinadores, cómodas y veladores, catres esmaltados, blancos con bronce, colchones algodón Olimpia, frazadas de lana, sobrecamas de seda, [illegible]vicios lavatorios, diván tapiz felpa, máquina de coser de pie, guardarropa estilo inglés, pisos, lámparas eléctricas, etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado tapiz cuero estilo inglés, paragüero estilo inglés, sillones Morris, gobelinos, cuadros a óleo y grabados, cocina a gas con horno, batería de cocina fierro marrón, útiles de cocina, mesones, tina baño fierro enlozado, calentador de baño a gas, plantas en maceteros, etc., etc.

Se arrienda la casa, que se encuentra en perfecto estado.

A LA VISTA EL MIERCOLES, DE 2 A 5 P. M.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

15-h



Sastrería Gherardi

MERCED 834
Frente Teatro Santiago

Ternos sobre medida desde **$ 110** HASTA **$ 140**

Pantalones sobre medida desde.................. **$ 42**

Recibo hechuras a precios excepcionales

15 h

REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

Las propiedades se pueden ver de 1 a 4 P. M. todos los días.

25-h

IMPORTANTE REMATE

De una propiedad comercial

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Alliende y en su estudio, Catedral N.o 1359, la valiosa propiedad comercial en construcción, ubicada en Santiago, calle de la

[illegible] SANTO DOMINGO

números 602 al 632, por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto, y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecución.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.00.

Las posturas comenzarán por el

Minimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 500,000, y reducida a $ 483,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 50,000, a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja; primitiva de $ 100,000, en dinero, al 8 por ciento de interés; con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.

16-h

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso:
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917

9-1

FERIA DE CABALLARES

Del "Desvío San Alfonso"

Empezará sus remates el:

Jueves 16 del presente

RECIBIRÁ PARA REMATE:

Caballares	Carruajes	Maquinarias
Mulares Etc.	Carretones	Enseres Agrícolas
Cerdos	Carretas	Id. id. en general

Dias de remate: los Jueves de 1.30 adelante

SE RECIBEN INSCRIPCIONES

En la misma Feria o en nuestra oficina en el Centro,

HUERFANOS 1227

Casilla 2107 **ARIZTIA y BARROS** Telefono 1271

Hará los remates **D. Jorge Ariztia S.** 15-h

POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

20 °/o

más baratos que otros.

Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Inglés 377

Vrancken, Escola y Cía.

REPRESENTANTES Y CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DE

Fábricas Nacionales y Extranjeras

OFRECEN:

DROGAS Y OTROS ESPECÍFICOS

Alimentos para Niños: BABY FOOD y COCOA PEPTONIZADA DE RAFF

— CUAJO SUIZO —

Perfumería, Sacos de Papel, Licores, Conservas Alimenticias, Charqui, Herraduras, Escobas, Escobillas Correderas, Tintas para Escritorio, Obleas, etc., etc., etc.

SANTIAGO:	VALPARAISO:
Casilla 128-D :: Teléfono Inglés 2074	Casilla 4185
Galería Valdés núm. 11	CONDELL Núm. 212 (Antiguo)
HUÉRFANOS 1153	

Dirección Telegráfica: VRANCOLA

3376-19-h

La Casa Carlos Bosquet

Almacén de Semillas y Útiles de Jardinería

(Casa de Confianza fundada en 1896)

Puente 561 :: SANTIAGO :: Casilla 1193

Avisa a su distinguida clientela que acaba de recibir un surtido completo de

Máquinas Tuzadoras de Césped, Palas, Horquetas, Rastrillos, Navajas de Injertar, Tijeras de Podar

y un **SURTIDO COMPLETO de ÚTILES de JARDINERÍA**

Semillas siempre frescas

3377-19-h



NEUMATICOS IMPINCHABLES

"LEE"

Son más caros pero se ríen de las distancias

PEDRO VIDELA & Cía.

970 MONEDA 970—Casi esq. AHUMADA

16-h

LA NACIÓN

SANTIAGO, 15 DE AGOSTO DE 1917

LEGISLACIÓN SOBRE CAMINOS

Desde el año de 1909 se encuentra pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados un Mensaje del Presidente de la República, por el cual se propone la aprobación de una ley sobre el servicio de caminos, que venga a reemplazar a la ya inútil y demasiado anticuada que, desde el 17 de Diciembre de 1842, rige sobre esta importante materia. Han transcurrido, como se ve, cerca de ocho años sin que los miembros de la Cámara de Diputados se preocupen de despachar un conjunto de medidas de tan alto interés para el desarrollo de la riqueza nacional. Pero últimamente ha podido notarse una saludable reacción que podría traducirse en el pronto estudio de un proyecto definitivo.

Se gastan actualmente más o menos dos millones de pesos en la conservación de los caminos existentes. Y esos caminos tienen 34,000 kilómetros de longitud total, siendo de advertir que, en su inmensa mayoría, se trata de sendas abiertas por la naturaleza o las necesidades rudimentarias del tránsito. Por eso en la estación de las lluvias quedan enteramente obstruídos y la viabilidad pública entregada a su suerte con inmensos perjuicios para las regiones más importantes de nuestro territorio.

Los caminos han sido considerados siempre como el más poderoso agente de civilización, de progreso, de riqueza y de unidad política de un país. Así lo comprendieron los romanos, cuyo primer cuidado era unir a todos los pueblos vencidos con la metrópoli por medio de carreteras que no han sido igualadas después de dos mil años ni por las maravillosas vías que la administración francesa ha sabido construir. Los romanos fueron bastante prácticos y empeñosos en este género de construcciones. Empezaban por trazar a cordel un largo surco en el rumbo que debía seguir el camino y una vez encontrada una capa de suelo firme, abrían un ancho canal que era rellenado y horizontalizado en seguida a costa de obras de considerable aliento que asombran todavía al mundo. Por estos senderos trazados exclusivamente con fines políticos y militares, como se ha dicho, se difundió pronto por el mundo una corriente de comercio que llevó consigo el bienestar y que precedió al avance de las razas, las ideas y las religiones. Cada país aprendió a desprenderse del exceso de su producción y a recibir, en cambio, cuanto necesitaba para su progreso material e intelectual: la civilización del mundo encontró así el cauce favorito que había de llevarla en todas sus evoluciones.

Los Gobiernos de todos los tiempos han seguido dedicando en Europa el mayor empeño al mejoramiento de este servicio transcendental, y así puede verse que Gran Bretaña e Irlanda gastan anualmente un término medio de 1,300 francos anuales por kilómetro, Austria, 1,050; Italia, 1,000; Francia y Alemania, 800; y Chile, no llega ni a diez pesos por kilómetro!...

En estas condiciones, las autoridades técnicas que han asesorado al Gobierno y a los representantes del Congreso en el estudio de la nueva ley, han estimado que se necesita un minimum de 12.000,000 de pesos anuales para establecer un plan definitivo de conservación y de construcción de caminos.

Según parece, predomina la idea de constituir el fondo especial destinado a este importante objeto con las cantidades que se paguen por patentes mineras y por multas, con el medio por mil sobre la tasación de las propiedades que satisfarían los contribuyentes y con uno por mil sobre el total de la tasación de cada comuna erogado por mitades por el Fisco y la Municipalidad respectiva.

Realmente, vemos en este criterio una inclinación desmedida a recargar al contribuyente con nuevos impuestos y en seguida una manifiesta desigualdad entre la contribución fiscal y la municipal. No es justo que el Erario Público, que tiene que costear casi todos los servicios que el espíritu del legislador quiso confiar a los Municipios, pague la misma cuota que ellos. Lo natural sería determinar que la cuarta parte de la contribución de haberes que se perciba en cada comuna quede afecta al fondo de caminos. Con la aplicación de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, que estableció el nuevo sistema de contribuciones, las comunas de la República van a encontrarse en posesión de considerables recursos que la mayoría no demorará mucho en dilapidar. Vale, entonces, la pena impedir el derroche y asegurar al contribuyente el máximum de garantías de la correcta y útil inversión de sus dineros.

Si como se ha anunciado, la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, compuesta toda de profesionales empeñosos e ilustrados, está en vísperas de proponer una ley general sobre la materia, es indudable que estamos en vísperas de un debate interesantísimo que el aplauso público seguirá de cerca. Lo que el país reclama es la adopción inmediata de una ley moderna y práctica, que una vez promulgada podría irse mejorando y modificando conforme a las nuevas necesidades que se hagan notar en la práctica. En muchas provincias el auge de la minería está ligado en absoluto a la solución del problema de los caminos, en las demás es la agricultura la que aguarda así una duplicación de sus energías. Se ve así que la Cámara no debe perder un tiempo precioso para el interés público en cuestiones menos importantes que las de esta índole

APRECIACIONES EQUIVOCADAS

Con el justo deseo de criticar algunos gritos aislados que se dejaron sentir durante la gran manifestación verificada en homenaje a la República del Ecuador, en el día del aniversario de su independencia, uno de nuestros colegas ha dado lugar a que la nerviosidad de un órgano de la prensa peruana se exaltase hasta el punto de atribuir aquellos gritos a propósitos vinculados a nuestra situación internacional en América, y darles el alcance de una manifestación del sentimiento nacional.

No vale la pena hacer una declaración sobre la ninguna importancia que, en una manifestación pública, a que asistían muchos miles de ciudadanos, de diversas clases sociales, pueda tener un grito aislado de algún manifestante poco cuerdo; grito que, por lo demás, no alcanzó a llamar la atención del público, y que habría pasado inadvertido si no se le hubiera hecho objeto de una censura.

Sin embargo, según nos lo comunica nuestro corresponsal en Lima, el diario "El Comercio" de aquella ciudad, comenta editorialmente este asunto, dándole una importancia que para nosotros es una sorpresa, y hablando de que se han producido en Chile manifestaciones anti-peruanas, motivadas por el temor con que se ve que el Perú estrecha sus vinculaciones políticas y comerciales con algunas naciones de América.

Aquí estamos acostumbrados a mirar con menos nerviosidad la política internacional, y aún cuando tuvimos oportuno conocimiento de las manifestaciones antichilenas producidas últimamente en el Callao, la verdad es que ellas no han alcanzado hasta hoy ni siquiera los honores de un comentario de la prensa seria de esta capital.

Y en igual forma debiera procederse en todas partes; porque desde el momento en que hiciésemos estribar la estabilidad de las buenas relaciones entre los pueblos en la opinión anónima e irresponsable de un exaltado, que daríamos expuestos a no vivir nunca en paz. En los desfiles callejeros es raro que falte algún inconciente, que nada significa, ni nada representa y que, por consiguiente, no refleja el sentimiento público y mucho menos la orientación diplomática del país.

No pueden, por lo demás, prestarse a estas congeturas nuestros sentimientos para con el Perú. Cada viajero peruano de cierta significación encuentra en nuestros círculos sociales y populares la mejor acogida; acogida ésta que no se dispensa a todos, porque los chilenos tenemos fama de ser sobrios y reservados en la expresión de nuestros afectos. Cuando han venido de Lima las delegaciones obreras, cuando han venido artistas o escritores, han sido uniformemente objeto de calurosas manifestaciones de simpatía. Todo esto vale más que un grito callejero, anónimo y desautorizado.

A la verdad que con tales antecedentes no parece sino que una ofuscación pasajera ha podido inducir a nuestro colega de Lima a pensar que se iba a aprovechar una manifestación pública a un pueblo hermano, para desautorizar todos aquellos sentimientos y prorrumpir en gritos ofensivos para nuestro vecino del norte.

Creemos, por nuestra parte, que la prensa seria del Continente debe empeñarse por estimular y cultivar las cordialidades internacionales, buscando para ello sus informaciones en los círculos directivos de un país, y no en actos aislados, que, a lo más, pueden constituir hechos de policía. Hay un interés superior que une a las naciones sud-americanas y pretender apartarlas de esta ruta es perjudicar sus destinos. Es así como, sin duda, se llegará a la solución amistosa de las cuestiones que, por desgracia, nos dividen.

Fondos para la Instrucción Primaria

En el problema de la instrucción primaria, cuyos términos de solución se buscan afanosamente, uno de los factores más importantes y decisivos es el de las rentas escolares, sus fuentes, y la mejor manera de aplicarlas.

Hay, desde luego, en este aspecto de la cuestión, varios sistemas, que tienen sus adeptos, y que hacen o han hecho su época en la historia de los servicios de instrucción: el sistema comunal, que la deja entregada en sus recursos y en su dirección a las autoridades de la comuna; el sistema fiscal, en el que toda la atención del servicio, en sus rentas o en su dirección o inspección está a cargo del Estado; y por último, el sistema mixto, en que las rentas generales del país, concurren con las rentas locales, para mantener las escuelas, y costear su personal, y en que en la dirección del servicio, participan igualmente ambas autoridades.

Es el sistema mixto, el que más empleo tiene hoy en los países civilizados, a tal punto, que únicamente Chile y Australia mantienen en la actualidad el sistema meramente etatista, que hemos diseñado. En cuanto al sistema dentro del cual la educación común se costea pura y exclusivamente con fondos municipales, se puede decir que ha pasado a tener un mero interés histórico.

En Prusia, por ejemplo, en el año 1911 contribuyó el Estado al mantenimiento de los servicios de instrucción primaria con el 25% del costo total de ella, pero es de advertir que esta contribución del Estado, se hace únicamente en los casos en que los distritos prueben su incapacidad para atender debidamente los servicios de instrucción primaria, pues, según la constitución del año 1906, "los fondos para la erección, sostenimiento y fomento de las escuelas públicas, se proveen por las comunidades locales y, cuando se pruebe la incapacidad para hacerlo, puede el Estado dar ayuda suplementaria". Más adelante agrega: "la erección y mantenimiento de las escuelas primarias públicas recae, con las excepciones que esta ley establece, en las comunidades municipales y los distritos independientes".

En Italia el año 1910, el Estado contribuía con veinticuatro millones de liras al sostenimiento de la instrucción, mientras tanto las comunas contribuían a sostener este mismo servicio con ciento treinta y seis millones. La porción del Estado, es verdad que ha ido aumentando después, junto con la ingerencia mayor que la ley de 4 de Junio de 1911, le ha concedido en estos servicios.

En Suiza, en Inglaterra y en otros países, la proporción en que el Estado concurre a los gastos de la instrucción primaria es un término medio de un 50% del presupuesto total.

Con estos antecedentes comparativos se puede ya inferir la conclusión de que es preciso pensar para nuestro país en un sistema semejante de formación de las rentas.

El texto mismo de nuestra ley de Municipalidades, al establecer el impuesto de capitación para destinarlo a fomentar la educación del pueblo, revela que se ha visto desde la organización de los Gobiernos comunales con caracter autónomo, el papel que a estos correspondía desempeñar ante problemas de la entidad del que nos viene ocupando.

Aceptado, entonces, como sistema de recursos para la instrucción el sistema mixto, de colaboración entre el Estado y las Municipalidades, es preciso resolver qué bienes de uno y otras deben destinarse a este objeto.

Como un medio de obtener la permanencia de los recursos que se destinen a atender los servicios de instrucción, y de no dejarlos expuestos a los vaivenes de la política que tanta repercusión suele tener en ellos, es indudable que el mejor procedimiento consistiría en consignar en la misma ley de instrucción primaria obligatoria, que está en estudio, una disposición que destine a este servicio un tanto por ciento del presupuesto nacional. Esta determinación tiene la ventaja de hacer que guarde proporcionalidad, la riqueza del país con el progreso de la instrucción, de acuerdo con la fórmula: a país más rico país más instruído. El Presupuesto Nacional ha venido creciendo gradualmente de año en año, y es de suponer que no se habrá de producir tan pronto una estagnación en este crecimiento.

Fuera de estos fondos, deben las Municipalidades destinar, también, una cuota de sus presupuestos a estos servicios, y, además, debe crearse una contribución afecta especialmente al pago de la instrucción pública.

Esta contribución tiene un papel educativo. Sirve para que cada ciudadano tenga interés en observar el progreso de las escuelas, que se debe en parte a su contribución personal. Así, todos los individuos de una comuna, se convierten en fiscalizadores del servicio de instrucción, y este, merced a ello, se perfecciona, y cumple ampliamente con la función social a que está destinado.

Una observación final cabe formular a este respecto, que es la piedra angular del rendimiento que puedan producir estos fondos destinados a la instrucción primaria: es la de que ellos deben estar manejados por las autoridades del servicio. De otra suerte, cuanta medida legislativa se dicte, dará malos resultados, y expondrá a la instrucción, al ataque constante de la política. La independencia del Consejo de Educación Primaria y de las autoridades llamadas a formar los presupuestos, debe ser absoluta en este sentido, que es, por lo demás, el único que se aviene con esa aspiración unánime conocida con el nombre de fondos propios para la instrucción primaria.

Carbón y riqueza

Cuando vemos diariamente el efecto creciente de la energía mecánica en el desarrollo de los pueblos modernos, no podemos menos de asociar estos dos términos: carbón, riqueza, considerándolos como equivalentes.

Si se piensa que una tonelada de este combustible realiza el mismo trabajo mecánico que cinco peones trabajando 10 horas diarias, durante los 280 días hábiles que tiene el año, se comprenderá sin dificultad la inmensa revolución que ha operado el carbón en la vida moderna.

Así 1.000,000 de toneladas, que es lo que ha producido nuestro país durante los últimos años, representan un trabajo mecánico equivalente al de 5 millones de obreros. Este carbón se extrae con 8,000 operarios y se vende en tiempos normales a 18 ó 19 pesos de 18 d. El salario de los 5 millones de obreros, computado a 1,000 pesos al año, representaría cinco mil millones. Además, habría que tener presente que 5 millones de obreros adultos representan una población total de veinte millones de habitantes. Tales son, reducidas a cifras, las ventajas que proporciona a los pueblos este precioso elemento llamado carbón.

Sin embargo, esta influencia capital que ha tenido el carbón en la prosperidad de los pueblos de gran industria no se ha vulgarizado lo bastante.

Así, por ejemplo, considerando a Inglaterra, hay escritores que han atribuído su prosperidad al hecho del descubrimiento del Nuevo Mundo, con lo cual quedó en el centro del comercio mundial. Su posición insular y su colonización en Norte-América hicieron lo demás. Otros nos han explicado su poderío por la habilidad de sus hombres políticos y principalmente de sus economistas, que introdujeron en el mundo la práctica del libre cambio. Por fin, hay todavía otra escuela, que simplemente afirma que la riqueza colosal de Gran Bretaña es debida a la superioridad de la raza anglo-sajona. Esta explicación es, sin duda, la que halaga más al sentimiento nacional y será la que más le duela abandonar al pueblo inglés. Sería injusto, sin embargo, atribuir a los ingleses la exclusiva parternidad de este concepto. En los pueblos latinos, en Francia nada menos, se fundó una escuela de ciencia social para demostrar este aserto. El libro de Demolins: "A quoi tient la superiorité des anglo-saxons", fué el fruto de estas investigaciones. El gran éxito de su publicación demostró que estas ideas encontraban amplia acogida en la opinión pública de muchos países.

Entretanto, el estudio de los especialistas ingenieros, geólogos, etc., conducía a otras conclusiones. Poco a poco la idea de ver en el carbón el origen de la riqueza de Gran Bretaña se fué abriendo paso. Stanley Yevons fué su propagandista más infatigable, pero las ideas tradicionalistas estaban tan arraigadas que no hay un inglés en diez mil que acepte esta demostración, según el economista Chiozza Money.

Oigamos la opinión textual de este escritor sobre esta importante cuestión:

"Dejadme insistir, porque es cosa capital, que no es solamente la posesión del carbón lo que constituye la causa de la riqueza británica, es porque Gran Bretaña es una de las tres naciones de raza blanca que posee carbones abundantes, de buena calidad y bien situados. Es, además, porque poseemos un activo que pocas naciones en el mundo poseen, un activo que durante mucho tiempo, aún entre estas pocas, fuímos los únicos que pudimos aprovechar. Durante el largo período de la supremacía sin disputa, basada sobre el carbón, que se entiende desde 1770 hasta 1870, no era extraordinario que el pueblo inglés llegara a creerse dotado de cualidades peculiares por la naturaleza que lo habilitaban para la industria y el comercio, sin admitir que otros pudieran aspirar a otro tanto."

Y en otra parte de su mismo libro "La Riqueza de la Nación", dice:

"Hemos visto que la riqueza británica está basada en sus ricas minas de carbón, situadas en una pequeña isla, cerca del mar, y a menudo en la costa misma. Hemos visto que las minas obran como imanes que atraen la riqueza de todas partes del mundo. Tan extraordinaria es la ventaja que proporcionan los ricos carbones nacionales, que no es una exageración decir que un pueblo estúpido y sin instrucción profesional que poseyera ese carbón, podría llegar más fácilmente a la riqueza que un pueblo hábil e instruído falto de carbón por la Naturaleza".

Son tan importantes las consecuencias que se deducen de esta manera de ver y tan diferentes de las que se sacarían colocándose desde los otros puntos de vista anteriormente citados, que el autor nombrado dedica un volumen a la cuestión de si esta riqueza durará. En efecto, como lo dijo un célebre jurisconsulto chileno refiriéndose a Chile y al salitre: "Nuestro porvenir está basado en una mina", así el reputado economista inglés piensa que la riqueza de su patria está igualmente fundada en otra mina.

Pero las minas son, por su naturaleza, esencialmente agotables. Por eso se hace indispensable estudiar la materia a fondo con criterio de estadistas. Son estos nuevos problemas que hay que abordar guiados por la ciencia y no por el empirismo. En otro artículo veremos algunas de las consecuencias de estas verdades transcendentales, que se plantean durante el curso de su historia a las naciones más poderosas y también a las más pequeñas.

JAVIER GANDARILLAS MATTA.

POLITICA

EN EL DEPARTAMENTO DE PUCHACAY

Intervención del Gobernador

El Comité Directivo de la Alianza Liberal ha recibido varios telegramas del directorio del Partido Radical de Florida y de la Asamblea del mismo Partido, en los que le denuncian la conducta funcionaria del Gobernador de ese departamento, señor Stolze.

Según esos telegramas, este funcionario ha convertido la Gobernación en el centro directivo de los trabajos de la candidatura senatorial coalicionista. Allí se confeccionan las listas de los ciudadanos inscritos, se organiza la propaganda de las comunas rurales, se ofrecen empleos a los adherentes y se obliga a firmar los registros del Partido Liberal-Democrático a los ciudadanos, entre otros, a los arrendatarios de casas para escuelas.

El Sábado último, sin motivo aparente alguno, salió a caballo, escoltado por la policía, a recorrer la tercera subdelegación, donde se encontraba desde hacía algunos días, el agente Víctor Daroch, con otro guardián, preparando una reunión de electores.

Un telegrama análogo recibió el Comité Directivo de la Alianza de parte de los dirigentes radicales de Quillón.

CENTRO LIBERAL

Presidido por don Eduardo García Guerrero y con numerosa asistencia de socios, celebró sesión el Lunes esta institución política.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De una nota de la Asamblea Liberal de Concepción, en la cual comunica su nuevo directorio;

De una nota de la Federación de Estudiantes, en la cual invita al Centro a la manifestación en homenaje al Ecuador, y

De un informe de la Comisión de Admisión de Socios, en el cual recomienda favorablemente las solicitudes presentadas por los señores Santiago Moreno Lira, Germán Luco Cruchaga, Armando Veliz Ronda y Alberto Romero Cordero.

Prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al Centro, los señores Ernesto Escobar M. y Luis Vicuña Cuevas.

En la orden del día continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria. Después de un largo debate, en el cual tomaron parte los señores Tomás Ramírez Frías, Domingo Matte Larraín, Ernesto Barros Jarpa, José Maza, Enrique Donoso Urmeneta y algunos otros, se aprobó el último de los puntos discutidos sobre esta materia, quedando redactado en la siguiente forma:

"El Centro Liberal espera:

"Que debe organizarse el Estado docente con entera independencia de su acción, en su dirección y en la discusión del presupuesto de sus gastos; y

"Que se fijen recursos propios para la instrucción primaria, los cuales podrían consistir en una cuota fija del Presupuesto anual de la Nación; una contribución como la que actualmente consulta la ley de alcoholes; un tanto por ciento del producto de la venta de las salitreras fiscales; una porción de las tierras fiscales, y donaciones o asignaciones que se hicieren por particulares, como se consulta en la ley de 1860. Estos fondos deberán ser administrados por la autoridad que tenga a su cargo el servicio de educación pública.

A indicación del presidente, se nombró una comisión compuesta de los señores Ernesto Barros, Enrique Donoso, José Maza, Tomás Ramírez y Domingo Matte para que redacten las conclusiones sobre esta materia, que han sido ya aprobadas por el Centro.

En la hora de los incidentes, el señor Ramírez Frías manifestó que el año pasado el Centro había nombrado una comisión para que estudiara el problema salitrero. Esta comisión presentó un proyecto, que fué aprobado, y se acordó ponerlo en manos de los diputados liberales que son miembros del Centro, para que lo presentaran a la Cámara. Este proyecto ha sido presentado por don Domingo Matte. El señor Ramírez solicita del Centro que ratifique la aprobación de la enmienda hecha al proyecto, el año pasado, por el Centro; enmienda que consistió en incluir la Delegación Fiscal de Salitreras en el nuevo organismo que se creaba; y además, enviar una nota a los señores Armando Jaramillo, Jorge Errázuriz y Manuel Rivas Vicuña, poniendo en su conocimiento el acuerdo del Centro y pidiéndoles que patrocinen este proyecto ante la Cámara.

La indicación del señor Ramírez fué aceptada en todas sus partes.

Se levantó la sesión a las 11 1|2 P. M.

PARTIDO NACIONALISTA

Para mañana 16, a las 9 P. M. y en el local del Centro, Morandé 251, se ha citado a asamblea general del Partido.

Están inscritos en la orden del día los señores Luis Manuel Rodríguez, Enrique González y Luis Acuña.



CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Hoy Miércoles, celebrará sesión de asamblea este Centro político, con el objeto de reintegrar el directorio y la mesa directiva.

Se nos pide encarecer la asistencia.

VIDA SOCIAL

Don Francisco Barrios M.—

En Ovalle ha dejado de existir el prestigioso caballero don Francisco Barrios Montt, perteneciente a una distinguida familia de la localidad y emparentado a numerosos hogares de nuestra sociedad.

El extinto era el padre del diputado por Osorno, don Luis Aníbal Barrios.

Le señora Mercedes Concha v. de Novoa.—

Ha dejado de existir en Talca la respetable señora cuyo nombre encabeza este parrafo.

La señora Concha de Novoa pertenecía a lo más distinguido de la sociedad de Talca, que hoy lamenta el desaparecimiento de una persona que se había hecho acreedora a la estimacion y respeto generales por sus virtudes de carácter.

Fallecimiento.—

Víctima de un violento ataque, ha fallecido el señor Pedro Dubrenil.

In memoriam.—

Mañana Jueves 16 de Agosto, primer aniversario del fallecimiento de la señora Mercedes Luisa Jara de Videla, se dirán misas privilegiadas por el descanso de su alma, a las 8, 8 1|2 y 9 en el antiguo templo de las Monjas Agustinas, Moneda, entre Ahumada y Bandera.

—El Viernes 17, 7.o aniversario del fallecimiento de don Daniel Moya Valle, se aplicarán dos misas por el descanso de su alma, en la iglesia de Santo Domingo, una a las 8 A. M., en el altar de la Virgen del Carmen y la otra a las 9 A. M., en el altar de Jesús Nazareno.

Enfermos.—

Continúa enferma de cuidado la señora María A. Chacón de Escobar.

—Se encuentra mal de salud el señor Arturo Reyes Valledor.

Operación.—

Ayer fué operada de apendicitis, y con toda felicidad en el Pensionado del Salvador, por los doctores Torres y Ostornol, la señorita Olga Vergara C., hija de don Enrique Vergara Robles y de la señora Felicia Cordero de Vergara.

Club de Señoras.—

Gran entusiasmo se nota en nuestra sociedad por oir la conferencia del poeta argentino, señor Manuel Ugarte, que tendrá lugar hoy, a las 5.30 P. M., en este Club, en forma de "causeries".

Hablará sobre sus poesías.

En el Círculo de Señoras.—

La anunciada conferencia sobre el gran poeta indú, Tagore, en el Círculo de Lectura, dada ayer por el señor R. Ramírez, ante concurrencia muy distinguida y de verdadera consagración al arte excelso, tuvo muy buen resultado.

Con acopio de datos, con conocimiento de la personalidad, anotó la vida y la obra del poeta, perfilando las distintas fases mentales del místico, del panteista y del cantor de las ternuras ingenuas y de los sentimientos infantiles.

Por su sencillez y naturalidad, el conferencista cautivó recogiendo la atención unánime de la concurrencia.

A través de sus lecturas, hizo el tamiz del alma ensoñadora del Tagore educador, filósofo y poeta que ha recorrido el mundo causando la admiración de los países orientales.

Recepciones.—

Circula la siguiente invitación: "Graciela Mackenna C. invita a Ud. a su casa el Sábado 18 del presente, a las 5 1|2 P. M."

—Hoy ofrecerá la señorita Rosa Tocornal Gandarillas una recepción a sus relaciones sociales.

De los Estados Unidos.—

Ha regresado, después de un viaje de estudio y negocios por los Estados Unidos de Norte América, el señor Julián Ramos.

Bautizos.—

El presbítero don Samuel Valdés bautizó ayer, en la parroquia del Sagrario, a Manuel Rodolfo, hijo de don Alejandro Errázuriz y de la señora Dolores Covarrubias de Errázuriz.

Fueron padrinos don Rodolfo Errázuriz Mackenna y la señorita Sara Covarrubias Valdés.

—El Domingo último fué bautizada en la parroquia de Santa Ana, por el presbítero señor don Pedro Dinale, Gabriela Herrera Velasco, hija del señor Luis Enrique Herrera y de la señora Paulina Velasco de Herrera.

Fueron padrinos el señor Ciro Herrera Vargas y la señorita Gabriela Velasco Velásquez.

Nacimiento.—

Ha nacido una hijita del señor Carlos M. Hamilton y de la señora Rosa Depassier de Hamilton.

Té.—

El señor don Alberto Segura Cárter ofreció el Lunes último un té a un grupo de sus relaciones.

—La señora Carolina Elena de Pérez ofrecerá el Sábado próximo un té a un grupo de sus relaciones.

Día de recibo.—

Esta noche recibirá a sus relaciones la familia Solar Correa.

Asociación Cristiana de Jóvenes.—

Se encuentran en Santiago desde hace varios días algunos miembros dirigentes de esta Asociación, que desarrolla una labor tan benéfica en los numerosos países donde se ha establecido, y que luego se instalará en nuestro país.

Preside la delegación el señor J. M. Clinton, secretario general del Comité Internacional de la Asociación, y lo acompañan los señores Enrique E. Ewing, secretario general en la Argentina; A. E. Furner, secretario en Valparaíso, y Ralph C. Scott, encargado de organizar la Asociación en esta ciudad.

En el día de ayer, los distinguidos viajeros visitaron diversos establecimientos de instrucción, entre otros, el Instituto Nacional y el de Educación Física. El rector del primero de estos establecimientos los ha invitado a un almuerzo para el día de hoy.

Anoche, en el Restaurant Santiago, los delegados asistieron a un banquete al cual concurrieron, además, varios de los estudiantes que han asistido en años anteriores a los campamentos que en Piriápolis (Uruguay) organiza anualmente la Asociación.

Temporada lírica.—

El Sábado de la presente semana se verificará el estreno de la compañía lírica que actuará, en el Teatro Municipal, durante el invierno.

Se advierte en el público especial entusiasmo por concurrir a esta temporada oficial, que este año será dirigida por el maestro Alfredo Padovani.

En el elemento femenino de la Compañía se destacan Carmen Melis, soprano lírico que acaba de actuar con brillo en el Colón de Buenos Aires; Ofelia Nieto, soprano dramático, que ha sido aplaudida en Madrid, París y Barcelona; Mercedes Llopart, soprano ligero afamada ya, y María Melsa contralto de la ópera de París, Metropolitan de New York y Colón de Buenos Aires.

En el cuadro de hombres figuran Antonio Saludas, el tenor lírico elegido por Mascagni para crear "Isabeau"; Scampini, tenor dramático de grandes facultades; Segura Tallien, el barítono ya aplaudido en el Municipal; Nicoletti Korman, el artista querido por el público.

Como se vé la compañía cuenta con elementos de buena categoría y por lo tanto la temporada será magnífica, dado el repertorio que se interpretará.

La compañía salió el Domingo de Buenos Aires, en viaje directo a Chile por la Cordillera y llegó a Santiago, ayer Martes en la noche.

El estreno se efectuará el Sábado con "Otelo" y el abono se cerrará el día anterior.

POR ACUERDO

de los interesados

en la liquidación de la Comunidad Cifuentes Hnos. y Cía.. se posterga el remate que debía tener lugar el Viernes 17 del presente ante el notario Don Manuel Gaete Fagalde, hasta el Jueves 30 del actual a las 4 P. M.

Ernesto Cifuentes R.
Huérfanos 1153, oficina 13

15-h

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Luis A. Troncoso Pinto para "Una rueda motor de eje vertical, movida por el viento, destinada principalmente a mover bombas para la extracción de aguas subterráneas".

—Don Arnaldo Masdeu para "Una mejora en la fabricación de saquetes porosos para pilas eléctricas, reemplazando el fondo de lona por madera."

—Don José Alberto Nicolich para "Unas mejoras en los carros higiénicos destinados al transporte de basuras y desperdicios domiciliarios, facilitando la carga y la descarga."

—El señor Harry P. Corliss para "Dos procedimientos diversos destinados a concentrar minerales por flotación, aplicando la alfa-naftilamina o la nitro-naftalina, según el caso, con o sin aceite."

—La Compañía Electrotérmica Trollhattans, de Suecia, para "Un procedimiento con sus respectivos aparatos para la refinación del zinc y otros metales volátiles similares."

—Don Héctor de Rocco para "Un nuevo tipo de pasta para fósforos, fábrica de componentes vegetales de producción nacional."

—Don Francisco Duvieusart para "Un sistema y aparato de evaporación con compensador y acumulador de calor, aplicable a los caldos salitrosos y a otras soluciones neutras, ácidas o alcalinas."

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso, y se previene que las posiciones a que hubiere lugar se aceptarán hasta el día 11 de Septiembre próximo.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención

16-h

Accionistas de la Compañía de Seguros "LA NACIONAL"

EN 30 DE JUNIO DE 1917

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Ahiraghi de L., Julia	Santiago	10
Anguita, Rafael E.	"	17
Arlegui H., Javier	"	1
Ariztía L., Luis	"	32
Avalos, Carlos G.	"	150
Baburizza, Pascual	"	31
Baeza v. de Becerra, Beatriz	"	3
Barnard v. de Richard, Delia	"	8
Bascuñán V., Ramón	"	20
Besa de Puelma, Adelina	"	17
Bordes, Margarita	"	20
Brown de Brunet, Isabel	Valparaíso	50
Brown, Juan	Santiago	3
Campo, Máximo del	"	20
Campo v. de Valdovinos, Luisa del	"	2
Casa de Ejercicios San José	"	8
Cerda E., Juan de la Cruz	"	100
Cofradía del Carmen del Salvador	"	25
Compañía de Seguros "La Santiago"	"	50
Cortés Brown, Scipion	"	37
Cortés Brown, Felipe	"	37
Cousiño, Enrique	"	6
Cruz, Mercedes	"	15
Dávila Larraín, Luis	"	150
Dávila Larraín, Isabel	"	14
Dávila B., Corina	"	67
Dávila de Valdés, Josefina	"	47
Dávila de Martínez, Eugenia	"	8
Deformes, Enrique	"	16
Díaz C., Hernán	"	1
Donoso V., Tránsito	"	26
Donoso V., Margarita	"	24
Echazarreta, Manuela	"	4
Edwards G., Luis	"	150
Edwards G., Guillermo	"	146
Edwards Matte, Ismael	"	15
Edwards de Cars, Teresa	"	150
Eguiguren de Eguiguren, Carolina	"	3
Eguiguren, Carlos	"	6
Eguiguren, Elena	"	2
Eguiguren de Grez, Inés	"	1
Eguiguren de Aldunate, María L.	"	4
Eguiguren de Guzmán, Carmela	"	5
Eguiguren de Pereira, Marta	"	4
Escobar E., Alfredo	"	25
Escuelas de Santo Tomás de Aquino	"	8
Fontecilla S., Eleodoro	"	5
Freire G. de la H. de V., Teresa	"	4
Freire G. de la H. de L., Elvira	"	4
Gallardo, Galvarino	"	86
García de Lamas, Concepción	"	8
Garrido F., Julio	"	150
González E., Alberto	"	40
González E., Francisco	"	50
González E., Nicolás	"	90
González E., Rafael	"	24
González E., Matilde	"	30
Herquíñigo, Alejandro	"	61
Herquíñigo de Cañas, Sofía	"	12
Herrman de Marín, Sara	"	100
Hillman, Eduardo	"	35
Huidobro H., Patricio	"	8
Al frente		2,235

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Del frente		2,235
Infante Cerda, Víctor	Santiago	13
Instituto de Caridad Evangélica	"	8
Irarrázaval, Arturo	"	103
Junta de Beneficencia de Santiago	"	16
Koning, Carlos	"	18
Larraín V., Elena	"	5
Lecaros, Herminia	"	50
Marín, Federico	"	100
Méndez E., Carlos	"	10
Montt de Donoso, Ana Teresa	"	3
Montt de Córdova, Laura	"	3
Montt O'Regan, Santiago	"	4
Muñoz G., María del C.	"	7
Muñoz G., Leocadia	"	7
Muñoz G., María Luisa	"	7
Muñoz G. de Escala, Adela	"	6
Ovalle de Correa, Delia	"	5
P. B. de Morere, María Luisa	"	10
Prieto Luco, César	"	20
Puelma T., Francisco	"	20
Ramírez H., Amelia	"	3
Ramírez H., Rosa H.	"	4
Renard de Orrego, Celia	"	32
Richard, Barnard (Menores)	"	40
Rivera Blin, Julio	Valparaíso	2
Ruiz F., Alejandro	Santiago	3
Rücker, Guillermo	"	6
Salas L., Eliseo (Suc.)	"	150
Sandoval, Germán	"	4
Sánchez F., Carlos	"	150
Sanfuentes de H., Margarita	"	111
Santa María G., Rebeca	"	1
Santelices, Ramón E.	"	20
Texier de Dru, Georgette	"	16
Texier, Roque Adrián	"	16
Texier, Mauricio	"	12
Tocornal de d'Orival, Mercedes	"	40
Tocornal, Juan Enrique	"	130
Tocornal Ross, Luz	"	11
Tocornal Ross, María	"	16
Tocornal, Manuel Tomás	"	7
Urriola v. de Dávila, Julia	"	75
Valdés B., Mercedes (Suc.)	"	20
Valdés, Francisco de Borja	"	65
Valdés D., Josefina	"	20
Valdés D., Eugenia	"	20
Valdés D., Luis	"	35
Valdés v. de Comber, Sara	"	15
Valdés E., José Manuel	"	50
Valenzuela v. de Jara, Amelia	"	28
Valenzuela C., Sara	"	16
Vandorsee N., Enriqueta	"	25
Vandorsee N., Ana Luisa	"	25
Velasco de Claro, Rosa	"	10
Velasco M., Josefina	"	10
Velasco M., Elena	"	5
Vial, Leonidas	"	20
Vidal de Marcoleta, Julia	"	82
Wensjoe von E., Teodoro	"	5
Wensjoe von E., Roberto	"	5
Zegers, Julio	"	40
Total de Acciones		4,000

Transferencia de Acciones de la Compañía de Seguros "La Nacional, en el primer semestre de 1917

Traspaso	Vendedor	Comprador	N.o de Ac.
1066	Isabel C. v. de Cox	a Guillermo Brown	7
1067	Isabel C. v. de Cox	" Juan Brown	3
1068	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Brown de Brunet	8
1069	Isabel C. v. de Cox	" María T. Brown de Ariztía	8
1070	Isabel C. v. de Cox	" J. Adolfo Brunet Brown	3
1071	Isabel C. v. de Cox	" J. Rafael Brunet Brown	2
1072	Isabel C. v. de Cox	" Frederick Barton Brown	2
1073	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Barton v. de Róbinson	1
1074	Isabel C. v. de Cox	" Luisa Barton de Bryan	1
1075	Isabel C. v. de Cox	" M. Teresa Brown de Ariztía	2
1076	Pedro León Riveros S.	" J. Nicolás Orrego R.	2
1077	Guillermo Brown C.	" Manuel Tomás Tocornal	7
1078	J. Nicolás R.	" Celia Renard de Orrego	2
1079	J. Adolfo Brunet B.	" María Tocornal Ross	3
1080	J. Rafael Brunet B.	" María Tocornal Ross	2
1081	Luis Covarrubias	" Celia Renard de de Orrego	20
1082	José Rafael Salas	" Celia Renard de Orrego	10
1083	José Rafael Salas	a Luis Edwards G.	30
1084	Corina Dávila B.	" Eugenia Dávila Martínez	8
1085	José Miguel Eguiguren	" Carolina E. de Eguiguren	3
1086	José Miguel Eguiguren	" Elena Eguiguren	2
1087	José Miguel Eguiguren	" Inés Eguiguren de Grez	1
1088	José Miguel Eguiguren	" Carlos Eguiguren	6
1089	José Miguel Eguiguren	" María L. E. de Aldunate	4
1090	José Miguel Eguiguren	" Carmela E. de Guzmán	5
1091	José Miguel Eguiguren	" Marta Eguiguren de Pereira	4
1092	Isabel Brown de Brunet	" Luis Ariztía L.	8
1093	María T. Brown de Ariztía	" Luis Ariztía L.	10
1094	Luisa Brown de Bryan	" Luis Ariztía L.	1
1095	Frederick Barton B.	" Luis Ariztía L.	2
1096	Isabel Brown de Róbinson	" Luis Ariztía L.	1
Total de acciones transferidas			168

17-h

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur) por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantia de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M.. en la Dirección General.

8-h

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

31-h

Variante de Rungue a San Ramón

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

16-h

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas cerradas para la provisión de treinta mil (30,000) toneladas de carbón fósil para locomotoras, en conformidad a las respectivas bases y especificaciones.

El carbón deberá entregarse desde el 15 de Septiembre del año actual, a razón de ocho mil (8,000) toneladas en cada mes, puesto a bordo y pesado en tierra en Valparaíso.

Las bases y especificaciones y los formularios para presentar propuestas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, estación Alameda, y en la administración de la 1.a Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse y serán abiertas en el citado Departamento de Materiales el día Sábado 18 de Agosto próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 17 de Julio de 1917.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-h

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General.

6-l

Creación de un Museo Naval

LAS RELIQUIAS DEL "HUASCAR"

EL ACTUAL MUSEO DE LA ESCUELA NAVAL

UNA VISITA A SUS SECCIONES

Ayer se ha dado curso por el Ministerio de Marina a un decreto por el cual se dispone la creación de un Museo Naval, que se instalará anexo a la Escuela Naval en Valparaíso.

Se dispone en ese decreto que pasen a este Museo todos los objetos históricos que se encuentran actualmente a bordo del "Huáscar", fondeado en Talcahuano.

El mismo decreto dispone la derogación del de N.o 779, dictado en Abril de 1915, por el cual se ordena la creación de un Museo Histórico a bordo del "Huáscar".

En la Escuela Naval de Valparaíso existe también una interesante colección de reliquias gloriosas de nuestros héroes y de nuestras antiguas naves.

Nuestro corresponsal en el puerto tuvo ocasión de visitar ese Museo y nos envía de él la siguiente descripción:

El deseo de pasar la tarde de un monótono Domingo porteño, llevó a nuestro corresponsal en Valparaíso hasta la Escuela Naval. Y, en verdad, nos dice, no tuve que arrepentirme, pues, a esta feliz ocurrencia debo el haber conocido una nueva fundación que ha dejado gratísimos recuerdos en mi espíritu.

Después de atravesar los risueños jardines que bordean la entrada, penetramos a una vasta galería, por cuyas ventanas penetra a torrentes el sol y la brisa de la tarde, perfumada por los pitiosporos en flor. Mi mirada abarca el conjunto de cañones, armas, cuadros, banderas, trozos de maderas y hierros usados en los combates del mar, cubiertos por el orín del tiempo y por la gloria.

Me detengo ante un pequeño cuadro que representa una modesta casa colonial con murallas de adobe y techumbre de tejas; en su patio se alza un mástil de buque. Es la Escuela Naval de 1858. Al pie leo los nombres de sus alumnos: Arturo Prat, Carlos Condell, Juan J. Latorre, Luis Uribe, Jorge Montt y algunos otros. En una vitrina se guardan dos pabellones de buque, desteñidos por el viento del océano y los años. Ante ellos siento palpitar más ligero el corazón: son banderas de victoria, la primera flameó en el pico de mesana de la vieja corbeta "Esmeralda", cuando en Papudo, silenciaba los cañones de la goleta española "Virgen de Covadonga"; la otra fué el primer tricolor que los chilenos izaron en el "Huáscar" desmantelado después de su captura.

En un cuadrito divisamos un pequeño diploma: es el premio de gramática castellana, obtenido por Ignacio Serrano en la Escuela Naval.

Sobre un vetusto papel sellado hay una página trazada por la mano inexperta de un niño de diez años: es la solicitud de Arturo Prat para ingresar como cadete naval.

Otro documento contiene el acta del examen de admisión a la Escuela del cadete Jorge Montt, suscrito por los profesores Feuillet y Desmadryl, hace un largo medio siglo. No soñaron seguramente, esos buenos señores, que ese examen iba a influir en los destinos de la República, y que, al aprobar al modesto niño de Casablanca, ungían a un futuro Presidente y al único chileno que hasta ahora ha llevado sobre el pecho las insignias de San Miguel y San Jorge.

Mi vista se detiene ante el modelo de un buque en miniatura que monta cinco pequeños cañones de cargar por la boca, que parecen otros tantos juguetes. Se trata del bergantín goleta "Janequeo", una de las tres naves que formaban la escuadra chilena en 1838. ¡Cuántos pensamientos nos sugiere el pequeño modelo, recordando que esta pobre goleta de treinta metros de eslora, fué uno de los barcos con que el Ministro Portales llevó la guerra hasta el Perú para destruir la confederación de Santa Cruz.

Nuestra vista tropieza con la espada gloriosa de Orella. Mi imaginación ve al esforzado teniente, blandiendo esa hoja de acero, cuando animaba a los marineros de la "Covadonga", batiéndose a contraborda de la "Independencia", y me hace revivir aquel día de sol canicular en que, al mando de un puñado de rotos valientes, subía con cuerdas y aparejos, en la abrupta costa peruana, los cañones de Velásquez que iban a ganar la batalla de Tacna. En la misma vitrina hay un carnet de oro, en que algún galante marino chileno escribió el nombre de una bella niña argentina, en el baile que ofreciera en la capital del Plata el general don José María Campos, en celebración de los pactos de Mayo.

Sigue extensa fila de retratos, grupos de profesores y alumnos que han pasado por la casa en su larga y gloriosa existencia. Veo a Prat y a Uribe vestidos con la original casaca de largas faldas, que lucían los Domingos los cadetes de antaño. Leo los nombres de los almirantes Silva Palma, Lynch, Simpson, Valenzuela, Artigas.

Continúan los modelos de las viejas naves, que, haciéndonos dueños del Pacífico, nos dieron renombre en el exterior, nos dieron poder y... salitre. Allí está la fragata "Chile", las corbetas "O'Higgins" y "Chacabuco", el monitor "Huáscar" y la histórica "Esmeralda".

Sobre una estantería están los torpedos que emplearon los peruanos para volar nuestros blindados. Hay otra pieza curiosa, los restos del torpedo automóvil, que hundió para siempre al "Blanco" en Caldera, el día en que se salvaba de modo tan providencial nuestro ex-Presidente don Ramón Barros Luco.

Debajo de un vidrio, diviso, abierto de par en par, para hablar a la historia, el libro de órdenes de la Escuadra, durante la guerra del Pacífico, y, firmada por Riveros, leo con emoción, la orden del día que dictara después del combate de Iquique.

Carcomido por los moluscos del mar, se divisa una antigua y pesada armazón de madera, que parece agobiada por el peso del hierro y de la gloria, un cañón de la "Esmeralda" de Prat.

Las reliquias de Latorre exitan intensamente mi emoción. Ellas reflejan con elocuencia la personalidad íntima del almirante; los objetos allí reunidos dan una idea cabal del carácter del que fué valiente marino, modesto y virtuoso patriota y artista de gusto. Las prendas expuestas en este pequeño templo de la patria retratan al hombre. Al lado de su cartera con puntas de oro cincelado, hay algunas tarjetas de visita de sus antiguos compañeros de armas, las que guardaba con el calor de su cariño hasta el día de su muerte; un pequeño trozo de cartulina amarillento lleva el nombre de "Arturo Prat, Marina de Chile"; otra, el de Carlos Condell; otra, una tarjeta de felicitación de Williams. Los tiros de la espada que ceñía al cinto el día memorable del combate con el "Huáscar", están próximos a unos preciosos especimens de vajilla de porcelana de Sévres, que llevan el monograma del almirante. Está su anteojo, con el que explorara el mar que dominó con sus cañones. Hay una carta escrita por Prat a Latorre en 1877. ¡Qué noble sencillez y amor al oficio traslucen esas líneas! Y no falta tampoco una nota tierna, un cuadro que el viejo marino colgó siempre a la cabecera de su cama. Representa a Nelson siendo niño, en el regazo de su abuela, preguntándole con candor infantil qué cosa era el miedo. ¿Qué ignorada significación íntima y profunda tenía este cuadro para el almirante? ¿Acaso el de haber perdido a su madre, como el héroe británico, en edad temprana?

En sitio de honor, vecino al uniforme de parada del almirante Uribe, segundo comandante del "Esmeralda", hay un retrato de Prat, cubierto con una corona confeccionada con los trozos de jarcia de la gloriosa corbeta. Fué tejida por un noble e ignorado marinero. Esa corona fué depositada en la tumba del héroe de Iquique, símbolo y ofrenda generosa del pueblo por la mano de uno de sus hijos más humildes.

Desde la ventana diviso jugar, animosos, a los muchachos con sus blancas gorras navales. Contemplo con el alma confortada a esa alegre juventud de cadetes, que representa tantas esperanzas y que se educa en el ambiente de tan heroicas tradiciones.

Al dejar esta sala, que hace honor al establecimiento y a sus actuales Directores que la han organizado, he sentido el mismo orgullo que los ingleses experimentan al contemplar en su Escuela de Greenwich, la casaca e insignias que vestía Nelson en Trafalgar. Grande o pequeña, cada nación tiene sus glorias.

Al despedirme de la Escuela Naval, nos dice antes de terminar nuestro corresponsal, sentía vivo el deseo de decir a mis compatriotas: Miremos al mar; allí están nuestra riqueza y engrandecimiento futuros. Recordemos que en el mar ha desarrollado nuestra raza sus gestos más viriles.

Chilenos, enviemos a ese tabernáculo, levantado por el amor a la patria, las reliquias que existen dispersas en el país, para que ellas inspiren en santo ideal a nuestros futuros soldados del mar.

Instrucción primaria obligatoria

LOS PROYECTOS ACTUALES.—DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN PARA QUE LLEGUEN A SER LEY. — MEDIDAS QUE PODRIAN REEMPLAZAR MOMENTANEAMENTE A LA LEY. — CONVENIENCIA DE PROSEGUIR LA EDIFICACION ESCOLAR

LA LABOR DE LOS ALCALDES EN PRO DE LA INSTRUCCION PUBLICA

BREVE ENTREVISTA CON EL DIPUTADO SEÑOR FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ

Hemos publicado anteriormente la opinión de uno de los diputados demócratas sobre los proyectos de instrucción primaria obligatoria, que penden de la consideración de la Cámara de Diputados.

Su importancia y utilidad es unánimemente reconocida, a pesar de lo cual, serios tropiezos de índole partidarista, van a provocar en concepto de muchos, su fracaso.

Deseosos de recoger impresiones entre algunos de los miembros del Partido Radical y conocer a ciencia cierta las posibilidades que existiesen de que el citado proyecto llegase a convertirse en una ley de la República, nos dirigimos al domicilio del diputado señor Fidel Muñoz Rodríguez.

Con su característica amabilidad, el señor Muñoz Rodríguez, se presta gustoso a satisfacer nuestros deseos.

—¿Cree Ud., señor Muñoz Rodríguez,—le decimos—que el proyecto de instrucción primaria obligatoria, llegará a convertirse en una ley?

—Por circunstancias especiales—nos responde—desde hace varios días no asisto a las sesiones de la Cámara, así es que no tengo una idea bien fundada del pensamiento que al respecto tengan la mayoría de mis colegas.

Si lo que Uds. desean es mi opinión personal, no tengo inconveniente en manifestársela.

—¿Cuál es ella?

—Yo estimo que lo más probable es que el proyecto sobre instrucción primaria, a pesar de su necesidad, no pasará en la Cámara.

Pienso así, porque los intereses doctrinarios de los partidos están en pugna y es muy difícil, por no decir imposible, que se llegue a un acuerdo en este sentido.

—Creemos — le interrumpimos— que el patriotismo se impondrá y al fin tendremos la tan deseada ley.

—Ojalá fuese así. Ese es mi anhelo y el del partido a que tengo el honor de pertenecer, pero desgraciadamente, razones que prefiero silenciar, me hacen suponer que no lograremos obtener la deseada ley de instrucción primaria obligatoria.

—¿Qué medidas estima Ud. conveniente tomar en pro de la instrucción de nuestro pueblo, en caso de que la citada ley fracase

—Creo que debemos proseguir con todo entusiasmo y constancia el plan de edificación escolar. El mejor exponente de la cultura de un pueblo es sin duda alguna el número de escuelas que posea. En la actualidad, éstas son insuficientes; debemos, pues, aumentarlas hasta llegar a tener el número necesario para ampliar en debida forma la instrucción pública.

Hoy día se rechaza a muchos alumnos por falta de escuelas donde albergarlos, este mal debe corregirse en la forma que ya lo he indicado.

Otro punto importante es el de formar un profesorado bien preparado. Las Escuelas Normales deben ser también aumentadas para que podamos contar con un personal docente numeroso y con la suficiente preparación para obtener de él el resultado que es justo esperar. Debemos al mismo tiempo conceder a los Alcaldes las suficientes prerrogativas para que aprovechando del puesto que desempeñan, adopten medidas tendientes a extender la instrucción entre el pueblo.

Ya varios han dictado decretos obligando a los padres a enviar a sus hijos a las escuelas, pero en muchos casos esas disposiciones no han quedado más que consignadas en el papel, sin que se les dé el debido cumplimiento.

Es necesario que las autoridades cooperen a esta patriótica labor, haciendo cumplir las órdenes que en ese sentido emanen de las Municipalidades.

Con estas medidas, aunque no tengamos ley de instrucción primaria obligatoria, habremos hecho mucho en favor de nuestro pueblo.

Estas ideas que acabo de exponerles, no significan por ningún motivo el que yo no reconozca la necesidad de la ley a que nos referimos, pero como estimo difícil e improbable su promulgación, creo que en alguna forma debemos tratar de conseguir lo que el progreso y bienestar de la patria reclaman.

ÓPERA Y MÚSICA

Conciertos Dumesnil

Ayer tarde, en el Teatro Unión Central, dió Dumesnil su segundo concierto. El público, como siempre, le tributó nutridos y numerosos aplausos, que, por cierto, los tiene bien merecidos este incomparable virtuoso del piano.

La Sonata op. 111 de Beethoven, formó la primera parte del programa.

Cuando alguien preguntó a este genio único sobre el significado de la Appassionata, dicen que contestó: "Leed la tempestad de Shakespeare". Sería interesante que hubiera llegado hasta nosotros la respuesta de Beethoven, si hubiera sido interrogado sobre el sentido de la Sonata op. 111. Sin duda alguna que algún plan último se propuso Beethoven al escribir esta obra. Su carácter inmensamente dramático nos deja percibir una verdadera descripción subjetiva y aunque no encontramos anotaciones, (como en la comentada Sonata de los tres episodios), que puedan descorrernos el velo que oculta su programa, por este mismo carácter no es aventurado suponer que éste ha existido.

Dumesnil supo admirablemente imprimir a esta obra toda la violencia febril hasta llegar a veces, a la desesperación; toda la dulzura y pasión, y todos los otros múltiples y hasta encontrados sentimientos que vertió Beethoven en su última sonata. La precisión y mantención del ritmo y la ejecución inteligente de la polifonía de la composición, son cosas que todo el mundo pudo notar hasta que grado de perfección fueron llevados por Dumesnil.

En las composiciones de Chopin notamos la novedad con que fué tratado el acompañamiento de la Mazurka en si menor y la blandura exquisita con que fué llevada la melodía del Nocturno núm. 5.

Dumesnil, con una gentileza que cada vez lo hace más simpático a su público, ha incluído ya, por dos veces en sus programas composiciones de autores chilenos. La primera vez dió su lugar a Próspero Bisquert, ejecutando una Berceuse de este autor. Ayer le Andante appassionato fué ejecutado maravillosamente por Dumesnil.

Terminó el programa con Au bord d'une souce y la Rapsodia Húngara N.o 13 de F. Diszt.

Dumesnil, al terminar su concierto, fué saludado con una salva de fragorosos aplausos.

Su próxima audición tendrá lugar el Viernes 17, a la misma hora de costumbre.

Un compositor de talento

Uno de nuestros compositores nacionales, Próspero Bisquert, encomendó al talento interpretativo de Maurice Dumesnil, una de sus obras. Fué esta una Berceuse, y pudimos escucharla en el concierto del Sábado pasado en el Unión Central.

El plan de esta obra es bastante claro y permite percibir una naturalidad y espontaneidad dignas del mayor elogio. Su estilo es marcadamente melódico. Se inicia en forma de una sencilla melodía con acompañamiento escrito en elegante y variada figuración, lo que desde luego hace desechar la idea de toda vulgaridad de concepción. En el corto, pero proporcionado e interesante desarrollo de uno de sus fragmentos, deja ver una riqueza armónica llena y novedosa, que dice mucho en favor de la personalidad artística del señor Bisquert.

El público aplaudió largamente al autor, que se encontraba en una de las plateas de la sala.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos al señor Bisquert.

La próxima temporada lírica

Hoy llegarán las partes y las masas corales y cuerpo de baile de la compañía lírica que actuará en el Municipal.

En el curso de la semana comenzarán los ensayos. El estreno de la temporada ha quedado fijado para el Sábado 18 y se hará con Otello. En la segunda de abono, el Domingo 19, se dará "Madame Butterfly".

Novedades líricas

Acaba de estrenarse en el Colón de Buenos Aires "La Angelical Manuelita" del compositor argentino García Mansilla.

La obra en referencia es un acabado ejemplo de ópera nacional. Ha sido cantada en castellano, lo que dice mucho en favor de teatro argentino, pues ha roto, por esta vez, con la ridícula y aceptada y aún, necesaria costumbre, para no pocos, de oír cantar sin entender lo que se dice.

Sin embargo, no parece que el éxito ha coronado esta obra. En cuanto a su representación, parece que ha promovido algunos desórdenes en la sala del Colón, que habrían sido producidos por algunas imperfecciones del libreto que, como es natural, por ser en castellano, no se escaparon al público.

TEATROS

Teatro Santiago.—El doctor italiano James Mapelli, ofrecerá en este teatro en la noche de mañana Jueves, una última sesión de sugestión y auto sugestión en honor del Cuerpo Médico y estudiantes de medicina.

Mapelli, que se ha conquistado aquí grandes simpatías, promete sugestionar animales, prueba sumamente difícil.

Se nos dice que varias señoritas subirán al escenario, a fin de constatar estas experiencias.

—Por última vez, será pasada hoy en matinée, vermouth y noche la impresionante film de la guerra europea "La Toma de Goritzia".

El Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos y los Ministros Plenipotenciarios de Italia, Francia e Inglaterra han recomendado a sus connacionales su asistencia a estas exhibiciones patrióticas, ofrecidas en el Teatro Santiago por el periodista don Vasco Fogli, concesionario de la film.

"La Toma de Goritzia" será exhibida mañana en el vecino puerto.

Notas sueltas.—El conocido autor chileno don Adolfo Urzúa Rozas, ha enviado a Buenos Aires, para ser representada por una de las compañías nacionales argentinas, su obra dramática "Un hombre", premiada en un concurso del Consejo de Letras y Música.

Los diarios argentinos esperan que sea un éxito la representación de la producción chilena.

AVISOS DE CRONICA

Las obras argentinas han dado durante el mes de Julio, en los teatros de Buenos Aires, cerca de medio millón de nacionales de entrada bruta. Con este motivo se hace notar por "La Verdad" la amargura que encierra para algunos autores ya desaparecidos lo enorme de esta no es la literatura, así mismo, que no es la literatura dramática de primer orden la que más produce a autores y empresarios, sino el género vodevilesco y de revistas.

Florencio Sánchez, el malogrado autor de "Los Muertos", cobró en vida como derechos por esta pieza, honra del teatro argentino, ochenta pesos. Los afortunados autores de una revistilla titulada "S. E. don Agenor Saladillo", que ha alcanzado ya cien representaciones seguidas, han percibido más de ocho mil nacionales.

—

Está haciendo furor en otros países la película "Veinte mil leguas de viaje submarino", que ha sido tomada del natural bajo el mar. ¿Cuándo llegará a nuestros biógrafos?

BIOGRAFOS

Teatro Septiembre.—Matinée por última vez "El Hombre de Acero". Tarde "La Sombra de un Sueño" tema sentimental por el autor de "Errores Sociales" e interpretado por la marquesa Clelia Antici. Noche: por última vez "El Precio de una Esposa", tema: igualdad de consideraciones que se deben los esposos.

Cine Alhambra.—En la matinée, a las 3, se anuncian los episodios 16, 17 y 18 del "Romance de Gloria", que tan graciosamente interpreta Miss. Billie Burke.

En Selecta, a las 4.30 se exhibe "Fascinación" por la Robinne, película que ha constituído un verdadero éxito entre nosotros.

Especial, a las 6.15 "Tuya para siempre", creación de Italia Manzini. Se trata de un argumento sentimental presentado con toda propiedad por la casa editora, y que mereció los más entusiastas elogios el día de su estreno.

En la nocturna, a las 9.15 se estrena "Llama Funesta", cuya interpretación está a cargo de la actriz Lola Visconti.

El argumento de esta cinta es desarrollado entre la nobleza europea, y en cuanto a su fotografía sólo diremos que fué tomada por Brandini, el operador de impresiones "Quo Vadis".

Teatro Unión Central.—A pedido de muchas familias, hoy se dará en matinée "El Hombre de Acero", solicitada para esta hora a fin de que pueda ser presenciada por los niños.

En la tarde y en la noche habrá un selecto programa.

Garden Theatre.— Tres funciones presenta hoy este teatro. Matinée, a las 3.15 P. M., en la que además de exhibirse nuevas fotografías de niñitos se exhibirá el drama de aventuras "El Mensaje Secreto".

Sección Especial, a las 6.15 P. M., en la que se exhibirá el drama pasional, creación de la actriz de la Comedia Francesa, Mlle. María Luisa Derval, titulado "A la Luz de los Faros".

Función nocturna, a las 9.30 P. M., en la que será estrenado el drama pasional cuyo argumento trata el tema del matrimonio, interpretado por la actriz dramática italiana Vera Vergani, titulado "La Mentira".

Viernes: fin de la "Perla del Ejército".

American Cinema.—Hoy dará esta espaciosa sala tres funciones. En matinée va la vista "Mi Hijo" delicado tema sentimental y la película cómica "El Terror de los Atletas" en la sección especial: "Himno a la vida, Himno a la Muerte" en la noche "Presagio" por Vera Vergani, "Tulio Carminati y el Niño Cinesino".

Teatro Alameda.—Para hoy se darán en este teatro tres funciones. En la noche va "La Sombra de un Sueño" por la marquesa Clelia Antici Notel; en matinée "El Hombre de Acero" de Cariola y Frantaura, con rebaja de precio y por última vez.

Para la especial: estreno de la temporada por la más bella de las artistas italianas "Aída Borelli" en Mme. Tallien.

Teatro Delicias.— Tres funciones ofrece hoy este concurrido teatro: en matinée se pasará la película "Las Memorias del Mono Cónsul"; en la sección especial el drama en 30 partes "La Perla del Harem"; en la función nocturna la interesante película "La Joven intrépida".

Teatro Carmen.— Para hoy anuncia el siguiente programa de películas: matinée "El complot de los fantasmas" y "Chaplin y la Sonámbula"; especial, "Panthea" o "Víctima del Zarismo"; en la función nocturna la bonita cinta "La Luciérnaga".

Teatro Atenas.—En este teatro se exhiben hoy en matinée "La Luciérnaga", en la noche "La Hija del Molinero".

"LA METRÓPOLI"

Compañía de Seguros Generales Autorizada por Decreto Supremo Núm. 1,316

CAPITAL . . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

CARLOS ALDUNATE SOLAR, Presidente -:- ABRAHAM OVALLE, Vice-Presidente

DIRECTORES:

Vicente García Huidobro, Rafael Riesco Errazuriz, Percy H. Ipsen, Juan C. Zamorano

EDUARDO DIAZ CASTRO, Director Gerente.

Seguros de Accidentes

Esta Compañía cuenta con preparación especial para este ramo de sus negocios y ha llenado todos los requisitos que la ley y reglamento de accidentes exigen para estas operaciones, como consta del documento que a continuación se copia:

"Oficina del Trabajo N.o 172.

Señor Ministro:

La Compañía de Seguros Generales "La Metrópoli", ha acompañado la solicitud que precede, con los Estatutos y documentos que acreditan la CONSTITUCION LEGAL de dicha Compañía; las tarifas detalladas de las primas que la Sociedad se propone establecer; las condiciones generales de sus seguros con los modelos de las pólizas correspondientes; la declaración expresa que la Sociedad solicitante se obliga a sujetarse rigurosamente, en los contratos de seguros contra los accidentes a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y particularmente a los que conciernen a la calificación de los accidentes y a las demás disposiciones establecidas en el inciso 3.o del artículo 89 y en el inciso 2.o del N.o 4 del artículo 88 del Reglamento General, referente a las bases que se establezcan para el cálculo del fondo de reservas; a excluir en las pólizas o contratos de seguros, toda cláusula de caducidad, respecto a las víctimas del accidente o sus deudos y a consignar si el seguro es total o parcial, y las obligaciones en que la Sociedad ha de sustituir al patrono, según el número 4 del artículo 89 del Reglamento citado; que la Sociedad se obliga a establecer la separación completa de las operaciones del seguro sobre accidentes del trabajo, de las demás operaciones de seguros que realiza la Sociedad; y por último que se acompaña el certificado de depósito en arcas fiscales de la suma de cien mil pesos.—$ 100.000—en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 92 del Reglamento General.

En consecuencia, esta oficina estima que Ud puede conceder la autorización que solicita dicha Sociedad para contratar seguros sobre accidentes del trabajo.

Dios guarde a Ud. — R. FRIAS COLLAO, Jefe de la Oficina del Trabajo.

Al señor Ministro del Interior.

Seguros de Vida

"La Metrópoli". Emite pólizas de vida combinadas con accidentes que pagan la misma prima que si fueran sólo de vida y los Asegurados en esta póliza son indemnizados toda vez que sufran accidentes y según la importancia del daño que reciban.

Seguros Dotales de Niños

Asegura niños desde la edad de un mes. Estas pólizas participan de las utilidades de la Compañía y tienen el beneficio de que los niños que se manden a Santiago, la Compañía les sirve de apoderado y los vigila y cuida hasta que cumplan sus estudios. Después de tres años les adelanta fondos para su educación

Seguro de Incendio, Marítimos y Lucro Cesante

Emite pólizas de conformidad con los reglamentos y demás disposiciones de las Asociaciones de Aseguradores contra incendios y marítimos, de las cuales forma parte, y sus primas y tarifas son en todo iguales a las demás Compañías que trabajan en esta clase de seguros. Sus siniestros son pagados con toda prontitud y liberalidad.

Oficina Principal: BANDERA 62-64 — Santiago — Casilla 2607 — Teléfono 2864

E. DIAZ CASTRO, Director Gerente.

"LA UNION NACIONAL"

Compañía Intenacional de Seguros Generales

MONEDA 1128 - Casilla 18-D. Telefono 2625

DEPARTAMENTO VIDA

En el Sorteo Semestral de Pólizas con derecho a la Cláusula de Liberación de pagos, efectuado en los salones de la Compañía, el 14 de Agosto de 1917, ante el Notario, don Luis Cousiño Talavera, y demás testigos que firmaron, salió favorecida la Póliza N.o 1148, perteneciente a don Juan Carabantes. San Román, de Iquique. Se levantó acta que queda a disposición de los interesados en la Gerencia de la Compañía.

ALFREDO MASCARO SERRANO,
Director Gerente.

21-h

SEMILLA DE Alfalfa Peruana

OFRECEN Williamson, Balfour y Co.
Bandera Esq. Catedral

3294-17-h

TEATRO UNION CENTRAL—HOY Miércoles 15 de Agosto

De 3 a 5 3/4 P. M.	A las 6 1/4 P. M.	Noche a las 9 1/4 P. M.
Gran Matinée Infantil "El Pacificador" Gran Exito "El Hombre de Acero"	Sección Especial Colosal Film "Ladrón o Detective"	"El Hijo Robado" A las 10 1/2 "A la luz de los Faros"

PRECIOS.—Para toda la matinée $ 2.00—Para la Sección de 6 $ 2.00—Para la noche por sección $ 1.00, completa $ 1.50

Buena Gratificación

daré a quien devuelva aro antiguo de perlas blancas, perdido en el centro.

PALACIO COUSIÑO.

16-h

:: Semilla de Alfalfa de Provence ::

ACABAMOS DE RECIBIR LA ULTIMA PARTIDA DE SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENCE DEL PRESENTE AÑO

ESTA ALFALFA, ACREDITADA COMO LA MEJOR QUE SE HA TRAIDO AL PAIS, SEGUN CERTIFICADOS DE NUESTROS MAS CONOCIDOS AGRICULTORES DURANTE DIEZ AÑOS DE EXPERIMENTACION, LA GARANTIZA OS LIBRE DE CUSCUTA O CABELLO DE ANGEL, Y, TAMBIEN EN CUANTO A SU PROCEDENCIA, PUREZA Y VALOR CULTURAL.

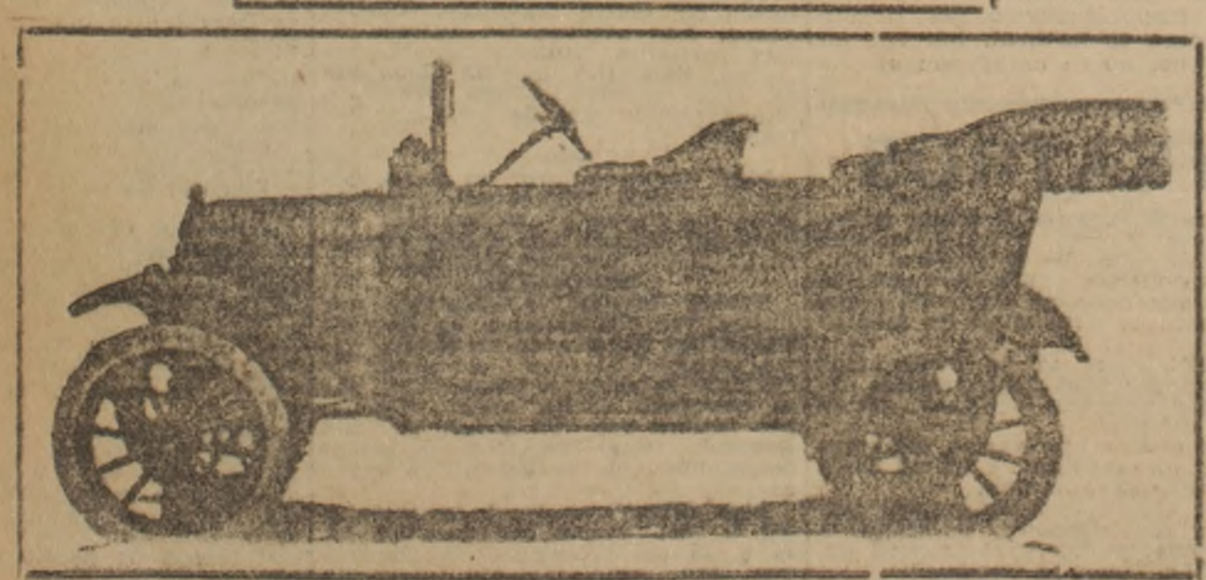
ENCONTRANDONOS EN EL MES MAS APROPIADO PARA LA SIEMBRA, ROGAMOS A LOS AGRICULTORES APRESURARSE EN HACER LOS PEDIDOS Y SOLICITAR NUESTRO FOLLETO ILUSTRADO Y DEMAS DATOS QUE ESTIMEN NECESARIOS.

CHARPIN y Co.

Sucesores de
F. ROJAS HUNEEUS Y CIA.
BANDERA 199. -:- CASILLA 3773

15-h





Ford Coupelet...	$ 3,525	Precios en oro chileno en Valparaiso
Ford Turismo...	2,750	
Ford Limousine	4,160	
Ford Landaulet.	4,000	Funcionando en Santiago $ 50 oro más por cada tipo
Ford Runabout.	2,625	
Ford Chassis....	2,000	

El **Ford** se fabrica en diversos tipos para llenar las exigencias del **Turista**, del **Hombre de Negocios**, de la **Familia**, del **Comerciante**, y en general de todo aquel que necesite un auto **eficiente** en todo concepto.

AGENTES GENERALES:

Catedral 1037 **GIBBS & Cía.** Santiago

GANGA

Dulce de Alcallota	$ 0.80	el tarro
Jalea de Ciruelas	0.70	„ „
„ five O'clock	0.70	„ „
Porotos "Haricots Verts" . .	0.60	„ „
„ al natural	0.60	„ „

Gran Baratura de Conservas Francesas

LOZA Y PORCELANA

Manquinas para Té	$ 4.50	c/u
„ „ „	5.50	„
Tazas para Café "Loza Inglesa"	7.50	Docena
„ „ „ „ „	8.40	„
Azucareras	1.90	c/u

CRISTALERIA

Botellas para Velador	$ 4.90	c/u
„ „ „	6.50	„

WEIR Y CIA.

Estado Esquina Plaza

Casilla 613 -:- Teléfono 206

15-h

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 37.a ordinaria en 14 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Montenegro (Ministro de Guerra y Marina), Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o de dos mensajes del Presidente de la República en que inicia los proyectos que tienen por objeto:

Autorizar al Ejecutivo para que invierta hasta $ 20,000 en indemnizar a los oficiales del batallón Magallanes los perjuicios sufridos con motivo del incendio ocurrido en el casino de oficiales de dicho batallón; y

Conceder un suplemento de cien mil pesos, para atender al pago de pasajes por mar y ferrocarriles particulares para oficiales tropa y asimilados y sus familias y equipajes, fletes de mercaderías militares y gastos de bahía.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para conceder a la Liga contra el Alcoholismo de esa ciudad, el uso de unos terrenos del parque Alejo Barrios de Playa Ancha.

Y con el segundo comunica que ha acordado insistir en la aprobación del artículo 2.o, desechado por el Senado, del proyecto sobre prórroga del plazo dentro del cual deben quedar fallados los reclamos de avalúos, como asimismo efectuados los trámites administrativos, respecto de las tasaciones de los bienes inmuebles de la República.

3.o De tres informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Hacienda, acerca del proyecto que exime del pago de la contribución de haberes a los inmuebles que no produzcan renta del Instituto de Ingenieros y de la Sociedad Médica de Chile.

Y el segundo y tercer informe, de la Comisión Permanente de Presupuestos, referentes:

Al proyecto que autoriza para contribuir con $ 50,000 para los gastos que demandará el Congreso Chileno de Minas y Metalurgia; y

Al proyecto que asimismo autorizaba para pagar una gratificación a los intendentes y gobernadores y personal subalterno de sus secretarías en 1915.

4.o De una moción del señor senador don Abraham Gatica, en que propone un proyecto que autoriza a las municipalidades para hacer al Fisco donaciones de terrenos ,a fin de que se construya en ellos escuelas.

Acta

El señor CLARO S.—He oído que en el acta aparece que fué desechada la indicación que tuve el honor de formular en la sesión de ayer, relativa a los proyectos de carácter industrial. Entendía que esa indicación había sido aprobada.

El señor CHARME (presidente).—No, señor; la indicación era contraria al Reglamento y reclamó de ella el honorable senador por O'Higgins.

El señor CLARO S.— Pero el señor senador por O'Higgins había aceptado la insinuación hecha por el honorable senador de Santiago, señor Walker M., para destinar a estos proyectos la hora de tres a cuatro.

El señor CHARME (presidente).— A eso se opuso el honorable senador por Ñuble, señor Urrejola.

El señor CLARO SOLAR.— No me dí cuenta cabal de la cuestión.

Renuevo, entonces, mi indicación para la sesión próxima .

El señor CHARME (presidente).—En los incidentes podrá renovarla su señoría.

—Se dió por aprobada el acta.

Preferencia

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Desearía saber si ha lleagdo de la Cámara de Diputados un oficio relativo al proyecto sobre prórroga del plazo para el fallo de las reclamaciones por avalúos de propiedades.

El señor SECRETARIO.— Sí, señor Ministro.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).— La Cámara de Diputados ha insistido en un artículo que desechó el Senado.

Rogaría al señor presidente que tuviera a bien anunciar oportunamente este proyecto para la tabla de fácil despacho, porque tiene cierta urgencia.

El señor CHARME (presidente).—Queda anunciado para la sesión del Jueves próximo.

Territorio Municipal de Chillán

El señor CHARME (presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica los límites del territorio municipal de Chillán.

—Se dió lectura al siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados.

"Artículo 1.o Segrégase de la subdelegación 5.a del departamento de Chillán, que forma parte del territorio de la Municipalidad de Chillán Viejo, la parte del territorio comprendido entre la línea férrea y el camino de Chillán al Tomé, y agrgégase como 5.o distrito de la subdelegación tercera de la Municipalidad de Chillán.

Segrégase de la subdelegación 15 de Reloca, que forma parte del territorio de la Municipalidad de Coihueco, los distritos 4.o y 1.o, y agréganse estos distritos con los números 4o. y 5.o, respectivamente, a la subdelegación 1.a del Municipio de Chillán.

Segrégase la subdelegación 6.a del Huape, que forma parte del territorio de la Municipalidad de Chillán Viejo, y anéxase a la Municipalidad de Chillán.

Art. 2.o Las personas legítimamente inscriptas en los registros electorales, de dichas subdelegaciones, continuarán en la posesión de sus derechos políticos para votar en los territorios municipales en que se encuentren inscriptos".

El señor CHARME (presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Con este proyecto se segregan distritos y se agregan otros; luego se van a modificar los límites de las subdelegaciones.

El señor BULNES.— Yo puedo dar algunas explicaciones a su señoría, que las he oído a gente muy autorizada del sur, cuando estuve en esa región.

Me dijeron que el alcalde de Chillán era un funcionario muy activo, que desempeñaba su puesto con mucho celo y hacía aplicar la ley de alcoholes con todo rigor en el territorio de su jurisdicción; pero que en el hecho esta ley no se podía cumplir, porque la población de Chillán se ha extendido fuera de los límites urbanos, quedando los suburbios, donde se han formado nuevas poblaciones pequeñas, sometidos a otros alcaldes; entonces la gente de Chillán que no puede beber en las cantinas de la ciudad, porque están cerradas, se va a hacerlo a esas pequeñas poblaciones inmediatas, que se han formado a continuación de Chillán.

De manera que, en realidad, este proyecto no tiende sino a hacer efectivo el cumplimiento de la ley de alcoholes, para evitar la embriaguez y darle al alcalde de Chillán los medios para que pueda desempeñar sus funciones fuera o más allá de la jurisdicción que hoy le corresponde. Con este objeto se han agregado estas secciones a la comuna de Chillán.

El señor URREJOLA.— Yo no he entendido bien la observación hecha por el honorable senador de Aconcagua y todavía no sé en qué consiste. Por esta razón rogaría a su señoría tuviera la bondad de manifestarme cuáles son las dudas que tiene.

El señor CLARO SOLAR.—Yo había manifestado que se segregaba de la subdelegación 5.a del departamento de Chillán cierta parte del territoiro de la Municipalidad de Chillán Viejo y se agrega esa parte a la tercera subdelegación de la Municipalidad de Chillán. En seguida se segrega de la subdelegación 15, Reloca, que forma parte del territorio de la Municipalidad de Coihueco, dos distritos y se agregan con los números 4.o y 5.o a la subdelegación 1.a del Municipio de Chillán. Y, todavía, se segrega la subdelegación 6.a del Huape, que forma parte del territoiro de la Municipalidad de Chillán Viejo y se anexa a la Municipalidad de Chillán.

Respecto de la agregación de una subdelegación íntegra a una comuna, no tengo observación que hacer; pero respecto a la agregación de parte de territorio, o segregación de distritos para incrementar el territorio de otra comuna, me parece que ello no está conforme con el espíritu mismo de la ley, ni con acuerdos anteriores del Honorable Senado, que ha determinado, en materia de creación de nuevas comunas, como regla uniforme, la de que no se creen comunas que no comprendan una subdelegación íntegra, porque resulta que para muchos efectos y entre ellos para el ejercicio del derecho de sufragio, estos procedimientos son una verdadera perturbación.

Así, viene en este proyecto el art. 2.o, según el cual los ciudadanos inscriptos en ese territorio que forma parte de Chillán Viejo, van a seguir votando en Chillán Viejo, perteneciente a la Municipalidad de Chillán, y no van a tener derecho electoral, ni van a influir en la elección de la Municipalidad de Chillán.

Esta era mi observación.

El señor URREJOLA. — Con respecto a la observación del señor senador que deja la palabra, referente a la segregación de distritos para agregarlos a la subdelegación correspondiente de la comuna de Chillán, cabe observar que son los distritos más cercanos a la ciudad de Chillán, incrustados en esa ciudad. Agregar una subdelegación entera sería, en este caso, agregar un extenso territorio, cosa que no tiene objeto, ya que este territorio está bien bajo el control de la Municipalidad de Chillán Viejo.

Los distritos a que se refiere el proyecto son pequeñas secciones de territorio de la comuna de Chillán Viejo y Coihueco, que están incrustados dentro del límite urbano de la ciudad de Chillán, como el distrito de Chillancito y otros, que pertenecen a la comuna de Chillán Viejo y que están al lado de la estación de Chillán, al lado de la línea férrea, formando parte integrante de la ciudad de Chillán y, sin embargo, pertenecen a Chillán Viejo. Por eso se separan distritos, porque, al hacerlo por subdelegaciones, se separarían regiones muy considerables.

En cuanto a la última observación que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, no veo qué inconveniente habría para suprimir el artículo 2.o, y establecer que estos ciudadanos votaran en la comuna a la cual van a se anexados.

El señor CLARO SOLAR. — No podrían votar allí porque están inscritos en la otra comuna.

El señor URREJOLA. — Podrían enviarse también los registros electorales a la otra comuna.

No veo, pues, qué inconveniente habría para no salvar la dificultad expuesta por el honorable senador por Aconcagua, o sea, que los ciudadanos inscritos en los territorios que van a ser anexados a otra comuna, deban seguir votando en la antigua comuna de donde van a ser separados. Creo que se podría perfectamente suprimir el artículo 2.o del proyecto para subsanar el inconveniente apuntado.

Desde luego, puedo decir que el alcalde de Chillán me ha manifestado que desearía que se suprimiese ese artículo, a fin de que los ciudadanos residentes en esos territorios pasen administrativa y electoralmente a la comuna de Chillán.

Si hubiese algún inconveniente para tomar esta resolución, que yo no la diviso, no insistiría en mi idea; tal vez el honorable senador por Aconcagua, que es mucho más versado que yo en materias legales, podría decirnos si hay o nó algún inconveniente.

El señor CLARO SOLAR.— Yo difiero a las observaciones que han formulado los honorables senadores por Malleco y por Ñuble en cuanto a la utilidad que hay en hacer estos cambios en los límites de las subdelegaciones de que se trata.

Es verdad que, suprimiendo el artículo 2.o del proyecto, se suprimiría uno de los inconvenientes que tiene el proyecto, cual es el de que los ciudadanos inscritos en una comuna segregada sigan votando como si pertenecieran todavía a la Municipalidad primitiva.

No tengo antecedentes que me permitan juzgar qué influencia podrá tener esta segregación, que parece de cierta importancia, de los territorios de la comuna de Chillán Viejo en la situación administrativa de esta comuna, qué contribuciones va a perder este Municipio, ni en qué condiciones va a quedar; no sé si habrá datos sobre el particular en algún informe.

El señor URREJOLA. — Sobre el particular me bastará observar al honorable senador que están acordes en solicitar la aprobación de este proyecto las autoridades municipales de una y otra comuna.

El señor CLARO SOLAR. — Entonces, no tengo nada que decir.

El señor URREJOLA. — Se trata únicamente de someter a la vigilancia y servicios de Chillán varios distritos que están incrustados de hecho en la ciudad.

El señor CHARME (presidente) —Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor BULNES. — Rogaría al Senado que tuviera a bien constituirse en sesión secreta para ocuparse de algunos asuntos que deben tratarse en sesión secreta.

El señor CHARME (presidente). — Estamos tratando todavía los asuntos de fácil despacho. En la hora de los incidentes podrá formular su indicación Su Señoría.

Si no hay inconveniente, se procederá a la discusión particular del proyecto.

Acordado.

Se puso en discusión el artículo 1.o y se dió tácitamente por aprobado.

Se leyó y se puso en discusión el artículo 2.o

El señor CLARO. — Pido la supresión de este artículo.

El señor URREJOLA. — Había pedido la supresión de este artículo porque le veo más inconvenientes que ventajas y no hay ninguna conveniencia electoral que aconseje mantenerlo.

Se dió por rechazado el artículo.

Camino de acceso a la estación Bellavista

El señor CHARME (presidente) —Como se encuentra presente el honorable señor Alessandri, se podría discutir el artículo 3.o del proyecto que figuraba en el primer lugar de la tabla.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Precisamente, iba a pedir lo mismo. He querido solamente salvar un escrúpulo porque, suprimiendo el artículo 3.o, se hace imposible la ejecución de esta obra y convendría, en consecuencia, indicar una fuente de recursos que podría ser el ítem 1556 de la partida 21 del presupuesto de Hacienda vigente. De modo que formulo indicación para que se agregue al artículo un inciso que indique esa fuente de recursos.

El señor CLARO SOLAR. — Tengo el sentimiento de oponerme a la indicación que acaba de formular el honorable senador, por la circunstancia de que el ítem del presupuesto de Hacienda a que se ha referido Su Señoría, que consulta un millón doscientos mil pesos oro para pagar los intereses de un empréstito por veinte millones de pesos que se pensó contratar al formar ese presupuesto, ha sido señalado por la Comisión Permanente de Presupuestos como fuente de recursos para distintos gastos que habrá necesidad de hacer. Desde luego, el Senado aprobó hace algunos días un proyecto que autoriza el gasto de 708,500 pesos para adquirir elementos para la Escuela de Aeronáutica y de otro que autoriza el gasto de $ 250,047.90 para aumento de dotación del Cuerpo de Carabineros. Hay, además, un proyecto que concede la suma de cincuenta mil pesos para la adquisición de maquinarias para la Escuela de Artes y Oficios, todo lo cual arroja el total de 1.012,500 pesos. Además, la misma Comisión ha informado favorablemente un mensaje del Ejecutivo que destina la cantidad de 1.500,000 pesos a habilitar el Apostadero Naval de Talcahuano para hacer construcciones navales, y hay todavía pendientes en la misma Comisión dos proyectos que autorizan gastos de 175,000 y de 20,000 pesos, respectivamente, y que deberán imputarse también a este ítem.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — El gasto que demandará el proyecto en debate ascenderá a 7,000 pesos a lo sumo, de manera que no reducirá sino en muy pequeña parte los fondos que consulta el ítem a que me he referido.

Rogaría al honorable senador por Aconcagua permitiera dar paso al proyecto, que es reclamado por toda esa localidad, y éste es el único medio de financiarlo.

—Votada la modificación propuesta por el honorable señor Alessandri, resultó rechazada por 13 votos contra diez.

Quedó, en consecuencia, aprobado el artículo en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.

Preferencia.— Petición de antecedentes

El señor FELIU.— Voy a permitirme decir unas pocas palabras a fin de formular una indicación de preferencia y de pedir a la mesa que a mi nombre dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitando ciertos antecedentes.

La indicación es para que en la primera sesión secreta destinada a solicitudes particulares que se celebre se trate, sin perjuicio de las demás preferencias ya acordadas, de la solicitud de don José Antonio Bustamante sobre jubilación. Los antecedentes que deseo se soliciten del Ministerio de Hacienda son el informe presentado por la Superintendencia de Aduanas en respuesta al informe evacuado por los inspectores de oficinas fiscales designados para investigar el asunto relativo a los fraudes aduaneros y el elevado a la Superintendencia por el administrador de la Aduana de Valparaíso.

Trabajos mineros

El señor FELIU.— Ya que estoy con la palabra, deseo llamar la atención del Senado hacia un asunto que considero grave. Un amigo me ha llamado la atención respecto de un artículo publicado en "Las Ultimas Noticias" el día 6 del mes en curso. Se trata de un artículo tomado de un diario de Buenos Aires y escrito por un corresponsal que vino a bordo del buque-escuela "Sarmiento" en su último viaje a aguas chilenas. Refiriéndose ese corresponsal al pueblo de Lota hace algunas reflecciones sobre los trabajos mineros de aquella región, que si son exactas, como creo que lo son, y aún entiendo que al respecto se puede decir mucho más de lo que ha dicho el referido corresponsal, constituyen en realidad una vergüenza para el país.

Ya que entre nosotros no hay una ley que establezca la jornada de trabajo máxima que puede permitirse en las labores mineras, creo por lo menos que los señores Ministros del Interior y de Industria y Obras Públicas podrían privadamente hacer algo a fin de corregir o mejorar el actual estado de cosas en esta materia. Se me ocurre, por ejemplo, que el señor Ministro del Interior podría conseguir que el Intendente de Concepción— y hablo de este funcionario y no del Gobernador de Lautaro y menos del subdelegado de Lota porque estas autoridades están influenciadas muy directamente por los jefes superiores de la Compañía de Lota y Coronel, que, como se sabe, tiene establecido allí un verdadero feudo y que trata en la condición más servil y humillante a los trabajadores de las minas; como decía, creo que el señor Ministro podría recomendar al señor Intendente de Concepción que procurara conseguir por medio de su influencia privada y conversando amistosamente con los directores de la Compañía que ésta mejorara las condiciones de los trabajadores de las minas. Se me ocurre también que el señor Ministro de Industria podría enviar a Lota a un empleado de la Oficina del Trabajo a fin de que informara detalladamente al Ministerio los cargos que en la publicación a que me refiero se hacen a la administración de las citadas minas. Más todavía, creo que esta comisión podría hacerse extensiva a todos los establecimientos mineros del país a fin de que se hiciera un estudio general acerca de las condiciones en que viven y trabajan sus [illegible]rarios, porque me imagino que [illegible]o parecido a lo que ocurre en las minas de Lota debe suceder, si no en todos, por lo menos en algunas de las demás minas del país.

Aún a riesgo de molestar a mis honorables colegas, voy a permitirme dar lectura al artículo a que me he referido, porque realmente es bochornoso para el país lo que en él se dice acerca de lo que sucede en las minas de Lota. Lo más curioso es que el diario que ha reproducido este artículo, parece creer que el corresponsal ha exajerado un poco. Se debe esto talvez a que los chilenos tenemos en general el defecto de creer que todo extranjero que nos visita está obligado a encontrar que todo es muy hermoso en el país, que los habitantes son muy hospitalarios, que las condiciones de vida son inmejorables, y nos halaga mucho que hagan siempre grandes elogios de todo lo que a Chile pertenece; en cambio, si un escritor independiente expresa sus verdaderas impresiones y se refiere a algunos de nuestros defectos, por más conocidos y exactos que sean, encuentra siempre entre nosotros un eco antipático.

El diario que ha reproducido este artículo lo titula: "Cómo nos ven" en lugar de haberlo titulado "Cómo somos". El artículo dice así:

"Lota es un puerto carbonero en que la vida no ofrece a la gente humilde mayores facilidades, empieza el corresponsal. La miseria ofrece espectáculos desagradables a cada momento. Viviendas de madera forman la mayoría de la edificación, y las condiciones higiénicas no son recomendables. La mayoría de los chicos andan descalzos, y los obreros (cuya denominación de "rotos" es característica), muestran sus ropas deshechas y sucias por las calles principales del pueblo.

Lota es una población que vive bajo la exclusiva tiranía de la compañía que explota las minas de carbón. Todo está supeditado al capricho de la administración de la empresa, hasta tal punto, que en Chile, cuando se menciona ese puerto carbonero, se dice: la República de Lota.

Una compañía, como la de Lota, no podría subsistir en ningún país donde la jornada de ocho horas está ya consagrada para los obreros de las dependencias públicas y es acatada por la mayoría de las empresas particulares. En las minas de carbón de Lota, los obreros trabajan doce horas consecutivas, sin otro descanso que el necesario para almorzar ahí mismo, frente a la veta, a trescientos metros de profundidad. Y lo peor de todo esto es que en tareas pesadas trabajan pequeños, algunos de los cuales no tienen ocho años. Y hay mujeres, también, que ganan un jornal irrisorio y que realizan una labor de hombres.

Produce una sensación desagradable en el espíritu la contemplación de aquel hormiguero humano que trabaja en las entrañas de la tierra, sin otro halago que el grito cortante de los capataces, que cumplen con la tarea de no permitir un minuto de descanso.

No son hombres aquellos trabajadores. Nó, son pingajos humanos que están reclamando el atavío del supremo descanso. Flacos y desencajados, tienen en la mirada apagada algo así como una protesta que podría tomarse como un anhelo de redención. Son autómatas que pican la piedra eternamente, sin tener siquiera el consuelo del sol. Descienden a la mina a las ocho de la mañana y dejan el trabajo a las ocho de la noche. ¿Se quiere mayor atrocidad?

¿Y los jornales? Los que más ganan son los que arrancan el carbón de la veta. Y los más hábiles, los que con mayor ahinco trabajan apenas consiguen un jornal de siete pesos chilenos. Después hay quienes ganan 5, 4 y 2 pesos. A los pequeños se les abona una miseria.

¿No existe en Chile una legislación que prohibe el trabajo a los menores? Si no se ha extendido un decreto prohibitivo es, seguramente, porque ningún legislador chileno ha visitado las minas de carbón de Lota. Por humanidad convendría que abandonaran por un momento la comodidad de que disfrutan y fueran a Lota.

Cierto es que la compañía, hábil como toda empresa comercial, ofrece, en cambio, algunas facilidades a los obreros. Por ejemplo, les da una pequeña casa gratis, en el barrio obrero (Lota alta); tienen médico, y el gasto de carbón que se usa en los hogares corre por cuenta de la compañía. ¡Y estos beneficios autorizan la tortura de estos infelices que no cobran el jornal que corresponde al esfuerzo que desarrollan!

Uno de los mineros— especie de niño grande, a quien no preocupaba en ese momento más que la copa de pisco que tenía delante—encontraba muy aceptable aquella vida. Como el célebre personaje de Voltaire, creía encontrarse "en el mejor de los mundos". El era feliz. No tenía otro horizonte que la paga. Y cuando ésta venía, su única preocupación era ir gastando "los pesos" hasta concluirlos... Después, otra vez a la mina, a trabajar duro, a la espera de la otra paga...

—¿Y su familia?

—No tengo familia. No tengo a nadie en el mundo. Trabajo para ganar y gano para gastar...

Nos pareció estar en presencia de ese "hampón" que en magistrales páginas ha pintado Dicenta. Un bohemio de la mina. Un pobre ser que no ha gustado más placeres que los de la borrachera, quizá porque el alcohol hace olvidar...

Tuvimos la intención de inocular un poco de luz en aquel cerebro, completamente cerrado a las conquistas de la democracia. Hablarle de humanidad, hacerle comprender que el hombre no debe olvidar nunca su condición de animal conciente; decirle, en fin, muchas cosas vulgares que están al alcance de todo individuo que se preocupa en saber qué papel desempeña en el concierto humano... Pero nos detuvo el temor de ponernos graves, de hace filosofía barata a lo biblioteca Sempere. Para nosotros la gravedad es un síntoma alarmante...

Y al despedirnos de aquel pobre ser que estaba pagando el error de no haber ido nunca a la escuela, le regalamos una lágrima."

Como comprenderán mis honorables colegas, hacer trabajar a los obreros en la profundidad de una mina durante doce horas consecutivas diariamente; hacer trabajar en esas mismas faenas a pobres mujeres y todavía a niños menores de ocho años, es algo realmente inhumano. En un país que pretende ser democrático y progresista no es posible tolerar algo semejante. Y si no hay en aquella localidad autoridad que impida esto, si no hay quien haga justicia en aquella población, es menester que las autoridades superiores, que el señor Ministro del Interior, interponga su influencia a fin de conseguir mejores condiciones para los obreros que trabajan en aquellas minas. No sólo un deber de humanidad, sino también un deber de previsión, aconseja tomar alguna medida a este respecto, tendiente a mejorar este estado de cosas, porque de lo contrario, el día menos pensado puede resultar que esos pobres obreros, que se ven hoy explotados y tratados en forma inhumana, sin que tengan a quién reclamar, pretendan hacerse justicia por sí mismos y tengamos que lamentar dolorosas consecuencias. Yo tengo noticias de buen origen según las cuales en las minas de Lota y Coronel se emplean sistemas compulsivos en contra de los obreros cuando no satisfacen las exigencias de sus jefes, que suelen ser desmedidas. La policía de Lota está en manos de la Compañía, y el subdelegado depende también de ella, de manera que allí no hay a quién reclamar. La Compañía ha llegado, según se me ha informado, a emplear medios de tortura en contra de los operarios que llevan alguna queja a sus jefes.

Creo que ha llegado el momento de hacer una seria investigación sobre este estado de cosas, y, como decía, me gustaría que la investigación se concretara, no sólo a las condiciones de vida de los operarios que trabajan en las minas de Lota y a la conducta que para con ellos observan sus jefes, sino también a lo que en esta materia ocurre en todos los demás establecimientos mineros del país.

Me permito insinuar esta idea, que espero llegue a conocimiento de los señores Ministros del Interior y de Industria y Obras Públicas, cuyos buenos sentimientos reconozco, y estoy cierto de que Sus Señorías habrán de tomar alguna medida en beneficio de estos obreros, que son sin duda alguna los que más necesitan de la protección de las autoridades.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Con el mayor gusto comunicaré a los señores Ministros del Interior y de Industria y Obras Públicas el denuncio que ha hecho el honorable senador por Concepción. Creo que realmente hace falta en el país una legislación obrera que reglamente el trabajo de los hombres, de las mujeres y de los niños, sobre todo de estos últimos, que, por su naturaleza, no pueden, como lo ha dicho el honorable senador, hacer trabajos pesados que les impiden desarrollarse como es debido. Estoy cierto de que los señores Ministros atenderán con el mayor agrado el deseo del honorable senador y que habrán de ordenar que se hagan los estudios a que se ha referido Su Señoría.

SESION SECRETA

A la tabla

El señor LAZCANO. — El honorable senador por Malleco, que por un quehacer urgente ha debido retirarse en este momento de la sala, me ha dejado el encargo de que, a su nombre, formule indicación para que se prorrogue la sesión de hoy hasta las seis y media de la tarde, a fin de que en la última media hora se constituya el Senado en sesión secreta.

Por mi parte, formulo indicación para que se agregue a la tabla el proyecto que modifica los sueldos de los intendentes y gobernadores. Este proyecto fué discutido por el Senado en ocasión anterior y, si mis recuerdos no me engañan, fué enviado a comisión a fin de someterlo a un mayor estudio. La comisión ha evacuado ya su informe, de manera que el Senado se encuentra en situación de pronunciarse acerca de él. Es inútil que trate de poner de manifiesto la justicia y la necesidad que hay de despachar cuanto antes este proyecto, porque estoy cierto de que no habrá aquí quién las desconozca. Cuando se inicie su discusión será llegada la oportunidad de hacer valer las razones que obran en su favor. Por el momento bástame decir tan sólo lo que está en la mente de todos mis honorables colegas, o sea, que, habiéndose modificado en los últimos quince años los sueldos del personal de toda la administración pública, los de los intendentes y gobernadores han permanecido inalterables. Oigo en este momento una voz que dice que los sueldos que ganan estos funcionarios son sueldos de miseria, y realmente, esa es la expresión de la verdad. No es posible que permanezcan por más tiempo en esa situación los funcionarios que representan en las provincias al Presidente de la República y que están encargados, por la ley, de fiscalizar a los empleados subalternos de la administración, y que, no obstante su condición de subalternos, gozan de mejores sueldos

que aquellos de quienes dependen. Como se comprende, es ésta una irregularidad que no cabe dentro de las más vulgares reglas de justicia. Formulo, pues, indicación en el sentido que la Cámara acaba de oir.

Restablecimiento de trenes de pasajeros

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por mi parte, apoyo con el mayor gusto la indicación que ha formulado el honorable senador por Curicó, que es de toda justicia.

Ya que estoy con la palabra, me permito mandar a la Mesa un telegrama que acabo de recibir de Puerto Montt, en que se me pide que procure obtener el restablecimiento de los trenes mixtos que han sido suprimidos últimamente en aquella región, dejándola incomunicada con el resto del país y privada, en consecuencia, de una correspondencia diaria.

Remito a la Mesa el telegrama a que me refiero con el objeto de que lo haga llegar a manos del señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Preferencia

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Me atrevo a formular indicación para que se destine la segunda media hora de la orden del día de la sesión actual al proyecto sobre creación de legaciones en diversos países americanos, que ha sido favorablemente informado por la comisión respectiva. Como las interpelaciones priman sobre los asuntos de la tabla, esta indicación tendría que contar con el asentimiento de los señores senadores que desean terciar en el debate sobre la interpelación pendiente.

El señor CHARME (presidente). — Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El señor Feliú ha formulado indicación para que en la primera sesión destinada a solicitudes particulares que se celebre se trate, sin perjuicio de las preferencias ya acordadas, de la solicitud de don José Antonio Bustamante, sobre jubilación.

El señor MAC - IVER. — Esta indicación debe votarse en sesión secreta, porque de otra manera, no podría discutirse.

El señor VALDES VALDES.—Creo que algún día va a ser necesario pedir preferencia para las solicitudes que ocupan los primeros lugares de la tabla y para los cuales nadie pide preferencia porque la tienen de hecho, según el Reglamento, y sin embargo, nunca les llega su turno.

—Puesta en votación la indicación, fué desechada por quince votos contra seis.

El señor WALKER MARTINEZ. — Por mi parte, dejo constancia de que me he abstenido de votar porque no quiero que se establezca el precedente de que se voten estas indicaciones en sesión pública, siendo que deben ser formuladas, discutidas y votadas, en sesión secreta. Yo he sostenido siempre que desde que estas indicaciones no se pueden discutir en público, deben formularse y tratarse en sesión privada.

El señor MAC - IVER. — Esa ha sido siempre la costumbre.

El señor SECRETARIO. — El mismo señor senador ha pedido que, a su nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda solicitando ciertos antecedentes.

El señor CHARME (presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

El señor SECRETARIO. — El señor Lazcano, a nombre del señor Búlnes, ha formulado indicación para que se prorrogue la presente sesión de seis a seis y media de la tarde, a fin de que en la última media hora se constituya el Senado en sesión secreta.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El mismo señor senador ha formulado indicación para que se agregue a la tabla el proyecto que modifica los sueldos de los Intendentes y Gobernadores.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado indicación para que en la segunda media hora de la orden del día de la presente sesión se discuta el mensaje del Ejecutivo sobre creación de Legaciones.

El señor YAÑEZ.—Creo que sería preferible destinar al proyecto a que se ha referido el señor Ministro algunos minutos de la sesión del Jueves próximo, porque en la sesión de hoy corresponde continuar con la interpelación pendiente.

El señor CLARO SOLAR.—En la sesión del Jueves corresponde ocuparse de los proyectos sobre marina mercante nacional.

El señor ALDUNATE.—Creo que en la primera mitad de la segunda hora de la sesión actual se podrá dar término a la interpelación sobre nombramientos judiciales, y en tal caso la segunda media hora podría destinarse al proyecto a que se ha referido el señor Ministro. En cuanto a la otra interpelación que hay pendiente, relativa a la industria salitrera, podría continuar en la sesión del Lunes próximo.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Ministro.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Barros Errázuriz ha enviado a la Mesa un telegrama suscrito por algunos vecinos de Puerto Montt, acerca del restablecimiento de ciertos trenes de pasajeros que han sido suprimidos, y ha pedido que a su nombre se envíe al señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor CHARME (presidente). —Se remitirá el oficio en la forma acostumbrada.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor senador por Aconcagua.

Tiene la palabra el señor senador por Malleco.

El señor BULNES.—Al terminar la sesión de ayer, señor presidente, solicité de la Cámara que dejara pendiente el debate relativo al Consejo de Estado, para imponerme de las observaciones que hubiera hecho el honorable senador de Santiago, señor Walker Martínez. Lo hice así, porque me ví obligado, por razones imprescindibles, a ausentarme de la sala mientras hablaba Su Señoría.

El señor Senador hizo algunas referencias a las palabras pronunciadas por mí anteriormente, tratando esta misma materia. Yo voy a tener que insistir en lo que antes había dicho.

He leído, con la atención que merece, el discurso del señor senador por Santiago. En él se resumen las observaciones formuladas en distintas épocas en contra de la subsistencia del Consejo de Estado. Guardando toda la deferencia y respeto que me inspiran las opiniones del señor senador, yo debo insistir en las mías.

El discurso del señor senador trata en general la materia de la sub-

sistencia del Consejo de Estado; aduce las razones de carácter teórico que se han dado por los comentadores de la Constitución y por algunos hombres públicos respecto de la existencia del Consejo; pero no entra en el fondo mismo como habría sido de desear, porque no se puede hablar de la supresión del Consejo sin decir al mismo tiempo a qué órgano o corporación se entregan las funciones encomendadas hoy a dicho Consejo.

El señor WALKER MARTINEZ. Eso está en la parte dispositiva del proyecto.

El señor BULNES.—Creo que el señor senador insinuó en su discurso de ayer la idea de que debe ser el Presidente de la República quien nombre los Jueces y genere el Poder Judicial. Yo no puedo aceptar esta solución; creo que es preferible la generación del Poder Judicial por el Consejo de Estado.

La forma en que hoy se hace es preferible a cualquiera otra de las soluciones que se han indicado y de las posibles que pueden indicarse. No veo qué organismo podría reemplazar al Consejo de Estado en la formación del Poder Judicial.

Se dice que el Presidente de la República podría asumir la responsabilidad constitucional de los nombramientos. En primer lugar, sería un retroceso en las doctrinas. La creación del Consejo de Estado se hizo para quitar al Presidente de la República la atribución de nombrar los Jueces; se creyó más conveniente, más conforme a la verdadera doctrina política, que el Presidente no tuviera esa intervención decisiva en la organización de un poder independiente por su naturaleza, como es el Poder Judicial.

En seguida, cuando se habla del Presidente de la República, es necesario considerar, al mismo tiempo, su Gabinete. El Presidente de la República no puede hacer solo nada, según la Constitución; el Presidente de la República es una entidad constitucional que se forma de él y los Ministros del despacho, y los Ministros, en el régimen parlamentario, son la expresión de la mayoría política del Congreso.

De manera que la designación de los Jueces por parte del Presidente de la República significaría la designación por la mayoría del Congreso, reflejada en el Gabinete. Por este motivo, los Jueces tendrían que reflejar también la situación política del Ministerio.

Cuando el Ministerio fuera blanco, los miembros del Poder Judicial tendrían que ser nombrados de entre los blancos. Cuando el Ministerio tuviera un color político distinto, la adjudicatura tendría ese color político. De manera que, prácticamente, crearíamos así un régimen peor que el actual. La razón fundamental que se invoca para suprimir al Consejo de Estado es que éste es un cuerpo político, y que le está imprimiendo un carácter político a los nombramientos judiciales. Lejos de evitarse el mal con el remedio que se propone, se ahondaría, porque los nombramientos que hiciera el Presidente, de acuerdo con su Gabinete, tendrían que ser la expresión política de la mayoría del Gobierno y de la mayoría del Congreso. De modo que, por estas razones, no encuentro aceptable la fórmula propuesta por el honorable senador por Santiago.

Tampoco encuentro aceptable la fórmula que propuso el honorable señor senador por Valdivia, porque con ella se cae en el mismo inconveniente.

Su señoría propuso que los jueces fueran nombrados por el Senado. El Senado es una Corporación política, y no necesito demostrarlo, porque los hechos de ayer lo están manifestando. El Senado es una Corporación política lo mismo que la Cámara de Diputados, y por consiguiente, los nombramientos que hiciere tendrían que responder a la fisonomía política de él.

De modo que ni por uno ni otro camino se evita el peligro que se quiere evitar; se cae, por el contrario, en un régimen de carácter mucho más político que el que significa la existencia del Consejo de Estado. El Consejo de Estado, siendo una corporación política, es una corporación política atenuada, porque es formado por miembros elegidos por las dos Cámaras y por el Presidente de la República, y porque está compuesto de funcionarios de carácter administrativo, eclesiástico y militar, es decir, individuos que representan tendencias que no son precisamente las tendencias políticas activas y de luchas.

No veo qué organismo reemplazaría al Consejo de Estado en la designación de los jueces. Se citó aquí ayer la opinión del señor Altamirano. El señor Altamirano fué partidario del ascenso de los jueces por antigüedad rigurosa. Yo no me pronuncio sobre estas ideas, porque encuentro que se refieren a una materia difícil de tratar rápidamente. Pero, me voy solamente a permitir llamar la atención de la Honorable Cámara hacia lo siguiente: la judicatura que asciende solo por antigüedad rigurosa, como en el Ejército, tiene que traer como consecuencia que los más altos puestos sean entregados a los individuos de mejor salud; los jueces que tengan salud robusta llegarán a los puestos altos; el secreto del éxito para ellos será vivir; no se tomará en cuenta la competencia, ni siquiera la honradez. Y es necesario decir, aún cuando sea doloroso hacerlo, que nuestro poder judicial no es tan perfecto que podamos establecer en él una regla de ascensos rigurosa sin correr el peligro de que lleguen a los puestos importantes individuos que están lejos de poseer las condiciones de seriedad y de dignidad que esos cargos requieren.

Esto por una parte. Por el otro lado es necesario atender a la competencia. ¿Es posible que en asuntos delicados, que requieren la interpretación de las leyes y el conocimiento profundo del derecho, intervengan personas sin otro mérito que haber vivido largos años, en fuerza de haberse quedado estagnados en los juzgados con buena o mala competencia? Esto sería establecer en la judicatura el mismo régimen que en el Ejército, lo que es un absurdo, porque si en el régimen militar se exige la antigüedad, es porque en ninguna otra parte, fuera de la institución, se puede adquirir la competencia y práctica necesarias en los conocimientos especiales de la carrera de las armas. Mientras tanto, en la carrera judicial, los abogados, [illegible] razón del ejercicio de su profesión, adquieren conocimientos que los equiparan a los jueces, y que aún los hacen superiores a ellos.

Con el régimen propuesto por el señor Altamirano no podría figurar en las ternas ningún abogado distinguido, no podrían haber figurado en la terna formada recientemente, caballeros como don Valentín Letelier y como don Luis Antonio Vergara, y yo creo que cualquiera de estas dos personas sería un honor para la magistratura. Estoy seguro que si a todos mis conciudadanos se les preguntara si se sentirían perfectamente confiados en entregar su honor y su fortuna al fallo de semejantes jueces, a hombres de la integridad moral y de la preparación de ellos, no habría uno sólo que respondiera negativamente. Pues bien, a estas personas les estaría cerrada la puerta con el sistema de ascenso por antigüedad, y en cambio les estaría abierta a jueces ignorantes, que se vienen arrastrando por los juzgados de provincias, y que no tienen más mérito que vivir largos años.

Pero, aún suponiendo que se aceptara la teoría propuesta de los ascensos por rigurosa antigüedad, quedaría todavía pendiente el problema que no resolvió el señor Altamirano, y al cual hizo alusión ayer el honorable senador por Santiago, pues el señor Altamirano no se refirió solamente en su proyecto al ascenso de los jueces y no a la generación del poder judicial. De manera, pues, que el Consejo de Estado queda intacto aún en el sistema propuesto por el señor Altamirano, y como en realidad ha quedado intacto con la discusión habida en esta Cámara.

Mientras estos problemas no se resuelvan, no veo cómo se pretende suprimir al Consejo de Estado. ¿Qué otra solución habría? No diviso ninguna posible, salvo la elección popular, como se hace en algunos países sajones; pero, estoy seguro que no habrá un hombre cuerdo que se atreva a decir que nuestra educación política está bastante desarrollada para que el pueblo pueda elegir sus propios jueces. Hacer esto en nuestro tiempo en este país, sería lanzar a la magistratura en un abismo, profanar los sagrados fueros de la justicia y rodearla de peligros que no es necesario mencionar, porque todos los comprenden.

¿Quién nombrará, entonces, a los jueces? ¿Los nombrarán los Tribunales? Es contrario a todo principio de derecho público que un poder se genere a sí mismo, porque un poder que se encastilla en su derecho exclusivo de generarse, por la fuerza de las cosas resultará un poder autoritario y peligroso para la libertad. No hay un sólo tratadista que sostenga esa teoría; y una solución semejante sería peligrosa.

Ahora bien, si todos los caminos se presentan cerrados; si el Presidente de la República no puede hacer sino elecciones políticas; si el Senado no puede hacer sino elecciones igualmente políticas; y si el pueblo no tiene aptitudes para esto, ¿a quién le encomendaríamos la elección de los jueces?

Vemos el grave peligro que habría en elegir por antigüedad a los miembros de la magistratura; y por eso creo que lo menos malo es lo que existe. Lo que existe es una contemporización, un acomodo dentro de esas ideas. Intervienen en la formación del Poder Judicial todos los principales poderes del Estado, en una forma prudente: pues las Cortes no pueden elegir sino los jueces que figuran en las listas que ellas mandan. Intervienen las dos ramas del Congreso, por medio de sus representantes en el Consejo de Estado; interviene el Presidente de la República, indirectamente, primero, por medio de los consejeros de su elección y directamente, después, al extender los nombramientos.

En este mecanismo intervienen todos los Poderes Públicos, como ya lo he dicho, en cierta medida prudente y calculada para evitar que los jueces deban su nombramiento a determinadas personas; evitando, así, que queden bajo su dependencia. Aunque concurren todas estas corporaciones, ninguna decide; y en esto me parece que las disposiciones constitucionales son muy sabias. Lo repito: no encuentro la manera de substituir al Consejo de Estado por otra corporación.

Si se me dijera que se presenta un procedimiento claro y definido para elegir los jueces por un nuevo sistema, llegará el caso de considerar si la existencia del Consejo de Estado es necesaria o no. Mientras tanto eso no se haga en forma concreta, falta la base indispensable de una discusión con resultados prácticos.

De modo que hoy por hoy, yo no votaría la supresión del Consejo de Estado; y no la votaría porque considero que el Poder Judicial, en cualquiera otra forma que se genere, de las que se presentan como posibles, es más peligrosa que la actual para las libertades públicas.

Aparte de la influencia o misión que le está confiada al Consejo de Estado en la designación de los jueces, tiene otras atribuciones de gran importancia que también habrá que considerar antes de resolver su supresión. Una de ellas es la que le corresponde en las cuestiones de competencias administrativas-judiciales.

Puede ocurrir el caso, y ha ocurrido, de que el Presidente de la República crea que las facultades del Ejecutivo estén invadidas por el Poder Judicial y vice versa; que el Poder Judicial crea que las suyas están invadidas por el Ejecutivo. ¿Quién resuelve este conflicto? No puede ser el Ejecutivo ni el Poder Judicial, porque ambos son partes interesadas.

Ahora bien, ¿podemos decir que éste sea un caso remoto que no puede ocurrir? Nó, señor presidente; lo hemos visto ayer. Yo, en mi vida, que es larga, he podido presenciar dos casos; y estoy seguro que algunos de los honorables colegas que me escuchan, que son abogados, recordarán otros.

El año 81, el Presidente de la República creyó que sus facultades de generalísimo le daban la plenitud del mando del ejército aún en territorio extranjero, y que la justicia debía ejercerse por el tribunal militar que él nombrase. La Corte Suprema le disputó esta atribución y sostuvo que la jurisdicción de la Corte llegaba hasta donde alcanzaban las armas de la República, aunque fuera en territorio extranjero. Esto dió lugar a un conflicto administrativo-judicial que fué solucionado por el Consejo de Estado.

Ahora último, durante el Gobierno de don Pedro Montt, un juez de Santiago se creyó competente para entender en una demanda sobre pensiones militares. El Excmo. señor Montt se opuso a esta competencia alegando que las cuestiones militares estaban subordinadas a él, como generalísimo de las fuerzas armadas. También en este caso el Consejo de Estado resolvió este conflicto. De manera que, a diario, pueden presentarse otros casos de esta naturaleza.

Conozco estos dos, y me parece que ellos demuestran suficientemente que debe mantenerse la previsión de la Constitución de que haya un tribunal que resuelva estos conflictos, a fin de evitar que ninguno de los dos poderes salga de su esfera de acción, para evitar que el Ejecutivo se entrometa en las atribuciones del Poder Judicial, y, vice - versa, que el Poder Judicial invada las atribuciones del Ejecutivo. Es la única manera de mantener ese equilibrio de los poderes, que es necesario en la buena organización de los países.

Yo me pregunto: suprimido el Consejo de Estado, ¿qué tribunal resolvería estos conflictos? ¿Se propone la creación de alguno?

El señor WALKER MARTINEZ. — Lea Su Señoría la parte dispositiva del proyecto.

El señor BULNES. — ¿Quién los resolvería?

El señor WALKER MARTINEZ. — La Corte Suprema. Así como hoy día se entrega la cuestión al Ejecutivo, después se entregaría esta atribución a la Corte Suprema. Hoy día resuelve el Ejecutivo manu militari; después resolvería la Corte Suprema, científicamente, por cuanto tiene conocimiento del derecho.

El señor BULNES. — No puedo aceptar esta interrupción porque la encuentro en oposición con la manera cómo comprendo estas cosas.

El Consejo de Estado no es mano militar del Poder Ejecutivo ni la Corte Suprema está llamada a resolver contiendas en que ella misma es parte. Es un verdadero contrasentido, que peca contra toda noción de derecho el que una misma entidad sea juez y parte al mismo tiempo.

El señor FELIU. — ¿Y cómo falla el Presidente por medio del Consejo de Estado?

El señor BULNES. — Yo no creo que el Consejo de Estado es el Presidente de la República. El Consejo de Estado se compone, como se sabe, de funcionarios judiciales, de funcionarios administrativos y de miembros elegidos por el Senado y por la Cámara de Diputados; pero yo no acepto que esta corporación constituya el Poder Ejecutivo.

El señor FELIU. — Si no existiera Consejo de Estado, estoy seguro de que la mitad de esos conflictos no existirían.

El señor BULNES. — Voy a contestar a Su Señoría refiriéndome al caso más grave y más dudoso, en mi concepto; aquel en que se negó al Presidente de la República la facultad de juzgar a los militares en campaña fuera del territorio del Estado.

Pues bien, ese asunto fué fallado por el Consejo de Estado en favor del Poder Judicial; de modo que no hubo manu militari del Presidente. En el asunto de las pensiones militares a que hacía referencia hace un momento, no sé qué fallo se dió.

Además, de estas funciones, corresponde al Consejo de Estado declarar si há lugar a formación de causa contra los intendentes y gobernadores; y se cree por algunos que podría suprimirse esta facultad. Yo, en este punto, no aceptaría una reforma que dejara entregadas las autoridades administrativas a merced de los jueces.

Sé como está organizado el poder judicial, y considero que el cambio sería profundamente desorganizador de todo principio de buena administración. Si un juez tuviere el poder judicial y el administrativo en su departamento, se convertiría en un sátrapa.

En buena doctrina tiene que existir un equilibrio moderador entre los distintos poderes públicos.

Este punto es fundamental en la ciencia política. Los poderes no deben salir de la esfera de acción que le es propia; esta es la única garantía de la libertad, según se viene repitiendo en todo el mundo, desde Montesquieu; éste es el fondo de la política inglesa. Modificar esto me parece muy peligroso.

No sé si estudiando mucho un proyecto pudiera llegarse a una fórmula que hiciera posible la supresión del fuero administrativo; pero prima facie me parece que esta supresión sería deplorable.

Además, el Consejo de Estado tiene las funciones del patronato. Estas funciones no sólo se refieren a la presentación para los obispados, sino a todas las cuestiones relacionadas con el patronato.

Comprendo que la presentación para el nombramiento de obispos pueda hacerla el Ministerio, pero las cuestiones de patronato son complicadas y debe haber una corporación que las resuelva.

Queda siempre subsistente un punto fundamental: el relativo al nombramiento de los jueces. El sistema de elección por el Presidente de la República constituye, como dije hace un momento, un retroceso considerable en nuestra vida política.

Se dice que la reforma es para evitar la judicatura política y yo estoy seguro de que, siendo el Presidente de la República el que elije a los jueces tendrá que elejirlos conforme al color político del Ministerio que refleja a su vez las tendencias políticas del Congreso. De manera que sería convertir al poder judicial en poder completamente político, lo que ahondaría el mal; porque si con el actual sistema podemos decir que el cuarenta o cincuenta por ciento de los jueces están afiliados a las diversas agrupaciones políticas, y siendo designados por el Presidente de la República y por la mayoría parlamentaria el ciento por ciento sería de jueces políticos. No creo hacer ofensa a ninguna agrupación política determinada; pero creo que ninguna se dejaría arrebatar esta ventaja, pudiendo ejercitarla.

Voy a concluir refiriéndome a las citas que hizo en sesión de ayer el honorable senador de Santiago con relación a los discursos pronunciados en los años 90 y 92 por los señores Recabarren y Altamirano, respectivamente, y a los debates habidos en el Senado y en la Cámara de Diputados en aquellos mismos años, es decir, en la puerta de entrada y en la puerta de salida de la revolución del 91.

El señor WALKER MARTINEZ.— Pero no olvide su señoría que también cité el proyecto presentado en Julio del 90 por el Presidente Balmaceda.

El señor BULNES.— No lo he visto en el discurso de su señoría.

El señor WALKER MARTINEZ.— Talvez habrá sido suprimido en el extracto que dan los diarios; pero está en este boletín, y ayer le dí lectura.

El señor BULNES.— Bien, señor; pero a mí me llama la atención la circunstancia de que todas estas citas se refieran a la víspera de la revolución, cuando las ideas estaban trastornadas, cuando había campo ilimitado para las más audaces reformas, porque ese es el carácter de las revoluciones, y mucho más de una revolución como la del 91.

He oído siempre afirmar que la revolución del 91 fué una lucha por la conquista de la libertad electoral. Siempre me permito poner en duda esta clase de conclusiones simplistas acerca de los grandes acontecimientos históricos, porque sé que ellos tienen muchas causas concurrentes. La mayor parte de ellas son causas subterráneas, análogas a las filtraciones de agua, que se escurren por el suelo y que revientan en un lugar distante, formando una gran laguna. Creo que cuando un historiador serio escrute con mirada inteligente los hechos que precedieron a la revolución del 91, tendrá que decir que ella fué debida a la crisis del poder presidencial creado por la Constitución del 33.

El señor MAC-IVER.—Y sobre todo, fué la crisis del poder electoral.

El señor BULNES.—Tal vez.

Ese poder presidencial hizo crisis porque dió de sí todo lo que podía dar en bien y en mal. Esta es una ley general, que se cumple tanto en el gobierno de las sociedades como en la vida de los individuos: que cualquier organismo que extralimita sus funciones, decae; lo que se exagera, produce la reacción; y por eso la Historia no es más que una serie de acciones y reacciones.

Cuando se acomete una empresa de esta especie, cuando se hace una revolución que significa la destrucción de un régimen que tiene medio siglo de existencia, de un régimen al cual está vinculada casi toda la historia de la República, es natural que los hombres o partidos que sostienen la idea revolucionaria sean capaces de todas las reformas, y por eso no se pueden estimar los actos y expresiones de ellos como ejecutados con la tranquilidad y seriedad con que nosotros estamos obligados al presente a debatir los problemas que afectan la existencia de nuestras instituciones.

Si se aprecian desapasionadamente las reformas en proyecto en 1890, ellas no prueban sino la facilidad con que en una época de transtornos se abren camino las soluciones más avanzadas.

Durante la revolución de 1891, desempeñé en Iquique el cargo de oficial mayor del Ministerio de la Guerra, y por estar ausente el Ministro, tuve ocasión de hallarme en contacto inmediato y frecuente con los directores del movimiento revolucionario, y no les oía hablar de otra cosa, que de la necesidad de suprimir la Presidencia de la República.

Fuí poco después a Europa, y preocupado con esa idea, estudié con el mayor interés y atención la Suiza y todos sus organismos, uno por uno, para ver cómo se podría suprimir la Presidencia, lo que hoy me parece verdaderamente estrafalario. Esta idea parecía natural.

¿Qué cosa prueba esto? Prueba la facilidad con que en una época de lucha se acogen las soluciones más audaces; de modo que no es extraño que se pensara así en 1890 y en 1892, esto es, a la entrada y a la salida de la revolución.

No soy fetiquista del pasado. sé que nada tiene carácter definitivo en la vida de los hombres y de los pueblos y que todo está sometido a una perpetua evolución. Pero considero sumamente peligroso dejarse guiar por el principio de abandonar el pasado, que tiene derecho al respeto, que está incorporado a la carne y a la sangre de la nación, y substituirlo por principios teóricos, que no han sido suficientemente meditados.

Dejo con esto contestadas las observaciones que hizo el honorable senador por Santiago en la sesión de ayer, y termino diciendo que no podría en conciencia dar mi voto a la supresión del Consejo de Estado, mientras no se me pruebe que hay otro organismo con que reemplazarlo y que ofrezca más garantías que él.

—En seguida se constituyó la sala en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel, Alamos y Vidal Garcés

—Se abrió la sesión a las 4.15 de la tarde.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 40.a, celebrada el día anterior.

CUENTA

—Se dió cuenta:

De un mensaje del Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley que organiza la Dirección General de Especies Valoradas.

De un informe de la Comisión de Industria y Agricultura acerca de la moción del señor Ibáñez, en que propone un proyecto de ley que reglamenta la venta de animales en las ferias y su beneficio en los mataderos.

De dos informes de la Comisión de Obras Públicas: uno de mayoría y otro de minoría, recaídos en el mensaje del Presidente de la República, en que pide se le autorice para emitir bonos hasta por la cantidad de $ 3.200,000 para construir las obras de regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico.

De una moción del señor Alemparte en que propone un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 662 del Código de Procedimiento Penal.

Publicación de Documentos

—A petición del señor Herrera Lira, se acordó publicar en el cuerpo de la versión oficial de la sesión el informe de la Comisión de Obras Públicas sobre regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico.

Suplemento al presupuesto de Instrucción Pública

—Sin debate se dió por aprobado en general y particular el proyecto que concede un suplemento al presupuesto de Instrucción pública para pagar honorarios de exámenes, sueldos de profesores de los cursos paralelos y suplencias.

Suplemento al Presupuesto de Marina

—Sin debate se dió por aprobado un proyecto que concede un suplemento al presupuesto de Marina para atender al lavado de ropa en las enfermerías y otras secciones de los buques de la Armada.

Suplemento al Presupuesto de Guerra

—Se puso en discusión un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir diversas sumas en la construcción de bodegas forrajeras, pago de jornales de los operarios de las fábricas de calzado y municiones.

El señor TORREALBA. — Sin oponerse al proyecto, quiere hacer algunas observaciones sobre asuntos que se refieren a la materia que contempla; pero, como desea que las oiga el señor Ministro de Marina, ruega que se deje para tratarlo cuando venga el señor Ministro.

El señor URZUA. — Ese proyecto lleva su firma y conoce sus antecedentes.

El departamento administrativo hizo ahorros considerables que han dejado en libertad al Gobierno de usar de esas sumas ahorradas en dotar de bodegas forrajeras a los cuerpos montados, construcción que permitirá adquirir al Estado más baratos los artículos para la caballada y a los agricultores eliminar a los intermediarios, para vender sus productos al Gobierno y obtener mejores precios.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — El señor Montenegro, Ministro de Marina, debe atender asuntos del Ministerio de su cargo en el Honorable Senado; por eso no ha podido venir; pero le encargó encareciera ante la Cámara la necesidad de despachar este proyecto, que es sencillo y urgente.

El señor TORREALBA.— Siente no poder acceder a la petición del señor Ministro y del señor diputado; pero quiere que el señor Ministro le oiga sus observaciones.

—Quedó pendiente el proyecto y anunciado para la sesión próxima.

Viaje del transporte "Rancagua"

—El proyecto que declara de abono a la comisaría de la Armada la cantidad de 108,000 pesos por gastos del viaje del transporte "Rancagua", fué retirado de la tabla de fácil despacho a petición del señor Concha don Malaquías.

Adquisición de materiales para el Cuerpo de Aviación

—A petición del señor Torrealba, fué retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que consulta fondos para adquisición de aeroplanos y materiales para el cuerpo de aviación.

Obras Públicas

—Se puso en discusión un proyecto que cercena del presupuesto general ciertas cantidades que estaban destinadas a las obras de agua potable de Iquique, alcantarillados de Arica, Tocopilla, Antofagasta y construcción de ferrocarriles y las destina a la construcción del ferrocarril de Linares a Colbún, malecón de Taltal, Puente Maipo en los Morros, puente granaderos en Mulchén, puente Mulchén en Mulchén, puente en Puangue.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Estima que sería buena una explicación del señor Ministro sobre este proyecto, por cuanto dejan sin inversión sumas considerables afectas a obras importantes del norte del país, sin que se sepa si con esta medida se va o nó a perjudicar la marcha de esas obras.

El señor BARBOSA.— En efecto llama la atención que se dejen sin invertir 100,000 pesos destinados a las obras de agua potable de Iquique, obra que tiene urgencia indudable.

Ojalá que el señor Ministro de Industria venga cuando se discuta nuevamente este proyecto.

El señor DOLL.— La comisión pide que se deje sin efecto estas destinaciones de dinero fijadas en presupuesto, porque se trata de obras que por una u otra causa no podrán continuarse este año; de manera que el dinero destinado a ellas quedaría sin inversión.

Después de otras observaciones de los señores Briones Luco y Lezaeta, quedó pendiente para otro día el proyecto a petición del señor Freire.

Tabla de primera hora

El señor VIEL (presidente).— Anuncia para el primer cuarto de hora de la sesión próxima los suplementos al presupuesto de guerra y marina el proyecto que suprime la comuna de Caracoles y el que prohibe la exportación de metales.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Pide que el señor presidente estudie y anuncie para una sesión próxima el proyecto que autoriza la compra de un terreno para el Instituto Comercial de Valparaíso.

El señor IBAÑEZ.— Hace la misma petición respecto del proyecto que modifica la ley de jubilación de los empleados de los ferrocarriles.

El señor MATTE (don Domingo).— También ruega que anuncie un proyecto que establece una contribución de tonelaje para hacer el dragaje del río Valdivia.

ORDEN DEL DIA

Auxilios salitreros

—Continuó la discusión del proyecto que concede anticipos a los industriales salitreros con garantía del salitre elaborado.

—Después de algunas observaciones de los señores Barrenechea y Claro Cruz, se dió por cerrado el debate y se acordó entrar a la discusión particular, tomando por base de discusión el proyecto de la Comisión.

—Se puso en discusión el artículo 1.o que dice:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para anticipar a los productores de salitre, que se comprometan a mantener en explotación sus oficinas, hasta cuatro pesos moneda corriente, por cada quintal español de salitre que tengan listos para el embarque en los puertos o caletas destinados a este efecto.

Estos anticipos en ningún caso podrán exceder del 60 por ciento del precio del salitre en puerto durante la quincena anterior, descontando el derecho de aduana.

El anticipo se concederá por medio de letras que los productores jirarán dentro del país y previa constitución de garantía prendaria a favor del Fisco sobre dicho salitre, debiendo efectuarse su cancelación por el pago de la suma que se haya anticipado a cada productor, en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la escritura de préstamo. Si en el término de seis meses no se hubiere efectuado la cancelación, el pago se hará con la primera exportación.

Transcurrido un año desde la misma fecha, el Presidente de la República queda autorizado para realizar la prenda y devolver el saldo, si lo hubiere.

—Se produjo a este respecto un extenso debate en que tomaron parte los señores Emilio Claro, Subercaseaux, Quezada (Ministro de Hacienda), Rivas Vicuña, Claro Lastarria y otros señores diputados.

Se formularon las siguientes indicaciones:

Por el señor Claro, don Emilio:

Para redactar la parte pertinente del artículo en la siguiente forma:

"Hasta tres pesos por quintal español de salitre elaborado existente en las canchas de las oficinas de ellos, y cuatro pesos por cada unidad de la misma medida que tengan en los puertos lista para embarque".

Para agregar al final del inciso primero la siguiente frase: "O en las canchas de las oficinas".

Para sustituir en el inciso tercero los plazos de seis meses por los de un año.

Para sustituir en el mismo inciso tercero del artículo primero la frase final que dice: "el pago se hará con la primera exportación"; por esta otra: "el pago se hará a medida que se efectúe la exportación".

Para reemplazar en el inciso primero del artículo tercero en la frase que dice: "correspondiente a la producción de seis meses", las palabras "seis meses", por las de "un año".

Por el señor Quezada (Ministro de Hacienda): para que el plazo sea "hasta un año después de ajustada la paz entre los países aliados y los imperios centrales".

Por el señor Silva Cortés:

Para que se agregue el siguiente inciso final al artículo primero: "Cuando expire el plazo o por cualquier motivo se haga exigible la obligación del deudor, el Presidente de la República ejercerá los derechos que al acreedor prendario confiere el artículo 2397 del Código Civil".

Y para que en el inciso final del artículo primero se sustituya la palabra "realizar", por la de "enagenar".

Cerrado el debate se procedió a votar.

—Votada una indicación del señor Rivas Vicuña para darle a la ley un plazo de dos años, fué rechazada por 15 votos contra 14.

—Por unanimidad se aprobó una indicación del señor Subercaseaux, para fijar el plazo de tres años desde la promulgación de la ley; dándose por retiradas las demás indicaciones hechas al respecto.

—Igualmente se aprobó una indicación del señor Claro Lastarria, para decir: "por cada 46 kilos de salitre", en lugar de "por cada quintal español de salitre".

—La indicación del señor Claro Cruz para decir: "hasta tres pesos por cada 46 kilos de salitre elaborado existente en las canchas de las oficinas de ellos y cuatro pesos por cada unidad de la misma medida que tengan en los puertos lista para embarque", se dió por aprobada por asentimiento tácito.

—Votada la indicación del señor Subercaseaux para suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o, fué aprobada por 18 votos contra 11, habiéndose abstenido de votar un señor diputado.

—Fueron aprobadas las indicaciones relativas a la frase final del inciso 3.o y al mismo detaoin del inciso 3.o y al inciso final, hechas por los señores Quezada (Ministro de Hacienda) y Silva Cortés, respectivamente, quedando encargado de redactar los incisos el señor Ministro.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.o dice así:

El deudor deberá mantener siempre en prenda el número de quintales de salitre que corresponda a la totalidad de los préstamos pendientes.

No obstante, cuando el pago de los préstamos se haga por parcialidades, podrá alzarse la prenda por un valor correspondiente a la cantidad reintegrada.

El señor ALAMOS (vicepresidente). — En discusión el artículo 2.o

El señor CLARO LASTARRIA. —El inciso 1.o del artículo es innecesario; debe suprimirse.

El señor ALAMOS (vicepresidente).— En votación el artículo.

Si no se pide votación se daría por aprobado el artículo, suprimiéndose el inciso primero.

Acordado, quedando encargada la Mesa, de acuerdo con el señor Ministro, de redactar el inciso.

El señor SECRETARIO. — El artículo 3.o dice así:

No podrá concederse a cada industrial, préstamo por una cantidad superior a la correspondiente a la producción de seis meses de sus respectivas oficinas.

En ningún caso el total de los préstamos concedidos podrá exceder de la cantidad correspondiente a veinticinco millones de quintales.

El señor ALAMOS (vicepresidente). — En discusión el artículo.

El señor CLARO LASTARRIA. —Hace indicación para que, en vez de 25.000,000 de quintales, se diga: 11.500,000 quintales métricos.

El señor CLARO CRUZ. — Hace indicación para suprimir el inciso primero del artículo.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Hace indicación para que se diga, en lugar de "préstamos concedidos", "préstamos vigentes".

—Las indicaciones de los señores Quezada y Claro Lastarria fueron aprobadas por asentimiento tácito, y la del señor Claro Cruz, por 20 votos contra 9.

—Los artículos 4.o y 5.o fueron aprobados sin discusión, y dicen así:

Art. 4.o Los créditos a que se refieren las disposiciones anteriores pertenecerán a los de segunda clase para los efectos de su prelación y se entenderá perfeccionado el derecho de prenda a favor del Fisco por el solo hecho del anticipo.

Art. 5.o Las letras a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, servirán para caucionar las obligaciones correspondientes a la emisión de vales de tesorería autorizados por el artículo 2.o de la ley número 2912, de 3 de Agosto de 1914.

El señor ALAMOS (vicepresidente) — En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Art. 6.o Las obligaciones que se contraigan con motivo del retiro de los indicados vales de tesorería, ganarán el interés del seis por ciento anual y las cantidades que se paguen en aduana, a título de reembolso por cada quintal de salitre que se exporte, serán abonadas a una cuenta de anticipos que se abrirá a cada productor u oficina que se acoja a los beneficios de esta ley.

El señor CLARO CRUZ.— Hace la siguiente indicación:

"Estos fondos se dedicarán al rescate de los vales de tesorería emitidos con ocasión de las operaciones autorizadas por esta ley".

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).— Se proponía hacer una indicación análoga.

En contestación a las observaciones del honorable diputado por Curicó que decía que canceladas algunas de estas obligaciones, se había dejado sin embargo en circulación, vales por la cantidad correspondiente, de donde resultaba que había una emisión en exceso de lo autorizado por la ley, debo decir, que dada la importancia de la observación, se puso al habla con el Tesorero Fiscal imponiéndole de ella, quien le acaba de enviar una nota que dice así:

"Santiago, Agosto 14 de 1917. —En contestación a las preguntas verbales que US. se ha servido hacer al infrascrito, respecto a la forma en que esta Tesorería retira los Vales Salitreros en circulación, paso a exponerla.

Esta tesorería recibe de la de Valparaíso los abonos que a ésta le han hecho las Aduanas del Norte de la República, por cancelación de los préstamos que se hacen a los salitreros.

La oficina de mi cargo recoje del Banco de Chile, a medida que se acumulan en su caja de Santiago, los vales que deben ser retirados de la circulación y los envía a la Oficina de Emisión Fiscal. Como no siempre el Banco de Chile tiene disponible de estos vales en la oficina de Santiago, tan pronto como el infrascrito recibe aviso de que existen, procede a su retiro dentro de la cantidad abonada por Valparaíso.

Actualmente hay que retirar de la circulación la suma de 340 mil 726 pesos.

Saluda a US.— Schneider.— Al señor Ministro de Hacienda".

Manifiesta el señor Ministro que ha indicado al tesorero la necesidad de que cada vez que tenga abonos que hacer, retire lo más pronto posible la cantidad de vales correspondientes, para evitar que sigan en circulación.

El señor RIVAS VICUÑA.— Celebra que el señor Ministro haya puesto término al abuso que se estaba cometiendo en esta materia; pero quiere que se consulte una fórmula en la ley que evite para siempre el abuso.

—Habiendo quedado la sala sin número, se levantó la sesión a las 6.58 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

LAS ARTILLERIAS SIGUEN ACTIVAS EN FLANDES Y EN LA REGION DE VERDUN.—EL BOMBARDEO ALEMAN ES PARTICULARMENTE INTENSO EN LA REGION DE IPRES.—AL ESTE DE WESTVOEK LAS TROPAS DEL PRINCIPE RUPPRECHT DESALOJARON A LOS INGLESES DE ALGUNAS POSICIONES.

LA SITUACION NO HA CAMBIADO EN EL FRENTE DE RUSIA Y GALITZIA.

Se esta luchando encarnizadamente en Rumania

UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA QUE LOS EJERCITOS RUSO-RUMANOS EMPIEZAN A CEDER EN TODA LA REGION DE LOS RIOS TROTUS, PUTNA Y SERETH. — UN DESPACHO OFICIAL DE JASSY DICE QUE EL SABADO SE LIBRO EN LA REGION DE PUTNA LA MAS GRANDE DE LAS BATALLAS EN QUE HAYAN PARTICIPADO LOS RUMAMANOS Y QUE CASI TODAS LAS POSICIONES FUERON MANTENIDAS CONTRA LOS ATAQUES DE DIEZ DIVISIONES ENEMIGAS.—LOS RUMANOS RECUPERARON LA ALDEA DE SLANIC Y CONTINUAN A LA OFENSIVA EN ESE SECTOR.

EL PAPA PROPONE LA PAZ

UN DESTROYER BRITANICO CHOCA CON UNA MINA EN EL MAR DEL NORTE YSE HUNDE.—UN SUBMARINO ALEMAN HA NAUFRAGADO EN LA COSTA FLAMENCA. — LA CONFERENCIA DE MOSCOU HA SIDO POSTERGADA PARA EL 25 DEL ACTUAL.—UNA MISION DE GUERRA JAPONESA LLEGA A LOS ESTADOS UNIDOS.—DESDE SEPTIEMBRE HABRA DOS SEMANAS SIN CARNE POR MES EN SAJONIA.

China ha declarado la guerra a Alemania y Austria

En el frente Occidental

LAS BAJAS DE LOS BAVAROS EN FLANDES

AMSTERDAM, 14.— El "Telegraaf" refiere que las tropas bávaras sufrieron bajas enormes en la batalla de Flandes, especialmente las que operaban en el distrito de Langemarck y Bixschoote.

Dice que un batallón bávaro que entró a la batalla con sus efectivos completos fué destrozado hasta el extremo de que sólo 80 hombres sobrevivieron.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 14.—(Oficial).— En la región al noreste de Gozeaucourt y en dos puntos al norte de Vermelles, nuestras patrullas penetraron en las trincheras alemanas, mataron a numerosos de los defensores de ellas, volaron con bombas algunas excavaciones fortificadas y regresaron con unos cuantos prisioneros.

Al norte de Boeux, rechazamos a un destacamento alemán que intentó acercarse a nuestras líneas.

La artillería enemiga estuvo bastante más activa que de costumbre al este y noreste de Ypres en las vecindades de Lombaertzyde.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial). — En el frente occidental el fuego de las artillerías se ha mantenido en Flandes con variada intensidad.

Al suroeste de Westvoek desalojamos a los ingleses de varias secciones de bosque.

En el frente de Artois la lucha se está intensificando particularmente en el distrito de Lens y en ambos lados del Scarpe.

En el frente del Aisne y en la Champagne occidental ha aumentado considerablemente la intensidad del fuego de las artillerías.

En Mont Cornillet y al sur de Nauroy los franceses atacaron dos veces consecutivas, pero sin éxito con la mira de recuperar las posiciones que nosotros ganamos el Viernes último.

En el distrito al norte de Verdun el fuego de las artillerías está aumentando en intensidad.

Entre el Meuse y el Moselle rechazamos algunos ataques enemigos.

El fuego enemigo se ha hecho algo más violento en la llanura de Sundgau.

Se han librado numerosos combates aéreos. Derribamos a nueve aeroplanos enemigos y a dos de sus globos cautivos. El teniente Dostler derribó el Domingo a sus 23 y 24 máquinas enemigas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial). — En los frentes de Flandes y del Meuse los combates de artillería han continuado con intensidad variada.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14.—(Oficial).—En el frente de Bélgica y en ambos lados del Meuse el fuego de las artillerías ha sido intenso.

Al este de Cerny, en el bosque de Caurrieres y en el sector de Carpach rechazamos fácilmente los ataques del enemigo.

Nada de importancia ha ocurrido en el resto del frente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 14. — (Oficial).— En la región al este de Westvoek rechazamos, mediante el fuego de nuestra artillería y fusileros un ataque de los alemanes.

El enemigo sólo logró desalojarnos de uno o dos de nuestros puestos avanzados.

En St. Eve logramos mejorar un tanto nuestras posiciones.

Al este de La Ventio el enemigo emprendió dos ataques contra nuestras posiciones pero fué rechazado. En el segundo ataque logró llegar a nuestras posiciones pero fué inmediatamente desalojado.

Al este de Neuve Chapelle los portugueses rechazaron después de reñida lucha tres ataques enemigos e hicieron algunos prisioneros.

Los aviadores enemigos han continuado agresivos, han atacado con gran vigor a nuestros aparatos de bombardeo a largas distancias.

A pesar de todo, nuestras máquinas han realizado su obra de bombardeo y de observación para la artillería.

Siete aeroplanos enemigos fueron derribados y otros cuatro obligados a descender sin gobierno. Dos de los nuestros desaparecieron.

Ecos del bombardeo de Essen por los aviadores franceses

PARUS 14. — En una carta encontrada en poder de un prisionero alemán, fechada el 7 de Julio, y referente al raid efectuado por un aviador francés a Essen, se lee que en esta operación fueron bombardeadas las fábricas de Mulheim y que la nueva fábrica de Kruppstrassé fué casi totalmente destruída.

EL USO DE LAS CORAZAS EN EL EJERCITO ALEMAN

PARIS 14. — Durante su ataque del Viernes último, los ingleses recogieron una gran cantidad de corazas de las adoptadas últimamente por los alemanes para proteger a la infantería.

Los prisioneros declaran que muchos alemanes desobedecen la orden de colocarse estas corazas, y rehusan usarla a causa de su excesivo peso, y refieren que algunos soldados se han ahogado al caer, con ellas puestas, en los hoyos abiertos por las granadas y llenos de fango por efecto de las lluviaś.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE 14 (Oficial). — A pesar del tiempo desfavorable, nuestra artillería, bien dirigida por nuestros aviadores, mantuvo un fuego enérgico y destructor sobre las baterías enemigas. Estas lanzaron granaas de gases asfixiantes sobre algunas porciones de nuestras trincheras de comunicación en la región de Ramscapelle.

A pesar de la barrera de fuego formada por la artillería enemiga contra nuestros aeroplanos, éstos realizaron varios vuelos y tomarón fotografías de las regiones que se extienden detrás de las líneas alemanas.

En la tarde del Lunes el enemigo bombardeó nuestras líneas de comunicación.

El Martes, a causa del mal tiempo, la acción de las artillerías fué muy reducida. Se señaló un bombardeo en la región de Furnes.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 14.— (Oficial). — (Vía Londres).—El Sábado se libró en la región del Putna al norte de Maragosti la más grande de las batallas en que hayan participado los rumanos desde los comienzos de la campaña.

Diez divisiones enemigas, de las cuales nueve eran alemanas, atacaron sin cesar, con tenacidad extraordinaria, pero los rusos y rumanos, aún cuando estaban en número considerablemente inferior, resistieron inquebrantablemente y se mantuvieron en la casi totalidad de sus posiciones.

Durante cuatro días el enemigo no cesó de atacar de día y de noche, lanzando casi sin interrupción masas compactas al asalto de nuestras trincheras. Estos asaltos fueron sostenidos por un gran número de cañones que mantenían sobre nuestra línea un bombardeo violentísimo.

Nuestras posiciones fueron mantenidas después de violentísimos tenidas después de reñidos combates cuerpo a cuerpo y de contra-ataques mediante los cuales logramos rechazar al enemigo de la mayoría de los puntos donde había logrado sentar pie en nuestras trincheras.

Entre el Dniester y el valle de Trotus, el enemigo ha estado atacando también, pero fué rechazado en todas partes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 14.—El comandante en jefe de las fuerzas que operan en el Egipto, comunica:

"En la noche del Miércoles se libraron algunas acciones entre patrullas, en los cuales los turcos tuvieron entre 30 y 40 bajas. Nuestra pérdidas fueron 3 muertos, 12 heridos y 7 desaparecidos."

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 14 (Oficial). — En el frente occidental, en la región de Ocna y de Grozechti, se libraron porfiadas batallas durante todo el Lunes.

Los ejércitos rumanos continúan la ofensiva comenzada el Domingo. El Lunes en la tarde ocuparon la aldea de Slanic y desalojaron al enemigo de las alturas que ocupaban a cuatro millas al suroeste de Grozechti. La ofensiva sigue su desarrollo.

En la región de Maksimeni fué rechazado un ataque del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 14 (Oficial). — Al sur del Trotus, rechazamos fuertes contra-ataques enemigos.

Al sur del Oituz, y del valle de Kasino, el enemigo atacó también con gran empuje, pero sin éxito.

Cerca de Panciu la lucha es encarnizada. El enemigo está contra-atacando, pero no ha obtenido ventaja alguna y ha sufrido bajas terribles.

Entre los valles de Susita y de Putna, en constante y recio batallar, estamos rechazando al enemigo hacia las montañas.

En el bajo Sereth, se han producido varios otros encuentros, en el curso de los cuales hicimos prisioneros y tomamos algún botín.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 14 (Oficial). — En las montañas de Rumania, el enemigo está cediendo en toda la región de los ríos Trotus, Putna y Sereth.

La guerra en el Mar

Un destroyer británico choca con una mina y se hunde

LONDRES, 14.—El Almirantazgo ha dado a la publicidad una información que dice:

"Un destróyer británico chocó con una mina en el Mar del Norte y se hundió.

"De la tripulación de este barco fueron salvados 3 oficiales y 43 marineros.

NAUFRAGIO DE UN SUBMARINO

AMSTERDAM, 14.— Un submarino alemán del tipo mayor, naufragó frente a Zeebrugge. La embarcación ha quedado seriamente averiada. Se ahogaron tres hombres de la tripulación.

LA LABOR DE LA MARINA JAPONESA EN LA GUERRA

El Japón espera tener 300,000 toneladas de buques mercantes antes de fin de año

WASHINGTON, 14.— La Embajada japonesa ha anunciado que el Japón está estudiando un plan para llegar a poseer una marina mercante hasta por un total de 300,000 toneladas en servicio antes de que termine el presente año.

Informa, además, que continua- [illegible] creciente, y que también buques japoneses hacen el servicio de patrulla en el océano Indico y en los mares de Australia.

La situación en Rusia

CATASTROFE FERROVIARIA EN VISCHERA

PETROGRAD, 14.—Por error de un guarda-agujas, un tren de pasajeros fué lanzado a una vía de apartadero en la estación de Vischeraa, lo cual fué causa de una catástrofe en que resultaron 60 muertos y 150 heridos.

MENSAJE DE KERENSKI AL REY DE INGLATERRA

PETROGRAD, 14.— El mensaje que el Ministro Kerenski ha dirigido al Rey Jorge de Inglaterra contestando al que este soberano le envió poco antes, dice:

"Estoy seguro de que el pueblo ruso encontrará la forma necesaria para soportar las serias pruebas y para llevar la guerra mundial a un fin que corresponda a los terribles sacrificios ya hechos por todas las naciones que están luchando por defender el derecho contra la fuerza."

DESORDENES EN LA UKRANIA

ODESSA, 14.—Un centenar de presos escapados de las cárceles de Kieff se apoderaron de algunas armas y sostuvieron un encuentro con las tropas del Gobierno.

El encuentro fué desfavorable para éstas. También ha habido otros tumultos.

La huelga de los estudiantes de la Universidad de Kieff se ha declarado para protestar contra el proyecto de formar la Ukrania autónoma con la anexión obligada de toda la Rusia Meridional, siendo que tantos rusos australes no simpatizan con las aspiraciones de los ukrants.

NOTICIAS SOBRE LA CONSTITUCION DE UN EJERCITO POLACO EN RUSIA

GINEBRA, 14.— La Agencia Central Polaca, establecida en esta capital, ha recibido de Petrograd una comunicación en que se le anuncia que el Gobierno provisional ha acordado formar un ejército polaco, con los elementos polacos que forman parte del actual ejército ruso, que suman 320 mil hombres, y que será mandado por jefes de la misma nacionalidad.

La conferencia nacional de Moscou es aplazada

PETROGRAD 14. — La celebración de la conferencia nacional de Moscou ha sido diferida hasta el 25 del corriente.

La reunión se verificará en el palacio de Nicolás. Kerensky pronunciará el discurso de apertura. Probablemente asistirán mil delegados, que representarán a diversas organizaciones nacionales de carácter económico, industrial, comercial, educacional, político y militar.

En la conferencia se discutirá sobre la situación general y sobre el programa del nuevo Gobierno.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14.—(Oficial).— En el frente de la Macedonia ha habido acciones entre patrullas en el valle del Struma y duelos de artillería en la curva del Cerna.

Los aviadores británicos bombardearon a los hangares enemigos del distrito de Kanthi.

Los aviadores franceses han estado muy activos en la region de los lagos Malik y Ochrida.

[illegible]OSA SITUACION EN [illegible] FRENTE RUMANO

Juicio de M Marcel Hutin

PARIS, 14.— M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de París:

"La situación del frente rumano está muy lejos de tranquilizar a los países de la Entente. Los alemanes tienen ocupada una importante posición estratégica al norte de Pocsani. Luos ruso-rumanos deben tomar una contra-ofensiva victoriosa para evitar la retirada general sobre el Sereth."

La guerra austro-italiana

HAZAÑAS DE BARACCA Y BARACHINI

ROMA, 14.— La Agencia Stefani ha publicado una información que dice:

"El 2 de Agosto, en las cercanías de Vipacco, los tenientes Ranza y Parvis derribaron dos albatros enemigos, contando así cada cual su sexta y primera victoria, respectivamente.

"El 3 de Agosto, los capitanes Baracca y Barachini obligaron a dos aeroplanos austriacos a descender en el valle de Sava. Con este hecho, los aviadores nombrados cuentan su décimasexta y su duodécima victoria respectivamente.

"El 8 de Agosto, el capitán Barachini atacó a una máquina enemiga y después de terrible lucha, la obligó a aterrizar cerca de Tolmino. El temerario Barachini resultó con una herida en el mentón.

La guerra germano-americana

Llega a Norte-América una misión japonesa

WASHINGTON, 14.— Una misión de guerra enviada por el Gobierno del Japón, presidida por el vizconde de Ishü, desembarcó hoy en un puerto del Pacífico.

La América Latina ante la guerra

SUMA INSUFICIENTE PARA LA DEFENSA NACIONAL

RI ODE JANEIRO, 14.— El diputado señor Hermes, en un discurso pronunciado en la sesión de hoy, dijo que la emisión de treinta mil contos autorizado por el Congreso para la defensa nacional, era insuficiente.

EL PROCESO POR LA ESTACION CLANDESTINA DE LA RADIOTELEGRAFIA

MONTEVIDEO, 14.— El juez ha efectuado una nueva inspección al domicilio donde Faustino Suárez tenía instalada la estación clandestina de radiotelegrafía.

El detenido fué conducido a su domicilio ante el juez, para que diera explicaciones de sus aparatos. El acusado manifestó que poseía esa instalación sólo con el fin de hacer experiencias y expresó que interceptaba algunos despachos por simple curiosidad.

Un técnico designado por el juez ha comprobado que esa oficina era solamente receptora.

EL PROYECTO DE "DEFENSA NACIONAL"

Discusión en la Cámara de Diputados

[illegible], 14.— El proyecto llamado "de defensa nacional", aprobado ya por el Senado, se halla en discusión en la Cámara de Diputados.

El proyecto de emisión de 300 mil contos provee a la ampliación de lás fábricas nacionales de elementos de guerra ,y tiende a estimular la producción de determinados productos del país y procura defender el café contra la pérdida de valor causada por la super-producción y por la reducida exportación. El debate se halla en pleno desarrollo en la Cámara de Diputados.

El señor Mario Hermes sostiene que esa cantidad no satisface a las necesidades y que muy luego habrá de ser absorbida por las exigencias naturales del ejército y de la Marina; aplaude los propósitos del Gobierno de impulsar la explotación de los yacimientos carboníferos y de trazar líneas de ferrocarriles que estimulen su explotación.

Hay oradores que sostienen que algunas medidas tendrán resultado contrario a los propósitos del Presidente de la República y causarán mayor carestía de la vida, en beneficio de los productores. Otros oradores defienden el proyecto.

Informaciones generales

AVIADORES TURCOS Y BULGAROS EN OSTENDE

AMSTERDAM, 14.— Cincuenta oficiales de aviación turcos y búlgaros se están entrenando en los campos de aviación de Ostende.

China ha declarado la guerra á Alemania y Austria

LONDRES, 14.—(Oficial). — Se anuncia oficialmente que China ha declarado la guerra a Alemania y Austria.

HABRA DOS SEMANAS MENSUALES SIN CARNE EN SAJONIA

Es posible que esta medida se extienda a toda la Alemania

AMSTERDAM, 14.—"Die Vossische Zeitung" anuncia que, como se había anticipado, el Gobierno de Sajonia ha resuelto establecer la prohibición de vender y consumir carne en dos semanas de cada mes en todo ese reino.

Agrega que esta medida empezará a regir desde Septiembre próximo y se extenderá posiblemente en breve a toda la Almania.

La cuestión de Irlanda

Solución que propone la comisión informante de la Convención de Dublín

LONDRES, 14.—Un despacho de Dublín anuncia que ha terminado su labor el comité informante designado por la Convención Irlandesa para estudiar los distintos proyectos de gobierno autónomo en Irlanda y proponer a la Convención las bases de discusión.

Agrega que el informe de la comisión propone un proyecto por el cúal se establece en Irlanda un gobierno autónomo como el que tienen varios de los dominios británicos, como Canadá y Nueva Zelandia.

UNA EPIDEMIA DESCONOCIDA AZOTARIA A ALGUNAS CIUDADES ALEMANAS

BERNA, 14.— Se han recibido noticias de que una epidemia misteriosa está azotando las ciudades

alemanes de Manhein y Baden, cuyas poblaciones son presa del pánico ante el terrible flagelo.

Los diarios de Basilea llaman a esa epidemia "Tifus Hambre"; otros creen que se trata de una disentería. Esa epidemia ha aparecido también en Colonia y Karlsruhe.

PARA LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL IMPERIO BRITANICO

Comisión de estudio nombrada por Mr. Lloyd George

LONDRES, 14.—El Ministro de las Colonias, Mr. Walter Hume Long, anunció en la Cámara de los Comunes que, en cumplimiento de una resolución adoptada por la Conferencia Imperial celebrada recientemente en Londres, el jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, había nombrado una comisión de estudio que tendrá la misión de proponer las medidas encaminadas a hacer que el Imperio Británico, incluídos todos los dominios, se bastase a sí mismo, haciéndose económicamente independiente de los demás países.

Este objetivo se obtendrá mediante un sistema que permita a cada parte del Imperio ofrecer a las otras sus productos en las condiciones más ventajosas posibles.

LA MUNICIPALIDAD DE FRANKFURT PIDE REPRESALIAS

GINEBRA, 14.— En una sesión especial de la Municipalidad de Frankfut-am-Maine, celebrada el Lunes, el Burgomaestre denunció como profundamente ilegales y anti-humanitarios los ataques aéreos contra Frankfurt, por tratarse, dijo, de una ciudad que no está defendida ni es centro militar.

La Municipalidad votó una moción por la cual se solicitan de las autoridades militares inmediatas represalias sobre ciudades aliadas.

SOBRE LA DECLARACION DE GUERRA DE SIAM Y LIBERIA A ALEMANIA.

Consideraciones de un diario de Alemania

ZUTICHE 14.—El diario "Ausburger Post Zeitung", comentando la declaración de guerra hecha por el reino de Siam contra Alemania, y también la de la República de Liberia, afirma que con estos hechos se plantea un grave problema para cuando se restablezca la paz, puesto que ellos significarán la exclusión de Alemania de los mercados extranjeros y la concentración del comercio mundial de Gran Bretaña.

Añade que Alemania, que es uno de los principales consumidores de materias primas tropicales, tal vez después de la guerra, no consiga algodón, cobre, cocos, caucho, etc., sin previo permiso de Inglaterra.

LA MALA COSECHA HUNGARA

ZURICH 14. — Se dice que el Ministro de Víveres de Austria-Hungría, conde Hadix, ha declarado que, debido a la mala cosecha es imposible que Hungría provea de víveres a Alemania.

LAS REVELACIONES DE Mr. GERARD Y LA PRENSA ALEMANA

ROTTERDAM 14. — Los principales diarios de Berlín aún no han hecho publicación alguna respecto de las revelaciones hechas por Mr. Gerard, en sus "Memorias", de reciente aparición, sobre comunicaciones dirigidas por el Kaiser al Presidente de los Estados Unidos al iniciarse la guerra.

El telegrama publicado hace algunos días por la prensa aliada apareció en varios periódicos de provincias.

"Die Koelnische Zeitung" manifiesta la creencia de que estas revelaciones serán contestadas en breve por declaraciones oficiales.

Declara que la publicación de ese telegrama es un nuevo intento para arrojar la responsabilidad de la guerra sobre los hombros de los dirigentes alemanes.

"Die Post" publica dicho telegrama, y en seguida, a modo de comentario, hace un duro ataque a Mr. Gerard, de quien dice que, con sus observaciones, se ha unido a las filas de los calumniadores de Alemania.





LAS PROPOSICIONES DE PAZ

LA INICIATIVA DEL PAPA NO ES UN SIMPLE LLAMADO HUMANITARIO SINO UNA GESTION QUE INCLUYE BASES PRECISAS Y CONCRETAS Y FUE PRECEDIDA DE CONSULTAS CON LAS CANCILLERIAS.— EL VATICANO PROPONDRIA LA EVACUACION PREVIA DE FRANCIA Y BELGICA, LA RENUNCIA A INDEMNIZACIONES Y LA SOLUCION CONCILIATORIA DE LOS PROBLEMAS TERRITORIALES.

EL COMITE EJECUTIVO LABORISTA RENUEVA SU CONFIANZA A HENDERSON Y MANTIENE LA RESOLUCION DE ENVIAR DELEGADOS A ESTOCOLMO.

LAS CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE DE LOS LABORISTAS

Una frase amenazadora pronunciada en el Parlamento

LONDRES 14. — "The Daily Chronicle" ha publicado una entrevista hecha a Mr. Willthorn, de quien obtuvo las siguientes declaraciones:

"La defensa de Henderson ha sido más débil que lo que se esperaba para justificar su renuncia al cargo de miembro del Gabinete, y no ha satisfecho a la opinión pública, que esperaba una actitud más enérgica.

"No creo que la dimisión de Mr. Henderson y las declaraciones que él ha hecho sobre la actitud de Rusia respecto de la conferencia de Estocolmo, modifiquen las resoluciones del partido laborista británico, en el sentido de abstenerse de concurrir a dicha conferencia.

"Lo que me preocupa es que puedan originarse dificultades debido a la ingerencia que tienen algunos pacifistas entre las clases trabajadoras del país. Esto es tal vez lo que quiso decir Philip Snowden cuando, al declararse en la Cámara de los Comunes que el Gobierno negaría pasaportes a los delegados británicos, dijo, amenazador: "¡Wait and see!" (Esperen y verán).

Puntos fundamentales de la propuesta pacifista del Papa

Se propone la paz sobre la base del desarme general, la libertad de navegación, liberación de Bélgica, renuncia a las indemnizaciones y el afrontamiento con espíritu conciliatorio de los problemas territoriales.

ROMA 14. — Gracias a informaciones obtenidas de fuente absolutamente autorizada, es posible anticipar los puntos fundamentales de la propuesta de paz enviada por el Pontífice a los beligerantes.

El documento empieza con un recuerdo hacia la labor realizada en favor de la paz, y deplora que los llamados anteriores del Vaticano no hayan sido oídos.

Se pregunta en seguida si después de tres años de guerra debe continuar la catástrofe que amenaza destruir la civilización europea, y declara que se ha estimado oportuno el momento para que la Santa Sede eleve nuevamente su voz, esta vez mediante proposiciones precisas y concretas.

Este documento se distingue de los anteriores por varios aspectos principales. Propone que se celebre la paz y que en el caso de que se acuerde el desarme general, se constituya un tribunal de naciones que posean medios para dar sanciones coercitivas a sus resoluciones.

En segundo lugar, propone que se asegure la libertad de los mares y de las desembocaduras marítimas, cualquiera que sea el país en que se encuentren.

En tercer término propone la renuncia a toda indemnización o resarcimiento de los gastos de guerra, excepto en casos especiales, en los cuales se comprende indudablemente a Bélgica.

En cuarto lugar, se trata de la desocupación de Bélgica con garantías de absoluta independencia política y económica para este país, y también se propone la desocupación de los territorios franceses invadidos, a cambio de la restitución de sus colonias a Alemania.

En quinto lugar vienen los delicados y difíciles problemas de Alsacia y Lorena, Trento y Trieste. El documento papal pide que entrambas partes afronten estos problemas con espíritu de conciliación, sacrificando algo cada uno en interés del bienestar general del mundo.

El sexto punto se refiere a la solución de las cuestiones orientales y balkánicas. Recomienda que se tengan en cuenta los deseos y aspiraciones de esos pueblos, que sufren hace tanto tiempo. Se hace también referencia a la Polonia.

La impresión general en esta capital es que la iniciativa del Papa corresponde a deseos manifestados por Alemania y Austria, y que el Pontífice la adoptó después que los Imperios Centrales hubieron establecido su posición declarando que no presentarían nuevas proposiciones de paz, cuya proposición debía corresponden en adelante a sus enemigos.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES ACEPTAN QUE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO TENGA UN CARACTER CONSULTIVO

PARIS, 14.— Se anuncia que los socialistas franceses han aceptado la fórmula según la cual la Conferencia Pacifista de Estocolmo tendrá un carácter meramente consultivo, y no obligatoria.

EL PARTIDO LABORISTA NO MODIFICARA SU ACTITUD CON RESPECTO A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

LONDRES 14. — El Comité Ejecutivo del partido laborista ha decidido no cambiar su actitud en lo que se relaciona con la Conferencia de Estocolmo.

La renuncia de Henderson y los comentaríos extranjeros

Cuál es el verdadero alcance de este incidente.—El partido laborista no ha abandonado al Gobierno ni lo ataca

LONDRES, 14.—Son totalmente erróneas las impresiones que se tienen respecto del último incidente del Gabinete británico, incidente que realmente nunco tuvo carácter de crisis.

En el exterior, y especialmente en los Imperios Centrales, los comentarios de la prensa son evidentemente erróneos. Así, por ejemplo, el "Reich Pos", de Viena, sostiene que el Gabinete británico ha fracasado y predice un próximo colapso de la Entente.

"Die Arbeiter Zeitung" llega regocijadamente a la conclusión de que la renuncia de Henderson indica que los laboristas británicos se han separado definitivamente del Gobierno.

En verdad, se trata de una cuestión simplemente personal entre el jefe del Gabinete y Henderson, debido a recíprocas malas inteligencias, indudablemente acentuadas por la nerviosidad que causa la guerra.

La mejor contestación a la suposición de que el Gabinete ha fracasado y de que el partido laborista lo ha abandonado, está en el hecho de què Barnes, que en el partido del trabajo tiene, como leader, una situación tan prominente como la de Henderson, aceptó en el acto el puesto vacante en el Comité de Guerra.

La presunción de que Henderson está ahora en contra del Gobierno, es desmentida por sus mismas declaraciones personales, en las que expresó ques continuará apoyando al Gobierno en la dirección de la guerra. Hay también que tener en cuenta la enérgica declaración que el partido del trabajo ha hecho sobre los propósitos de la guerra, declaración que fué propuesta por Henderson y otros miembros del comité ejecutivo del partido, y que salvo pocos puntos de no vital importancia, coincide con los propósitos de los Gobiernos aliados, aunque es indudable, por otra parte, que el elemento radical pacifista del partido del trabajo, intentará causar algunas perturbaciones con motivo de la negativa a conceder pasaportes a los delegados a la conferencia de Estocolmo.

Se cree que el partido, en general, no dejará de ver la prudencia de la actitud del actual Gobierno, que tanto ha trabajado en pro de la unificación política de los países aliados.

El incidente de que se trata no ha inquietado mucho al público británico, pero uno de sus resultados ha sido la intensificación del anhelo general de que llegue el momento de una lucha definitiva que concluya con la guerra.—Edo. L. Keen.

LOS DELEGADOS DEL "SOVIET" EN MILAN

MILAN, 14.—Ayer llegaron a esta ciudad los delegados del Comite de Soldados Obreros de Rusia, señores Goldberg y Sovinoff, acompañados por un grupo de socialistas oficiales.

Los socialistas intervencionistas han hecho pública protesta por el hecho de que los socialistas oficiales tengan prácticamente monopolizados a los delegados rusos, con quienes apenas si les es posible hablar a lo representantes de las demás agrupaciones populares.

ES POSIBLE QUE LA ENTENTE NO RESPONDA DIRECTAMENTE A LAS PROPOSICIONES DEL PONTIFICE

En Londres se estima que las condiciones son favorables a Alemania

LONDRES, 14.—Gran impresión causó en esta ciudad el anuncio de que el Pontífice había entregado a los Gobiernos de todos los países beligerantes proposiciones de paz concretas.

Se dice, en los círculos generalmente bien informados, que es probable que las naciones de la Entente no contesten directamente las proposiciones del Vaticano en vista de que ellas han sido expuestas en forma que no exige de los Gobiernos beligerantes una respuesta directa.

La impresión general existente en Londres es de que las condiciones de paz que propone el Pontífice son excesivamente favorables a Alemania.

El papa formula proposiciones de paz

ROMA, 14.—Su Santidad Benedicto XV ha entregado proposiciones de paz a los Gobiernos de todos los países beligerantes.

Según informaciones que el corresponsal ha podido recoger en muy buena fuente del Vaticano, la proposición del Pontífice contiene la condición inamovible de la rescia y Lorena, Trentro y Triste y mania, y habla de la "solución pacífica" de los problemas de Alsacia y Lorena, Trento y Triestre y Pelonia.

La proposición pontificia incluiría la condición previa de la evacuación de Francia y Bélgica

Una frase de Mr. Lloyd George que adquiere gran importancia.—El Papa creería proceder de acuerdo con los deseos de la Entente

ROMA, 13.—(Retardado).—Se me acaba de anunciar que en breve se publicará una carta por medio de la cual el Pontífice propone la paz a los beligerantes.

Se me ha dicho que la carta en referencia está dirigida a los Emperadores de Austria y de Alemania, y que por ella se invita a los Imperios Centrales a evacuar los territorios que sus fuerzas ocupan actualmente en Francia y Bélgica, no como medida que pueda tener atingencia con los temas y problemas planteados por la guerra, sino que, como un acto preliminar que haría posible el comienzo de negociaciaciones generales de paz.

Debe observarse que Mr. Lloyd George dijo en su último discurso pronunciado en contestación al del Canciller Michaelis, esta frase que adquiere particular relieve ante la iniciativa pontificia:

"Que Alemania se retire primero de Bélgica y de Francia, y después discutiremos."

Es probable, en consecuencia, que el Pontífice proceda ahora con la convicción de que sus proposiciones preliminares son aceptadas por la Entente y de que la evacuación previa de los territorios ocupados por Alemania puede significar por lo menos la iniciación de discusiones de paz como lo dejó entender Mr. Lloyd George.

Es posible que el Pontífice no intentara lanzar su fórmula pacifista tan pronto, pero se ha precipitado, a fin de evitar que los socialistas le ganaran la iniciativa con su conferencia de Estocolmo.—O. Malagodi.

La mediación pacifista del Vaticano

Conjeturas acerca de los trámites diplomáticos que la precedieron.—Dos respuestas darían la clave de la importancia de la proposición Pontificia

ROMA, 14. — Hoy dieron los diarios la primera noticia sobre la proposicion que ha hecho el Papa respecto a la paz. Se espera que la publicacion del texto íntegro de esta propuesta se hará esta tarde.

A las informaciones que transmití ayer, puede agregar que en los últimos días se ha notado un inusitado movimiento en la cancillería del Vaticano.

El secretario de Estado Pontificio, cardenal Gaspari, celebró numerosas conferencias con diversos personajes diplomáticos. Este hecho es significativo, por cuanto demuestra que no se trata, como en otras ocasiones, de una iniciativa que hubiera tomado el Papa por un sentimiento de piedad y en virtud de su ministerio espiritual, sino una tentativa práctica para realizar la paz en condiciones expresas y concretas.

El importante documento ha sido ya transmitido a todos los gobiernos beligerantes y neutrales. El gibierno italiano lo recibió por medio de sus embajadores.

Mientras se produce la publicación del texto, cabe formular dos preguntas a propósito de este documento:

La primera es que si esta invitación, como telegrafié ayer, contiene la promesa de que las tropas alemanas evacuarían los territorios de Bélgica y los departamentos ocupados de Francia, ella es obra de una simple idea del Papa o es el resultado de un acuerdo previo con la misma Alemania.

Es fácil comprender la diferente importancia que tendría la proposición en uno u otro caso. Mis informaciones personales me dan la seguridad de que ha habido ese acuerdo con Alemania, y que el gobierno de Berlín espera sólo recibir el documento pontificio para dar solución al problema.

La segunda pregunta que se ofrece es si la comunicación del mismo documento hecha a las potencias de la cuádruple alianza es un simple acto de trámite diplomático o bien una resolución tomada a su debido tiempo y que si no ha tenido aprobación previa de los gobiernos no ha suscitado, por lo menos, objeciones.

De la respuesta que se pueda dar a ambas preguntas dependerá en muy considerable parte la importancia histórica y política de la acción de Benedicto V. —O. Malagodi.

El conflicto entre los laborista y el gobierno

Mociones aprobadas por el Comité Laborista

LONDRES, 14.—Se sabe que si el el Gobierno mantiene su resolución de no permitir que vayan delegados británicos a la Conferencia de Estocolmo, los diputados laboristas promoverán inmediatamente un serio debate en el Parlamento.

El Comité Ejecutivo del Partido Laborista, reunido hoy, acordó someter a la conferencia laborista próxima a reunirse estas dos mociones:

1.o La Conferencia continúa creyendo conveniente que el Partido Laborista esté representado en la Conferencia Socialista, a fin de que las opiniones del partido no sean allí tergiversadas o mal interpretadas, y lamenta que el Gobierno se proponga rehusar pasaportes a los delegados y pide a la representación parlamentaria que interrogue al Gobierno sobre esta actitud.

2.o Si las varias organizaciones del Partido Laborista deciden finalmente enviar delegados, el Comité ejecutivo será autorizado para arreglar el nombramiento de delegados substitutos, para el caso de que los propietarios no pudieran ir.

La lista de delegados a la Conferencia de Estocolmo formada por el Comité Ejecutivo incluye a Mr. Henderson.

ESPAÑA

El movimiento huelguista

Desmanes de los huelguistas en Bilbao.—Gravísimos disturbios en Madrid.—Choques entre la tropa y el pueblo en Barcelona.—Zaragoza y otros puntos.—Declaraciones del Ministro de la Gobernación

MADRID, 14.—El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Gue r rah,aohceh-etaoinshrodilun Guerra, ha hecho las siguientes manifestaciones al corresponsal de "The United Press":

En Bilbao, un grupo de huelguistas reunido en el kilómetro 3 de la línea férrea, cerca de Fuente la Pena, hizo descarrilar un tren de pasajeros, ocasionando la muerte a 5 viajeros y heridas a 18, en tanto que un grupo de obreros y mujeres promovían un alboroto en otra parte de la vía para distraer la atención de la Guardia Civil.

"Otro grupo de huelguistas levantó los rieles en Villena.

"Ha habido violentas colisiones entre el ejército y la guaria civil y los mineros en heulga. Se sabe que en estos sucesos ha habido un muerto y varios heridos.

"En Barcelona se ha logrado restablecer la normalidad. Se ha llamado a las filas a los individuos de la segunda situación militar y al servicio a las primeras reservas".

Los diarios condenan unánimemente la huelga, calificándola de revolucionaria, injusta y perturbadora.

Hoy, durante toda la mañana, hubo en Madrid graves disturbios. La tropa dió varias cargas contra los grupos de huelguistas, y se sostuvieron reñidos tiroteos.

Los huelguistas intentaron varias veces interrumpir el tráfico de tranvías y asaltaron varios establecimientos fabriles.

El capitán general de Madrid, general Echgüe, ha dado órdenes severísimas para el mantenimiento del orden.

Algunas de las víctimas de estos sucesos han sido curadas en las tabernas de los barrios bajos.

Gravedad de la situacion

Según el Gobierno, la huelga general es un movimiento revolucionario.— Disturbios en Madrid.

MADRID. 13.— Según el Gobierno, la huelga general de todos los gremios es un movimiento revolucionario intensísimo y bien preparado.

Por esta causa, se resolvió declarar el estado de guerra.

Madrid está casi a obscuras, a causa de la huelga de faroleros.

Hoy algunos grupos de huelguistas intentaron detener y quemar los tranvías.

La tropa del ejército, la guardia civil y la policía han dado varias cargas en las calles contra los grupos de huelguistas desordenados.

El Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, dará nombramientos de "policías honorarios", como se ha hecho en ocasiones análogas en Gran Bretaña y Buenos Aires.

La situación en Barcelona es igualmente grave.

A causa de la gravedad de la situación, el Rey don Alfonso no vendrá a esta capital, como se había anunciado.

El alcalde de Madrid ha advertido a los cocheros que perderán sus derechos para el tránsito si no concurren, como de ordinario, a su servicio.

El jefe del Gabinete, señor Dato, ha declarado que celebra el esfuerza patriótico realizado por los diarios contra la huelga. Afirma que el movimiento no es de reivindicación obrera, sino una subversión del orden social, que hace necesaria una represión enérgica.

Se inicia en el público una fuerte corriente de protesta contra la tiranía de los sindicatos obreros.

Pocas noticias se han recibido acerca del desarrollo del movimiento en provincias.

En Barcelona y Zaragoza las autoridades han debido ejercer durísimas represiones contra los intentos subversivos de los huelguistas, y se han librado recios combates entre la tropa y el pueblo.

En Yecla, hubo una colisión de grandes proporciones.

La opinión, en general, aplaude la actitud enérgica del Gobierno. Muchos ciudadanos se ofrecen para ejercer de policías honorarios. Se confía en que pronto se logrará dominar las perturbaciones.

Encarcelamiento del Comité Directivo de la Huelga

Se encuentran en su poder documentos muy comprometedores

MADRID, 14.—En poder del Comité Directivo de la Huelga se encontraron hoy documentos que lo comprometen en grado extremo.

Todos los miembros del Comité han sido detenidos y encerrados en las prisiones militares.

Hoy prestarán declaración ante el juez militar señor Quesada. Se ignora en qué forma.

La huelga de Ferrocarriles es revolucionaria

Serios desórdenes en Madrid y Barcelona

MADRID, 14.—La huelga general tiene carácter revolucionario; se trata de un movimiento extenso, bien organizado y en que se han consultado todas las medidas encaminadas a la alteración del orden establecido.

Han ocurrido serios desórdenes en varias localiaddes y especialmente en Madrid y Barcelona.

Desde ayer no hay luz en Madrid. Hoy han faltado los alimentos más esenciales para la vida de la capital.

ESTADOS UNIDOS

REPORTAJE A JEAN SAWYER

Se manifiesta dispuesta a ayudar a la señora de Saulles

NUEVA YORK, 14.— Hoy fué entrevistada Jean Sawyer, bailarina cuyo nombre se ha mencionado con motivo del proceso de Saulles y al cual se hizo referencia también cuando se instauró el juicio de divorcio del matrimonio de Saulles-Errázuriz.

Entre otras cosas, Jean Sawyer, dijo:

"Siento muchísimo la situación en que se encuentra la señora de Saulles. Si puedo ayudarla, aunque mi nombre y mi reputación sufran públicamente, estoy a su servicio."

LA SEÑORA SAULLES NO VIO AYER A SU HIJO

NUEVA YORK, 14.— La señora de Saulles continúa en el estado de postración física que se ha observado en ella, en grado creciente, desde el día en que fué detenida.

Hoy ha contribuido a acentuar su abatimiento la aflicción de no haber podido ver a su hijo.

MUERTE DEL EX-JEFE DE ESTADO MAYOR DE PANCHO VILLA

CIUDA DDE JUAREZ, 14.—José Inez Salazar, ex-jefe de Estado Mayor del general Villa, ha sido muerto trágicamente.

Los soldados que hacían guardia en el distrito de Casas Grandes de Ascensión, le dieron muerte a balazos.

ARGENTINA

CRITICAS DE "LA NACION" AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 14.—"La Nación" en un editorial titulado "Noviciado Gubernativo" ataca la inexperiencia e incapacidad de los miembros del Ejecutivo.

Dice en síntesis:

"Ni el Presidente ni sus colaboradores más encumbrados han llegado a formares un concepto justo de la misión que les toca realizar y de los medios que deben poner en juego para llenarla.

"De ahí nacen las incoherencias con que periódicamente asombran a la opinión y los contínuos tropiezos a que ven expuesta la aplicación de sus pregonadas buenas intenciones."

BUENOS AIRES, 14. — **Acuerdo para emitir un empréstito.**—El Ministro de Hacienda se ha puesto de acuerdo con la comisión de hacienda del Senado con respecto al empréstito que ha de emitirse, el cual comprenderá los cien millones de déficit del año actual.

Despedida a un diputado peruano.—Los diarios publican amables párrafos de despedida al diputado peruano señor Jorge Corballo, que ha partido hoy en viaje a Lima.

La huelga ferrocarrilera se agrava.—Destrozos causados por los huelguistas.—La huelga de los ferrocarrileros se ha generalizado en la Empresa del Ferrocarril Central Argentino. Los huelguistas han causado incalculables destrozos en las líneas.

Algunos trenes corren precedidos de una máquina exploradora y custodiada por fuerzas del ejército. El servicio ferroviario se efectúa con infinitas precauciones.

El conflicto asume carácter grave y se teme que se extienda a las demás empresas de al República. El Gobierno está poniendo gran empeño en llegar pronto a la solución de la huelga.

La huelga ferroviaria en España.—El Embajador de España en esta capital ha recibido una comunicación de su Gobierno en que se le anuncia que la huelga ferroviaria ya tiende a desaparecer en la Península y que por ahora reina tranquilidad.

BUENOS AIRES, 14.—**Intercambio argentino-peruano.**—El representante del Perú ha celebrado una larga conferencia con el sub-secretario de Relaciones para tratar sobre el intercambio comercial entre el Perú y Argentina.

EL PRESIDENTE ESTA AGOTANDO LOS RECURSOS CONCILIATORIOS PARA SOLUCIONAR LA HUELGA

BUENOS AIRES, 14.— Hasta este momento (9.50 P. M.) no ha tenido solución la huelga ferroviaria. El Presidente de la República desea agotar todos los recursos conciliatorios para que las medidas del Ejecutivo tendientes a normalizar el tráfico, no puedan considerarse en caso alguno como un ataque al capital extranjero, sino como impuestas por las circunstancias, contemplando solamente los grandes intereses comprometidos en esta emergencia.

BUENOS AIRES, 14.—**Velando por el derecho de reunión.**— En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, se aprobó una minuta de comunicación al Ejecutivo, auspiciada por el señor De María, en que se daclara que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo investigara la verdad acerca de los denuncios contenidos en "La Nación" y en "La Prensa" sobre perturbaciones contra el derecho de reunión.

Reanudación de un servicio de vapores.—En la agencia del Lloyd Holandés se ha recibido un telegrama del directorio de Amsterdam, en que se le anuncia la próxima reanudación del servicio de vapores de la compañía, servicio que había sido interrumpido por tercera vez, a consecuencia de la guerra marítima.

Correspondencia autorizada.—Se ha autorizado la circulación en la República de la correspondencia originaria del Uruguay, franqueada con sellos conmemorativos del homenaje a Enrique Rodó.

Trenes asaltados por los huelguistas

Informaciones de la Empresa Central Ferroviaria

BUENOS AIRES, 14.— La Empresa Central de Ferrocarriles ha suministrado las siguientes informaciones:

"A las 5.20 de la tarde salió un tren del Tigre con destino a Buenos Aires. Al llegar a Beccar, fué atacado por un grupo de huelguistas desde la plataforma de al Estación. El inspector de máquinas, don Carlos Russell, que conducía este convoy, fué herido de un balazo que le atravesó la cara.

"El tren del Rosario, al llegar a Pergamuno, encontró los cambios destrozados y hubo de detenerse. Un grupo de huelguistas se acercó al tren con ánimo de tacarlo. Los conscriptos que resguardaban el convoy hicieron algunos disparos al aire, y como los atacantes continuaran avanzando, no tardó en producirse una refriega entre los conscriptos, la guardia de la cárcel y los soldados y los huelguistas, que fueron al fin rechazados a culatazos.

"El convoy pudo continuar su viaje.

"Otro tren, al salir del Rosario por la vía del Baradero, fué apedreado y tiroteado por los huelguistas. Varios coches sufrieron serios destrozos.

La huelga de Ferroviarios

El paro es casi general en el ferrocarril Central. — Propósitos atribuidos al Gobierno

BUENOS AIRES, 14.— Se reciben informaciones de Santa Fe y Córdoba que anuncian que los huelguistas del Ferrocarril Central Argentino continúan en sus desmanes.

Anoche incendiaron tres vagones cargados de mercaderías que se hallaban en un desvío en Rosario.

Varias estaciones de la provincia de Córdoba han solicitado refuerzos de la policía. Los huelguistas pretendían volar los pentes de Río Cuarto, debiendo atacar, para conseguirlo a las considerables fuerzas de policía que los custodiaban.

El paro es casi completo. Circulan escasos trenes y con gran atraso, siempre custodiados por la policía y conducidos por los inspectores y maquinistas que no se han plegado a la huelga.

Si el conflicto no se resuelve entre hoy y mañana, la huelga se extenderá a las líneas centrales de Córdoba y a la Compañía General de Buenos Aires.

Se asegura que el Presidente de la República adoptará medidas especiales para conjurar la huelga, con este fin ordenaría la readmisión de todos los obreros en los talleres del Ferrocarril Central Argentino con exclusión de todo sumario de investigación por los actos de indisciplina anteriores.

Si después de esta medida los huelguistas resistieran aún, llegaría el caso de que el Gobierno procediera con todos los recursos de la ley para garantizar la libre circulación de los trenes y el trabajo de los obreros que quieran continuar sus tareas.

Los gerentes de los ferrocarriles celebraron esta tarde una reunión en la que resolvieron esperar los acontecimientos para tomar la determinación que exijan las circunstancias.

CENSURAS A LA POLICIA POR SU COMPLACENCIA CON LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 14.— Los diarios censuran a la policía que permita a los grupos radicales que concurran a las reuniones públicas de los demócratas progresistas con el ánimo de intentar disolverlas, apelando al recurso de insultar a los oradores y lanzarles pedradas.

BRASIL

RI ODE JANEIRO, 14.—**Fallecimiento de un diputado.**—Ha fallecitado en los tiempos del Imperio; era ciel. Este señor fué Ministro de Esdo el consejero doctor Antunes Madiputado federal por el Estado de Rio Grande del Sur en la última legislatura.

RIO DE JANEIRO, 14.—**Suicidio de un médico.**—El conocido médico de esta capital, señor orrea Silva, sufrió hoy un repentino ataque de locura, y, después de abrirse las venas en las muñecas, en un completo estado de sobreexitación, se arrojó a la calle desde el segundo piso que habitaba.

Su muerte fué instantánea. La autoridad se hizo cargo del cadáver.

BOLIVIA

LA PAZ, 14. — **La Embajada de Chile.**—Mañana presentará sus credenciales el embajaodr de Chile, señor Echenique.

El parlamento proclama Presidente de la República

Hoy será transmitido el mando

LA PAZ, 14.—En la sesión que celebró hoy el Congreso, fué proclamado Presidente de la República el señor José Gutiérrez.

También fueron proclamados primero y segundo Vice-Presidentes los señores Ismael Vásquez y José Santos Quinteros, respectivamente.

La transmisión del mando presidencial se verificará mañana en presencia de las Embjadas especiales, del Parlamento y los altos funcionarios del Estado.

El Embajador de la Argentina, señor Saguier, fué hoy a depositar una corona al pie del monumento a Sucre.

PERU

LIMA, 14.— Academia correspondiente de la Real Española.—Se ha instalado en esta capital una academia de la lengua castellana que será correspondiente de la Real Academia Española.

Con una calurosa ovación fué proclamado presidente de esa academia el poeta señor Ricardo Palma.

LIMA, 14.— La carrera de Maratón.—La gran carrera de Maratón, disputada ayer en Santa Beatriz, con una distancia de cuarenta y dos kilómetros, fué ganada por el aficionado argentino, señor Andrés Vives. El campeón chileno, Manuel Calquín, sufrió un síncope cuando pasaba cerca del monumento de Bolognesi; esto le imposibilitó para terminar la prueba. Fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le prestaron auxilios.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 14.— (Oficial).— En todo el día de hoy hubo escasa actividad en la lucha a lo largo de todo el frente.

Sólo en la tarde los austriacos emprendieron un ataque en la región de Vadice, y se les rechazó.

En combinación con la acción de nuestras baterías, un numeroso escuadrón aéreo italiano bombardeó hoy los establecimientos enemigos de Modrea y Modreice, en los que causó graves daños y provocó un grande incendio.

EL COMITE LABORISTA EXPRESA SU ABSOLUTA CONFIANZA EN HENDERSON

Mantiene la resolución de enviar delegados a Estocolmo

LONDRES, 14.— El Comité Ejecutivo del Partido Laborista aprobó hoy una resolución en que declara que mantiene su absoluta confianza en Henderson, y que éste en todo momento ha guardado lealtad al partido y dado estricto cumplimiento a sus resoluciones.

Al mismo tiempo el Comité ha declarado que mantiene su resolución de enviar delegados a la conferencia pacifista de Estocolmo.

VALPARAISO

El visitador de escuelas.— Inútilmente se sigue por parte de una parte de la prensa, en la tarea de defender a toda costa al visitador de escuelas don Domingo Pino Durán. Los cargos que se hacen a este funcionario son graves e irrecusables. La defensa que él mismo trata de hacer, no demuestra su inocencia, y en su afán de desviar a toda costa la sanción que necesariamente debe recibir, logra de vez en cuando ensartar a terceras personas en sus pobres defensas. Esto demuestra sólo que le falta solidez para refutar correctamente lo que se le achaca.

Se ha conseguido que los dos caballeros que han de venir a investigar los cargos formulados en contra del señor Pino, hagan extensiva su labor a la actuación que tuvo en igual puesto el señor Juan L. Gajardo, actual visitador de Chillán.

Lejos de criticar esta determinación gubernativa la aplaudimos, porque ella demuestra que no se desea tener contemplaciones con malos funcionarios. Si el señor Gajardo nada malo ha hecho, nada tiene que temer tampoco de la correcta investigación de sus procedimientos.

Eso sí que la comisión investigadora debe proceder con poderes amplios, estudiando todos los antecedentes de los dos visitadores.

Repetimos que, según nuestras averiguaciones, existe en el Ministerio de Instrucción Pública o en la Inspección General del ramo, un informe evacuado por el visitador de Liceos, señor Leonidas Banderas Lebrun. En este informe se consignan cargos que hacen más que crítica la situación del señor Pino en su puesto de visitador de escuelas. Lo racional es que la comisión investigadora se penetre de todos esos antecedentes para completar su criterio.

La Federación de Estudiantes trató en su última sesión de la conducta funcionaria del visitador señor Pino y acordó por unanimidad enviar al Ministro de Instrucción Pública señor Guarello, una nota al respecto.

"Santiago Antiguo".—Con mucho entusiasmo se ha recibido aquí la noticia de que el Sábado próximo se efectuará en el Teatro Victoria de este puerto, la representación de "Santiago Antiguo", por los mismos elementos que la pusieron en escena en la capital.

El número de personas que tendrán a su cargo esta representación, es de 180.

Ha quedado encargado por el comité organizador para que disponga lo conveniente, el señor Ricardo Edwards.

Como es sabido, el producido de esta fiesta está destinado a fines de caridad.

La huelga de gente de mar.—Ayer han salido al trabajo, fuera del gremio de fleteros, dos mil doscientos hombres. Entre éstos se cuenta a la mayoría de los fleteros.

Puede, pues, considerarse por terminado el movimiento huelguista, pues los gremios terrestres todos han vuelto a sus trabajos.

El transporte británico "Orbita".—Dimos cuenta en nuestra edición anterior que el transporte inglés "Orbita" habría encallado a poca distancia de la desembocadura del Maullín.

Por las comunicaciones que se recibieron ayer se sabe que el "Orbita" logró zafarse, gracias a la alta marea, ignorándose el grado de gravedad que haya podido tener este accidente.

El Tracoma en el Sur

Petición llegada al Ministerio del Interior

En más de una ocasión nos hemos referido a la anómala situación que se presenta con el agotamiento de los fondos para combatir el tracoma en el sur, haciendo ver la necesidad de que el Congreso conceda cuanto antes un subsidio.

A este respecto, ayer se recibió en el Ministerio del Interior la petición siguiente:

"Vecinos de la comuna de Puqueldón, acordaron, reunidos en comicio público, dirigirse al presidente del Senado, Ministro del Interior, senador de la provincia y otros representantes del pueblo, solicitando su cooperación a fin de obtener el pronto despacho del mensaje del Ejecutivo, que concede fondos para combatir la epidemia de tracoma, cuyos terribles extragos aquí, donde existen 2,000 afectados en una población menor de 7,000 habitantes, nos produce una profunda consternación. Esto nos obliga a solicitar que se tomen prontas y eficaces medidas, para impedir la completa propagación del flagelo con su cortejo de inmensas desgracias.

Le rogamos encarecidamente atender nuestra petición encaminada patrióticamente a buscar término inmediato a una calamidad que tiene transcendencia nacional. —Fructuoso Martínez, primer alcalde. — Alfonso Rayos Oyarzún. —Manuel Díaz, Sixto Martínez, subdelegado.— M. García Gómez. —Luis Cautín Vargas. — A. Gómez Bórquez. — Fructuoso Díaz. —Bernardino Subiabre".

EL GRAN PROCESO DEL DIA

Las actuaciones judiciales de ayer

NUEVAS DECLARACIONES

La muerte del chauffeur López

Por haberse atrasado el "Huasco", Salvador Zamorano sera trasladado sólo hoy a Santiago

DIVERSAS NOTICIAS

Durante toda la tarde de ayer, el juez, señor de la Barra, se preocupó nuevamente de trabajar en la acumulación de diversos antecedentes relacionados con el famoso proceso de "los entierros".

Se avanzó bastante en la substanciación de este proceso, pues de las numerosas declaraciones y los diferentes careos, el señor de la Barra pudo obtener muchas luces sobre aquellos puntos de mayor importancia y que por lo mismo, necesitan de un estudio más amplio.

Por lo demás, se confía, y con justísima razon, que con la declaraciones de Zamorano, se podrá fácilmente, no sólo conocer la verdad completa de todos los cargos que se acumulan, sino también dar termino al proceso en un tiempo más o menos breve.

No está, pues, lejos el día en que se pueda conocer en forma inequívoca la responsabilidad que le ha cabido a cada uno de los estafadores y la de sus cómplices, como asimismo, y esto tiene aún mayor importancia, el verdadero alcance de las inculpaciones hechas a algunos ex-jefes de la Policía.

Actuaciones de ayer

A las 12 M., el juez, señor de la Barra, llegaba ya al juzgado con el propósito de continuar sus pesadas labores.

El señor de la Barra tomó declaración a varias víctimas de la banda, Daniel Ramos, entre éstas.

Ramos presentó cuatro testigos para afirmar la declaración prestada anteriormente.

El juzgado pudo comprobar, por los antecedentes ya conocidos, y la declaración de los testigos, la efectividad absoluta de que Ramos fué, en realidad, estafado por Zamorano y sus cómplices.

Prestó declaración también el Comisario de la 6.a Comisaría, señor Luis A. Concha Barriga, quien había sido citado con anterioridad.

Es muy posible que el señor Concha haya dado diversos e interesantes informes sobre los denuncios obtenidos referentes a que Zamorano pudo haberse ocultado, por algunos días, en casa del agente López, que vive en el radio de esa Sección.

El abogado, señor Osvaldo Pacheco, que defiende al espiritista Estanislao Segovia, presentó ayer cinco testigos para que acrediten la buena conducta de éste.

El juez recibió estas informaciones.

El señor de la Barra se dedicó también a estudiar algunos antecedentes del proceso para imponerse de las relaciones que pueda haber entre unas y otras declaraciones.

Se retiró de su despacho poco antes de las 8 P. M.

Telegramas de Pedro Durán

Hemos informado que Zamorano, bajo el nombre de Pedro Durán, había dirigido una comunicación telegráfica a Rafaela Campos, domiciliada en esta capital.

El lector habrá de preguntarse, ¿quién es la Campos?

Ayer hicimos al respecto algunas averiguaciones.

Rafaela Campos, desde que se detuvo a la Guerra y la Marchant, venía seguido al segundo juzgado con el objeto de entregarle a una de las guardianas alimentos diferentes para que fueran entregados, a su vez, a las detenidas.

La guardiana le indicó en una ocasión que no podía llevar dichos paquetes teniendo que conducir a varias detenidas, y que sería más conveniente se los dejara en una parte más apropiada.

Al efecto, le recomendó la casa de una tía suya, llamada Emma Díaz.

La Campos supo inspirar confianza a la Díaz, a quien terminó por pedirle que le hiciera el favor de recibirle algunas cartas o telegramas que esperaba por esos días.

En la casa de Emma Díaz se recibió, pues, en la forma antes indicada, el telegrama de Pedro Durán (Zamorano), de que hemos dado cuenta.

La muerte del chauffeur López

Hay, según hemos podido saber, en el proceso, algunos antecedentes que pueden considerarse como base para pensar que Zamorano o su banda puedan ser los autores del asesinato del chauffeur López Castillo, ocurrido en Los Guindos.

Se comprueba aún más esta presunción con lo manifestado por doña Mercedes Márquez, persona que también fué estafada por Zamorano en $ 7,500.

Manifiesta dicha persona que en una ocasión debía entregarle a Zamorano la cantidad de $ 500, y que el estafador le pidió se los enviara con López Castillo, a quien consideró "hombre de su entera confianza".

Esta amistad, en realidad, dice mucho.

Nuevos informes

En el juzgado se han recibido dos nuevos informes sobre la persona del ex-jefe de la policía de seguridad, de los pedidos últimamente por el juzgado, a indicación de la defensa del señor Castro.

Llegada de Zamorano

Ayer en la tarde, numerosas personas se dieron cita, tanto en la Estación Central, como en la de Mapocho, con el objeto de presenciar la llegada del hábil estafador.

Desgraciadamente, éste no llegó ayer por haberse atrasado el vapor.

El "Huasco" amanecerá hoy en Valparaíso y es muy posible que Zamorano esté en esta capital, a las 4 o 6 de la tarde.

En el juzgado

Ayer tarde se hacían numerosos comentarios acerca de la intervención que, según se decía, estaba practicando el abogado señor Manuel Oliva, para tergiversar las declaraciones de algunos de los reos.

Estos cargos gravísimos hechos al abogado defensor del reo Perinetti, causaron pésima impresión por los medios torcidos que se querían dar así a la defensa de los inculpados.

El juez señor de la Barra se preocupará de posesionarse debidamente de estos rumores a fin de tomar la determinación que el caso aconseja.

A este respecto, el señor Oliva nos ha enviado la siguiente exposición.

"En un periódico de la tarde, se ha publicado, con grandes caracteres, una serie de inexactitudes referentes a mi actuación como abogado de uno de los reos procesados en el juicio criminal seguido contra Salvador Zamorano y otros.

Se dice que yo he celebrado frecuentes entrevistas, en la Casa Correccional, con las reos Ana Guerra y Juana Marchant, entrevistas en las que yo les habría aconsejado que declararan que el señor Julio Cereceda había recibido dos frascos de narcótico, para hacer uso de ellos a fin de obtener éxito en la evasión de las detenidas.

Es completamente inexacto que yo haya celebrado estas frecuentes entrevistas, pues sólo una vez, y, por espacio de diez minutos, he hablado, hace cinco o seis días en la Casa Correccional, con la Ana Guerra y la Juana Marchant También es del todo falso que ninguno de los reos de este sumario haya dicho, ni pretenda decir, que el señor Julio Cereceda había recibido dos frascos de narcótico con el fin indicado. No tiene, en consecuencia, base seria alguna la insolente aseveración de que yo haya aconsejado a los reos que presten falsas declaraciones.

Agrega el periódico que dos de las monjas de la Casa Correccional son testigos de que yo he aconsejado, a las expresadas reos, que declaren en tal o cual sentido. He hablado personalmente con el señor administrador de la Casa Correccional, don Enrique Salvador Sanfuentes, con cuya amistad me honro desde hace más de quince años, y este caballero me ha manifestado que es completamente falso que las monjas hayan dado, ni piensen dar, ninguna declaración en este sentido, ya que a ellas no les consta que yo diera ningún consejo a las reos.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, que dejan la verdad en su lugar, queda de Ud. Atto. S. S.—Manuel Oliva".

Zamorano en Cabildo

En una de nuestras ediciones anteriores dimos acogida a una información referente a que, cuando Zamorano estuvo en Cabildo, habría paseado en más de una ocasión de a caballo, en compañía del Alcalde de aquella localidad, en cuya casa se habría alojado.

A este respecto, recibimos ayer un telegrama de desmentido del funcionario mencionado, quien asegura ser inexactos todos los detalles dados sobre el particular.

Noticia inexacta

Nos escribe el señor Aurelio Valladares:

Por los diarios de hoy me he impuesto que la declaración que se ponía en boca de Zamorano y que hería mi honor de funcionario policial, ha sido desmentida. Con todo, y no obstante que sólo en escasas personas tuvo aceptación y aplauso la falsa información tan lijeramente publicada por "El Mercurio", encarecidamente ruego a Ud. que tenga a bien publicar el telegrama adjunto, que me ha sido enviado con toda atención por el señor Prefecto de Antofagasta.

Soy del señor Director M. A. y Obs. S.—A. G. Valladares.

El telegrama dice:

"14 de Agosto de 1917.— Señor Aurelio Valladares.— Sección Seguridad.— Santiago.— Impuesto telegrama del sur que dicen Zamorano ha formulado graves cargos su contra, cúmpleme manifestar al amigo que esto es completamente inexacto. Zamorano en nada se ha referido a Ud. Estimo esto una equivocación de la prensa. Reciba saludos.— Quinteros".

Federación de Estudiantes.— Comité Ejecutivo de la campaña Pro-Depuración Policial

Se nos encarga citar, para hoy Miércoles a las 4 y media, en el Club de Estudiantes, al Comité Ejecutivo de la campaña Pro-Depuración Policial, con el objeto de considerar un asunto de transcendental importancia, que influirá enormemente en la campaña que tiene bajo su dirección.

Se recomienda especialmente la asistencia a los señores Donato Toriello A., Alberto Veloso, César Fuenzalida, Alfonso Quintana y Luis Adduard.

A propósito de algunas afirmaciones del presidente de la Federación de Estudiantes

(Inserción)

En "La Nación" de ayer apareció una inserción con la firma del señor Carlos Gutiérrez Urrutia, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, en la cual figura el siguiente párrafo:

"El informe del primero (se refiere al informe del señor Muñoz Rodríguez sobre la persona de Tomás Cereceda), condena a este joven por la sustracción de un exhorto, pero lo hace sin parar mientes en que el representante de la parte por la cual actuaba Cereceda, era don Esteban Montero, y sin parar mientes todavía en que aquel, actuando como sub-mandatario, ha debido necesitar la autorización de su mandante para hechos de tanta importancia como el referido".

Mi hermano Juan Esteban, contrariando prescripciones médicas que le exigen el mayor reposo, se dirigió en la mañana de ayer al Instituto Nacional, donde, en presencia del Rector del establecimiento, señor Espejo, manifestó al señor Gutiérrez que la aseveración, antes reproducida, carecía de todo fundamento, ya que jamás había sido representante de persona alguna por la cual actuara Cereceda, y, por consiguiente, que jamás Cereceda había obrado como sub-mandatario suyo. Le agregó que, por el momento, prefería explicarse aquella publicación como un acto de lijereza propio de su impetuosidad juvenil.

El señor Gutiérrez, por su parte, dijo que la publicación se basaba en informaciones proporcionadas por el señor Luis Cereceda, según las cuales en poder del abogado don Ricardo Cabieses existirían documentos, firmados por Juan Esteban Montero, capaces de comprobar la verdad de su afirmación.

El señor Cabieses manifestaba más tarde, por escrito, no poseer documento alguno de donde pudiera desprenderse lo aseverado por el señor Gutiérrez en su publicación. Esta declaración fué puesta en conocimiento del señor Gutiérrez.

La relación anterior es tan verídica que, antes de darla a la publicidad, fué sometida a la consideración del señor Gutiérrez y mereció su aceptación.

Los hechos relatados merecen algún comentario, justificado, solamente, por el silencio del señor Gutiérrez sobre el particular.

En el primer diccionario que encuentro a la mano, aparece definida la palabra "calumnia", en estos términos: "acusación falsa hecha maliciosamente".

Del relato anterior se desprende que el párrafo transcrito, producto de la pluma del señor Gutiérrez, encierra una acusación falsa.

¿Hubo malicia al formularla? Podría así creerse al considerar que la acusación fué dirigida contra el abogado que, en un principio, tuvo a su cargo la defensa de don Eugenio Castro, y su objetivo fué destruir los fundamentos en que dicha defensa se apoyaba.

Sin embargo, tanto la circunstancia de haberse hecho ya público que mi hermano Juan Estéban ha debido abandonar la mencionada defensa, como la honorífica representación que inviste el señor Gutiérrez, a falta de otro conocimiento sobre su persona, como, por último y muy principalmente, mi costumbre habitual de guardar a cualquier persona las consideraciones que se deben a un hombre de bien, mientras no tenga la convicción bien fundada de que es indigno de ellas, me privan, por el momento, de atribuir a las palabras del señor Gutiérrez Urrutia, presidente de la Federación de Estudiantes, la malicia que, unida a la falsedad encerrada en ellas, las haría merecedoras del calificativo de calumniosas.

Con todo, no depende ya de mi voluntad el disimular que, en esta ocasión, el presidente de la Federación de Estudiantes no ha procedido como al representante de la juventud universitaria le corresponde.

En efecto, no podría armonizarse con la propia dignidad el atacar la agena sin fundamento suficiente, y menos todavía cualquier retardo en dar la explicación del caso cuando fuere comprobada la injusticia del ataque.

El presidente de la Federación de Estudiantes, cuando habla en calidad de tal, no tiene derecho para atribuir poca importancia a sus palabras, y, en consecuencia, está especialmente obligado a verificar su exactitud antes de publicarlas y a desvirtuar su valor cuando, ya publicadas, comprueba que no eran la expresión de la verdad.

Estas líneas obedecen al respeto, simpatía y cariño que la Federación de Estudiantes me inspira, y que, en más de una ocasión, he podido demostrar. Mi silencio habría significado mi desprecio, que no siento por dicha institución.

Deseo que, junto con la presente, aparezca en los diarios de mañana la explicación que hace falta para destruir los cargos que, dolorosamente, me he visto en la necesidad de formular.

Santiago, Agosto 14 de 1917. — Ramon Montero R.

La Embajada especial a Bolivia

Ayer es recibida oficialmente por el Presidente Montes. — Atenciones de que ha sido objeto de parte de la sociedad, Gobierno y pueblo bolivianos

Por comunicaciones llegadas al Ministerio de Relaciones, se sabe que ayer fué recibida oficialmente por el Presidente de la República de Bolivia, señor Ismael Montes, la Embajada Especial de nuestro país a las ceremonias de la transmisión del Mando Supremo de aquella nación hermana, las cuales se verificarán hoy.

Por telegramas particulares, recibidos por parientes de algunos de los principales miembros de la Embajada y por amigos del Embajador, señor Echenique Gandarillas, se sabe que el recibimiento que se les ha tributado en La Paz es de los mas cordiales. Tanto el Gobierno como la sociedad y el pueblo bolivianos, se han esmerado en atender a nuestros compatriotas en forma que compromete la gratitud nacional.

A su llegada, los principales órganos de publicidad, han ocupado sus columnas de honor con hermosos y encomiásticos artículos de bienvenida.

El día 25 de los corrientes, se espera que la Embajada esté de regreso en Antofagasta hasta donde la acompañarán las Embajadas de Argentina, Brasil y Uruguay, siendo ya un hecho cierto el que las tres harán el viaje de Antofagasta a Valparaíso en un buque de la escuadra y vendrán a Santiago desde donde por el transandino regresarían a sus respectivos países.

ABUSO POLICIAL

Presos que son azotados

Anoche se ha acercado a nosotros un grupo de obreros a exponernos un abuso incalificable de que se dicen víctimas de parte de un oficial de policía.

Al ser verídico el relato de estas personas creemos que es llegado el momento de que el Prefecto de Policía, señor Toledo Tagle, que con tanto acierto dirige estas instituciones, castigue en forma ejemplar a aquellos que, desempeñando un puesto de cierta responsabilidad, son indignos de él. Los tiempos inquisitoriales han pasado ya.

Carlos Doren, Félix Pereyra, Abel Navarro y tres personas más fueron reducidos a prisión el 6 del presente por pendencia.

Llevados a la 10.a Comisaría el oficial Bernardo Carvajal, ordenó se les azotase con una llanta de goma; operación que fué ejecutada por el cabo Contreras.

Trasladadas al juzgado las víctimas de esta indigna conducta, no pudieron exponerle al señor juez el abuso de que se les había hecho objeto por haber sido interrogados únicamente por un empleado del juzgado.

Hemos tenido oportunidad de ver el cuerpo amoratado de estos individuos y como lo hemos manifestado antes, del señor Toledo Tagle, esperamos un esclarecimiento y el castigo de los culpables si el hecho se comprueba.

Municipalidad

Sesión ordinaria

A la hora de costumbre celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad. Presidió el Primer Alcalde, don José Víctor Besa, y asistieron el 2.o y 3er. Alcaldes, señores Adrián y Talavera, y los regidores Bannen, Urzúa, Lira, Lorca, Almarza, Martínez, Tagle Cárter y Manríquez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó la cuenta.

El señor Bannen pidió al Alcalde estudie el medio necesario para que la Tesorería pueda recibir desde luego las contribuciones de aquellas propiedades, cuyos dueños no han reclamado del avalúo hecho últimamente en la misma forma en que lo hace actualmente la Dirección del Alcantarillado.

Cree que esto es de fácil solución y evitaría la situación deprimente en que en la actualidad se encuentra el Municipio, que no tiene fondos ni siquiera para sus cuentas más urgentes.

Pidió también que el Alcalde ordene confeccionar, a la brevedad posible, los presupuestos para reparar el tabladillo de la Plaza de Armas y el kiosko del cerro Santa Lucía, trabajos que son de verdadera urgencia y que el público reclama con justísima razón.

Pidió, por último, que en la presente sesión, o en la próxima, se nombre el delegado de la Municipalidad ante la Empresa del Agua Potable, cargo vacante por fallecimiento del señor Bonilla.

El señor Lira dijo que con mucha frecuencia se producen accidentes dolorosos para los transeuntes con motivo de que la Inspección Fiscal de Pavimentación ha autorizado a algunos vecinos para chaflanar las soleras de las veredas a fin de que puedan subir vehículos.

Esto es extrictamente prohibido por la Ordenanza Municipal de 13 de Febrero de 1906, y pidió al Alcalde que haga notificar a los interesados el retiro inmediato de esas soleras y su reemplazo por otras planas.

En seguido, refiriéndose a la pavimentación de la Av. Providencia, desde Av. Condell hasta la Av. de las Quintas, el señor Lira hizo la siguiente indicación:

"La Municipalidad acuerda pavimentar con adoquín sobre laja la Av. Providencia, entre las de las Quintas y Condell, aprueba el presupuesto formulado por la Dirección de Obras Municipales y autoriza al señor Alcalde para que proceda a su ejecución de acuerdo con las propuestas públicas aprobadas con fecha 5 de Enero del presente año, tan luego como los vecinos depositen la parte que les corresponda y existan fondos disponibles en la partida de pavimentación."

A continuación el señor Lira pidió que la Municipalidad acuerde autorizar el pago de las publicaciones hechas en "El Chileno", en virtud de la ley electoral, y que son de cargo de la Corporación, según el artículo 18, con los fondos consultados ya para publicaciones.

El señor Manríquez formuló solicitud para que la Sala destinase 5 minutos en ocuparse de la apertura de la Avenida Santa María, en el barrio Bellavista.

El señor Martínez expuso que era su deseo se tratara en la sesión presente de la solicitud que han presentado a la Municipalidad el personal de empleados de la Policía de Aseo, en la cual, con justicia—dijo—piden aumento de sueldos y jornales.

El señor Lorca manifestó que, a su juicio, merecía preferencia sobre todas las indicaciones, el asunto del alumbrado público a parafina de las calles sur de Maestranza; esto sin perjuicio de que marche de acuerdo con las solicitudes formuladas anteriormente.

El señor Adrián recomendó al Alcalde tome las medidas del caso para evitar el hecho, perjudicial por todo concepto, de que en los días de lluvia no se les pague el jornal a los empleados y trabajadores ocupados en la conservación de los jardines públicos. Es preciso—añadió—dar fin a esta costumbre, pues no es posible que por una simple lluvia se deje sin satisfacer imperiosas necesidades a aquellos trabajadores, los cuales, en su mayor parte, poseen familia.

El señor Urzúa pidió al Alcalde arbitrara los medios para que se instale en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle Merced, nueve luces eléctricas de buena potencia.

Insinuó también al Alcalde recomendara a la Oficina del Tránsito proceda con la mayor energía a ordenar el cumplimiento riguroso de los reglamentos del servicio de automóviles, pues los abusos incalificables que diariamente cometen los chauffeurs con los pasajeros toman cada día mayores proporciones, al extremo—dijo—de asaltar a éstos cuando se resisten a pagar tarifas desproporcionadas al valor del alquiler.

Solicitó también se adoptara alguna medida respecto a la lamentable situación en que se encuentra la calle José Miguel de la Barra.

En todas estas indicaciones ofreció el Alcalde poner su atención y acoger las observaciones que se han hecho en la Sala.

El señor Almarza, con el objeto de llegar a un acuerdo definitivo y práctico, a la vez, propuso que se suspendiera la sesión por algunos minutos a fin de organizar una tabla que indicara el orden de los asuntos que debían tratarse.

Se acordó así.

Reabierta la sesión siguióse con la discusión particular del proyecto de la Caja de Ahorros y Retiro de los empleados municipales, proyecto que estaba pendiente. Quedó despachado, acordándose tramitarlo sin esperar la aprobación del acta respectiva.

El señor Bannen insinuó al Alcalde que, al elevar este proyecto al Consejo de Estado, acompañe una nota que haga presente la necesidad de su pronta aprobación.

Se aprobó una solicitud del señor Arturo Lyon, para que se le permita el uso de trajes y decoraciones del Teatro Municipal, con el objeto de efectuar con esos útiles algunas funciones destinadas a fines de beneficencia, en Valparaíso.

Igual providencia recayó en las indicaciones formuladas en la hora de los incidentes por los señores Lira y Urzúa, quedando para segunda discusión la del señor Martínez (solicitud de los empleados de la Policía de Aseo) y una del señor Lorca para que se dote de alumbrado a las calles apartadas de la vía Maestranza.

Para la primera hora de la próxima sesión quedó el nombramiento del delegado de la Municipalidad ante la Empresa del Agua Potable.

Finalmente, la Sala se ocupó de algunas solicitudes de empleados municipales.

Se levantó la sesión a las 7.35.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Mañana Jueves 16 del presente, celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las cinco y media de la tarde, en Morandé 244.

CALLE CASTRO

Petición de los vecinos

Al presidente de la Junta de Pavimentación, se ha hecho la siguiente presentación, por los vecinos de la calle de Castro:

"Los vecinos propietarios de la calle de Castro, nos dirigimos respetuosamente a Ud., pidiéndole tenga a bien ordenar la pavimentación de esta calle que, como Ud. puede comprobarlo, es una de las más abandonadas de nuestra capital.

No es posible que se prolongue por más tiempo este abandono, que perjudica grandemente los legítimos intereses de los propietarios y vecinos.

La ubicación de la calle de Castro, entre la Avenida de las Delicias y las calles del Dieciocho y Ejército, es, a nuestro juicio, una razón que debe considerar la autoridad para mirar con mayor atención los servicios de pavimentación.

Desde la fecha en que se aprobó la ley de pavimentación, los propietarios pagan la contribución que les corresponde, como si allí existiera algún pavimento.

Confiamos, señor, en vuestro honrado criterio, a fin de que tenga a bien influir en la Junta de Pavimentación que Ud. dignamente preside, y ella ordene la ejecución del pavimento de la calle de Castro, como lo establece la ley que creó este servicio.

Dios guarde a V. S.—Firmados.—Moisés Errázuriz, Santiago Riesco, Alberto Mackenna S., J. Esteban Errázuriz, Alcibíades Roldán, Julio Nieto E., José Manuel Balmaceda Ernesto Reyes Videla, Guillermo García Campos, Gabriel Palma R., Alberto Villegas, Víctor Alamos". f

MINISTERIO DEL INTERIOR

Sub-secretario accidental del Ministerio del Interior, ha sido designado don Luis Barros Merino.

El señor Barros Merino reemplaza al propietario, don Víctor Vidaurre Leal, ausente de Santiago por pocos días.

LOS CARGOS EN CONTRA DE UN VISITADOR

Ampliación de una investigación

Hemos informado a nuestros lectores del nombramiento de una comisión, formada por los señores Luis Banados Espinosa y José Miguel Besoaín, para que se traslade a Valparaíso a verificar el grado de veracidad de los cargos formulados en contra del Visitador de Escuelas de ese puerto, don Domingo Pino Durán.

Esta comisión debía durar diez días. Por un decreto último, se le ha ampliado, sin embargo, el plazo por el tiempo necesario y además se le ha ordenado extender el radio de sus investigaciones a la conducta funcionaria del ex-visitador del mismo puerto, don Juan Luis Gajardo.

INSTITUTO COMERCIAL DE TALCA

Profesor de contabilidad del Instituto Comercial de Talca, en reemplazo del titular que renunció, ha sido nombrado don Abraham Marín.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

En la tarde de ayer, por el expreso, se dirigió a Valparaíso, el Ministro de Instrucción y Justicia, señor Angel Guarello.

Regresará el Viernes.

Inauguración del "Journal Parlé"

La fiesta de ayer en l'Alliance Francaise.— Exito de ella.

En el salón de Conferencias de l'Alliance Francaise, se realizó ayer la sesión inaugural del "Journal Parlé", fiesta ideada por el presidente de la institución, M. Gaston Burgalat.

Constituyó el acto, un verdadero acontecimiento social y artístico. Pocas veces háse congregado una concurrencia más selecta por un motivo análogo.

Iniciaron el desarrollo del programa los señores Emile Bonnefoy, Lacaille, León Bertrix, y Mlle. Lucienne Mathey, quienes interpretaron deliciosamente la marcha des Poilus o de Chanteclerette.

El ideador del diario hablado, Mr. Burgalat, leyó, como primer número literario, el editorial, o sea, dió a conocer el programa del original periódico.

El artículo de fondo, "Francia desconocida en Chile y Chile desconocido en Francia", original del señor Alberto Mackenna, fué una hermosa "causserie" salpicada de gracia, llena de anécdotas pintorescas. A parte de su amenidad, contenía este artículo importantes observaciones encaminadas a estrechar las relaciones intelectuales que deben existir entre nuestro país y Francia, cuna de todas las bellezas y de las ideas más geniales.

En nuestra edición de mañana reproduciremos el discurso, o sea el "artículo de fondo" del señor Mackenna.

Tanto el señor Mackenna, como los señores Burgalat, Phillips, Lescure, Murillo Reyes, Mlle. Auclair y señor Eduardo Jones, fueron muy celebrados por sus números respectivos.

Especialmente la señorita Marcelle Auclair, con su recitado "La Priere des Orphelins", arrancó nutridos aplausos a los concurrentes. Puso en cada verso la señorita Auclair, ternuras y emociones como quizá no soñó encontrar quien las pusiera, el autor de la poesía, André Soriac.

También merece párrafo aparte Mlle. Margueritte Gigogne, que recitó su composición "Vers la Victoire", que acertadamente ha dedicado al Presidente de Francia, Mr. Poincaré.

La mujer belga, que se ha revelado heroica hasta el sacrificio, recibió magnífico homenaje en el trabajo leído por el señor Alejandro Walker Valdés, "Madre belga".

Mme. Claverie de Villeneuve, estuvo feliz en sus comentarios sobre Racine.

En los números musicales, fuera de las personas al principio citadas, se distinguió la señorita Gigogne.

Se leyeron también dos cablegramas recibidos en "La Nación" sobre la guerra europea, cablegramas que, por hablarse en ellos de gestiones de paz, fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

En suma, la inauguración del "Journal Parlé", resultó una fiesta de transcendencia.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Concurso literario

La Federación de Estudiantes de Chile, con el propósito de contribuir a la formación de un alma estudiantil definida entre nuestros universitarios, de proveer a una sana alegría en nuestra juventud, generalmente "envejecida" en el modo de ser social, y de cimentar la tradición que ya existe en la antedicha sociedad de jóvenes, llama desde hoy, 28 de Julio, a concurso literario a todos los estudiantes de la República, sobre los temas y bajo las condiciones que a continuación se expresan:

1.o Objeto del concurso es obtener una colección original chilena de composiciones poéticas cantables, de tema estrictamente estudiantil o relativo a la juventud estudiosa en general.

2.o Los concursantes pueden presentar un conjunto cualquiera de poesías que cumplan con esos requisitos, o una sola composición.

3.o Habrá, según la calidad de los trabajos que presenten distintos concursantes, varios primeros premios, consistentes en medallas de plata, y varios segundos premios, consistentes en medallas de cobre, unas y otras con inscripciones alusivas al concurso.

4.o La Federación de Estudiantes quedará con la propiedad de los trabajos premiados, los cuales (si se considera bastante, a juicio del jurado, el número de canciones que contenga), pasarán desde luego a constituir la base del himnario.

5.o El nombre de cada autor deberá ir dentro de un sóbre cerrado, en cuyo exterior se consignará el pseudónimo con que ha de firmarse cada autor al pie de su trabajo.

6.o El jurado se compone de los señores: Carlos Gutiérrez U., presidente de la Federación de Estudiantes; Eduardo Moore M., ex-presidente del Centro de Derecho, y Pablo de la Cruz, presidente del Centro de Arquitectura.

7.o Por simple mayoría, el jurado podrá declarar desierto el concurso, si antes del 1.o de Octubre, término del plazo de éste, no se presentan concursantes o si, presentados, no los estimase acreedores a las distinciones antedichas.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA "LA SUD-AMERICA"

Sorteo de pólizas semestrales

El Jueves 16 del presente, a las 3½ de la tarde, se verificará en la oficina de la calle Ahumada número 378, ante un Notario Público el 35.o sorteo, de las pólizas de amortizaciones semestrales de la Compañía de Seguros La Sud-América.

PROMOTOR FISCAL DE PUCHACAY

El Ministerio de Justicia ha extendido el decreto que nombra a don Roberto Chávez.

ALCALDE DE TACNA

El Ministerio del Interior aprobó el acuerdo de la Junta de Vecinos de Tacna por el cual se eligió primer Alcalde de la comuna a don Manuel Corbalán, en reemplazo de don Anselmo Blanlot Holley que renunció.

POLICIA DE SANTIAGO

Ascensos del personal

Ayer quedaron extendidos los nombramientos que se expresan para la policía de Santiago:

Comisario de la 4.a Comisaría en la vacante dejada por don Carlos Castro Rodríguez, a don Francisco Arriagada, Sub-Comisario de la 6.a;

Sub-Comisario de la 6.a, al inspector don Isaías Fuenzalida L.;

Inspectores del Cuerpo, a don Víctor N. Lazo y a don Julio A. Frías, actuales sub-inspectores; y

Sub-inspectores de 1.a clase, a los señores Luis Alejandro Stefano, Carlos Valenzuela Lira y Carlos Díaz Vargas.

FABRICACION DE PINTURAS

Háse comisionado a don Fred Lauger Vinagre, para que estudie en los Estados Unidos la fabricación de pintura.

EXPORTACION DE CEREALES

Una comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura compuesta de los señores Pedro Ruiz Tagle y Luis Larraín Prieto, se acercó ayer al Presidente de la República con el objeto de manifestarle la conveniencia de que el Gobierno pidiera propuestas para el arrendamiento del transporte "Angamos", que se destinaría a llevar cereales a Río de Janeiro y Nueva York.

El Presidente contestó a la comisión que, de acuerdo con las peticiones que la misma comisión le había hecho antes, había ya ordenado que se pidieran dichas propuestas.

La comisión agradeció al Presidente el interés con que ha acogido esta justa petición.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Como esta institución ha destinado la sesión ordinaria del Viernes próximo a la conferencia que sobre arborización del San Cristóbal, dará el ingeniero agrónomo señor Ernesto Maldonado, el directorio celebrará sesión extraordinaria el Jueves 16, a las 6 P. M., en el local de costumbre, Galería Alessandri 26-A.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.— Desconocido: Raimond. No hay número: Manuel Vásquez. Ausentes: Carlos Oettinger, Fausto Sánchez.

Oficina Estación Santiago.—Delia Rivadeneira, Elisa Piñeda, Gorbea.

BOY - SCOUTS

Brigada Internado Barros Arana

En sesión de directorio celebrada el Martes último, se acordó llevar a cabo el Domingo 19 del presente una excursión a Santa Inés, siempre que se concedan las facilidades necesarias.

SE LE NECESITA

En la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones se necesita a don Roberto Riegel.

"EL AGRICULTOR"

Ha sido entregado a la circulación el número 8 de esta importante revista, órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Impresa en papel de primera clase y con fotograbados de hermosos reproductores, su presentación es inmejorable.

El material de lectura es interesante como podrá apreciarse por el sumario que copiamos:

Sobre el servicio de ferrocarriles.

El criadero de sementales del Ejército.

Valioso reproductor de raza Holstein Frisian.

Reproductores de raza Percherona francesa, llegados a este país.

Algunas observaciones sobre drenajes.

Sembremos cebada cervecera.

El Alpiste.

Los carros de cuatro ruedas deben reemplazar a las carretas.

TURF

CLUB HIPICO

Las carreras de hoy

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Mejor es el programa de hoy que el del Domingo pasado, pues las carreras no están tan claras como ese día y el estado de la cancha hace variar un tanto los diferentes pronósticos.

La prueba inicial nos parece muy indicada para Pisanella, por el peso que le ha correspondido y por la escasa calidad de sus competidores.

Del resto del lote Catamarca y Rissotto, son los más indicados para ocupar los puestos de placees y como tal, los indicamos.

Una hermosa carrera es el premio Zinia, sobre 1,500 metros y aunque es carrera de condición, los competidores se merecen entre sí.

Belfort está muy bueno y su compañero de corral, Brest, se demostró un animal de gran calidad, en la carrera que ganó el Domingo con 60 kilos.

Cachiyuyo ya ha dado prueba de su gran clase y como se encuentra en completo training, puede dar cuenta fácil de Brest, que aún está un tanto verde.

Fernet y Pequén son también dignos rivales de los anteriores nombrados, que pueden alternar con brillo en la carrera de hoy y para nadie sería una sorpresa que uno de ellos, se adjudicara el premio.

Con todas las observaciones que nos sujiere la carrera, nuestro pronóstico no puede ser otro que la pareja del stur Index para ganador y para los puestos de placees Brest y Pequén.

Un grave inconveniente se presenta en el pronóstico del premio Zafarrancho: por un lado el numeroso grupo y por el otro, el estado de la pista.

Para no andar muy lejos en el resultado, hay que embarcarse con lo más conocido y de mejor actuación.

Shannon, Ginger, Soubrette y Espadachín son los más autorizados a nuestro juicio y de éstos haremos favoritos a los tres primeros.

Más difícil que sacarse la lotería del millón, es acertar el ganador de los 1,100 metros, premio Zagala.

Desde Majestic que lleva el mayor peso, hasta Piece d'or, cualquiera puede salir ganando y pagar un gran dividendo.

Majestic, Harry Lauder, Plaid, Bombón y Caupolicán, son especialistas para la pista pesada y lo más seguro es que el ganador salga de uno de ellos.

Por lo tanto, le damos nuestra preferencia a Plaid para el primer puesto, dejando para el segundo y tercer lugar a Caupolicán y Majestic.

Una cancha muy adecuada a sus medios va encontrar Labriego en la carrera de 1,800 metros.

Delaware es la de más calidad del lote, pero hace algún tiempo que no corre, por lo tanto su pronóstico es un poco aventurado.

Igual cosa podemos decir de Minuit.

Cierva nos agrada para el placé, en compañía de Rihue.

El descanso que ha tenido María Antonieta, según nuestra opinión le ha venido de perilla y como el lotecito es modestísimo, puede dar la sorpresa del día.

Punch y Raspberry que mantienen su buen training, son los que pueden dar cuenta de nuestro gusto y en ellos depositamos nuestra confianza, para los puestos de placees.

Aconsejamos no descuidarse con América, que piensa hacer una barbaridad.

Un galope debe ser para Puntete, los 1,100 metros de la carrera de clausura.

La forma aplastante como ganó el Domingo a sus competidores, hace pensar que ni los tres kilos de recargo ni el estado de la pista, puedan ser un inconveniente para que se repita el plato en la misma forma que ya lo hizo.

Mrs. Yoe sería la única capaz de hacer fracasar al hijo de Defensor, favorito inmenso en este handicap, del cual se han retirado más de la mitad de los anotados.

Resumen

1.a carrera.— Ganador, Pisanella. Placees, Catamarca y Rissoto.

2.a carrera.— Ganador, Corral Index. Placees, Brest y Pequén.

3.a carrera.— Ganador, Ginger. Placees, Soubrette y Espadachín.

4.a carrera.— Ganador, Plaid. Placees, Caupolicán y Majestic.

5.a carrera.— Ganador, Labriego. Placees, Cierva y Rihue.

6.a carrera.— Ganador, María Antonieta. Placees, Punch y Raspberry.

7.a carrera.— Ganador, Puntete. Placé, Mrs. Yoe.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DE HOY

Apreciaciones y pronósticos

La lluvia le va a quitar el lucimiento y el público a las interesantes carreras de hoy en el Hipódromo.

La mañana abre con una prueba de 600 metros, donde se han reunido trece competidores de escasa categoría.

Al parecer, es Fine Rose la más indicada y con ella nos quedamos para ganadora.

Para los placées recomendamos a Viena y Leslo.

El premio Pestaña, primera serie, es un handicap bastante pellagudo, entre Indian Chief, Pelucón, Rolandito y Bon Accord.

Como Indian Chief ha corrido muy bien en pista pesada, lo hacemos favorito, seguido de Pelucón y Lally.

El premio Trayectoria, que recuerda a la veloz mampata, que tantos triunfos obtuvo en las pistas, es una prueba que, a pesar de ser a peso fijo, es una carrera de interés y su resultado es bastante incierto.

Retozona, si repite sus carreras de hace días, es la que debe ganar este premio.

Dichosa e Indian Money son buenos candidatos para los placées.

En la cuarta carrera, segunda serie del premio Pestaña, que cuenta con once competidores, nos tinca el batatazo de Cara o Sello.

Daring y Don José servirán de escolta a nuestro favorito.

La carrera de más interés del día es la de 1,500 metros, donde Picquet debe imponer su clase.

Compromiso y Huape, que van muy bien colocados, deben llegar placées, y como tal, los dejamos indicados.

Los 800 metros finales son bastante reñidos y su resultado depende de una buena largada.

Batignolles está recién volviendo por sus fueros; pero como sus mañas son tantas, lo eliminaremos, para darle preferencia a Pagano, que, como buen L'Aiglon, debe ser especialista para esta pista.

Los placées los ocuparán Palomilla y Batignolles.

RESUMEN

1.a Carrera. — Ganador Fine Rose. Placées Viena y Leslo.

2.a Carrera. — Ganador Indian Chief. Placées Pelucón y Lally.

3.a Carrera. — Ganador Retozona. Placées Dichosa e Indian Money.

4.a Carrera. — Ganador Cara o Sello. Placées Daring y Don José.

5.a Carrera. — Ganador Picquet. Placées Compromiso y Huape.

6.a Carrera. — Ganador Pagano. Placées Palomilla y Batignolles.

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Pluton.—2,900 metros. —(Vallas).

Lorena	75 kilos
Peleco	74 "
Arequipa	72 "
Lisboa	70 "
Náutica	68 "
Divino	65 "
Pero Grullo	65 "
Diávolo	65 "
Pretty Boy	65 "

Premio Celosía.—1,100 metros.

Cingaleo	56 kilos
Elixir	56 "
Hachazo	56 "
Frascatti	56 "
Jack Money	56 "
Le Rhone	56 "
Leslo	56 "
Lochinwar	56 "
Portales	56 "
Shannon	56 "
Tannenberg	56 "
The Wasp	56 "
Alisca	54 "
Ettayaral	54 "
Gay Lady	54 "
Pajonal	54 "
Mecánica	54 "
Plumilla	54 "
Regina II	54 "

Premio Delice.—1,400 metros.

Divisa	58 kilos
Bayaceto	51 "
Embajador	51 "
Epson	51 "
Howitzer	51 "
Peter Pan	51 "
Tirteo	51 "
Apres Moi	49 "
Bruges	49 "
Foquita	49 "

Premio Apertura (Clásico).—1,800 metros.

Dorama	60 kilos
Tablilla	60 "
Alison	57 "
Delaware	57 "
Fabiana	57 "
Normandía	57 "
Margot	50 "
Tweenie	50 "

Premio Alanés.—1,100 metros.

Alvia	61 kilos
Puntete	61 "
Mayoral	59 "
Cachucha	47 "
Majestic	47 "
Picaresca	46 "
Swallow	46 "
Almond	45 "
Cuncuna	43 "
Orla	42 "
Cascarrabia	42 "
Plaid	41 "
Niza	40 "

Premio Ben.—2,300 metros.

Carbine	62 kilos
Willow Branch	51 "
Padilla	50 "
Quebrada	49 "
Ragusa	47 "
Querido	46 "
Orcajo	45 "
Concausseur	40 "
Rosiere	40 "

Premio . . . . .—1,600 metros.

Indiano	61 kilos
Priorato	57 "
Labriego	43 "
Quidam	50 "
Cierva	49 "
Tinkabelle	48 "
Gris Perla	47 "
Ragusa	45 "
Majestic	45 "
Tirteo	44 "
Cascarrabia	40 "
Glengarry	40 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Huequen.—600 metros. — 1.a serie.

Mohorra	62 kilos
Jerez	55 "
Chacolí	54 "
Don José	53 "
Barranquino	52 "
Good Luck	51 "
Remadora	50 "
Cariátide	47 "
Strong Fille	46 "
Terrible	44 "
Piloto	42 "
Minx	40 "

Premio Huequen.—600 metros. — 2.a serie.

Pugilista	58 "
Intendente	56 "
Leffe Malguen	56 "
Pila	54 "
Clive	54 "
La Teja	53 "
Teno	53 "
Pirgüin	52 "
Fredegunda	51 "
Agitato	50 "
Lally	46 "
Rolanda	45 "
Arabia	40 "

Premio Horcon.—800 metros.

Pirgüin	56 kilos
Artagerges	53 "
Svelto	53 "
Come Here	53 "
Ballica	52 "
Chulapa	52 "
Bon Accord	52 "
Recelosa	51 "
Minx	48 "
Pelucón	47 "
Romanciene	46 "
Bárbaro	45 "
Bruno	45 "
Báltico	45 "
Fine Rose	44 "
Ostra	43 "

Premio Huitre.—1,100 metros.

Piadoso	58 "
Batignolles	56 "
Copla	55 "
Jacob	46 "
Pugilista	43 "
Terrible	42 "
Rolanda	40 "
Año Nuevo	40 "

Premio Huique.—800 metros.

Marsella	55 kilos
Relicario	55 "
Mohorra	55 "
The Wasp	55 "
Alaska	54 "
Viena	52 "
Leffe Malguen	51 "
Rabona	50 "
Ruta	49 "
Etcétera	49 "
Bengala	48 "
Sardegna	47 "
Tintero	47 "
Mitin	45 "
Apoquindo	42 "
Jerez	42 "
Alcel	41 "

Premio Hornillas.—1,100 metros.

Retoño	65 "
Homicida	57 "
Pudiera	53 "
Romanciene	52 "
Tucapel	51 "
Floriser	50 "
Tanda	48 "
Cara o Sello	47 "
Rolandito	47 "
Temible	46 "
Indian Chief	46 "
Daring	45 "
Minx	45 "
Pelucón	43 "
Miss Black	42 "
Polo	40 "
Lechón	40 "
Fortune	40 "

Premio Huemul.—1,500 metros.

Brea	59 kilos
Galia	53 "
Retozona	52 "
Boquilla	51 "
Platón	49 "
Diestra	44 "
Coloma	40 "
Muchacho	40 "

DEPORTES

FOOT-BALL

La gran partida de revancha de hoy

COQUIMBO CONTRA SANTIAGO

LOS EQUIPOS

El encuentro se realizará en la Cancha Independencia N.o 1 a las 3 P. M.

INUSITADO ENTUSIASMO

OTRAS NOTICIAS

La cancha Independencia N.o 1 será hoy el punto de reunión de todos nuestros deportistas con motivo de que a las 3 P. M. se verificará en ella la revancha de la partida verificada el último Domingo entre los cuadros seleccionados de Coquimbo y de la Asociación Santiago, seguramente los más fuertes que han pisado nuestras pistas en la actual temporada y los que por la misma razón han logrado reunir el más considerable número de espectadores.

Si fué grande el entusiasmo que se apoderó de nuestros aficionados al solo anuncio de la partida que entre los mismos cuadros presenciamos el Domingo último, hoy día no tiene punto de comparación y hay para ello las circunstancias especiales de que el cuadro de Coquimbo se presentará poderosamente reforzado y de que hará todo lo posible por conquistar la victoria que en aquella partida le fué ingrata.

Hemos tenido noticias de que desde el Domingo a esta parte, los jugadores visitantes han cuidado de un modo estricto su mejor preparación, y que hoy, aprovechando el conocimiento que ya tienen de sus adversarios y de la cancha en que van a actuar, usarán de toda la táctica y recursos que pueden darle su absoluto dominio del juego.

No es raro, pues, que se repita lo que aconteció el año anterior, que, como se recordará, en la primera partida, correspondió el triunfo al cuadro local y en la segunda a los visitantes, aunque ahora hay que tomar en cuenta que el equipo de Santiago se presenta en mejores condiciones que entonces.

Esto mismo hace que la gran partida del día tenga mayor interés, pues hay más equivalencia de fuerzas y ambos contendores harán mayor esfuerzo, uno por mantener su situación de triunfante, y el otro por obtenerla en el desquite, sobre todo si se toma en cuenta que individualmente cada jugador pondrá todo empeño por demostrar que es capaz de optar a que se le elija para formar parte del equipo internacional.

Por otra parte, hay ahora la seguridad de que presenciaremos un espectáculo de gran interés y altamente culto, pues a fin de evitar el descontento del público por la actuación del árbitro que dirigió el Domingo último, se ha acordado que el encuentro de hoy se efectúe bajo las órdenes del señor Carlos Fanta, asesorado por los señores Alfredo Betteley y Francisco Jiménez. El señor Fanta, a pesar de que al cumplir sus bodas de oro como árbitro se retira de nuestras pistas después de haber dirigido cincuenta entrecidades, por deferencia a las instituciones que se van a medir, ha prestado gustoso su concurso.

Los equipos se presentarán en el siguiente orden:

Coquimbo:

García
Briceño (cap.), Aguirre
V. Guzmán, Zamora, González
Baez, Hurtado, Godoy, Salazar.
Silva
O
A. Rojas
Ojeda, Rosales, A. Morales, Palma
Teucho, Besoaín, Duarte
Gatica, Guzmán
Gamboa

Santiago:

Actuarán como reservas por Coquimbo los señores Ramírez, Dubó, Mondaca y Campos, y por la Asociación Santiago, todos los jugadores del equipo B.

Ocuparán la presidencia de la reunión los señores Roberto Baibontín y Romeo Borghetti, presidente y tesorero de la Asociación de Football de Chile; Héctor Arancibia Laso, presidente de la Asociación de Football de Santiago; A. W. Gass, J. D. Richards y Osvaldo Palominos, presidente de la comitiva visitante, y Jorge Westman, presidente de la Liga Santiago.

El directorio de la Santiago y la delegación de Coquimbo se han puesto de acuerdo, conviniendo que el encuentro se efectúe aunque llueva, para manifestar con esto el espíritu deportivo de los contendores y su modo de pensar de que la lluvia no debe ser obstáculo para la práctica de los ejercicios físicos al aire libre.

A pesar de la lluvia, ayer hubo considerable demanda de entradas, y a fin de facilitar su adquisición, hoy se continuarán vendiendo hasta las 12 del día en: Independencia 344, San Diego 248-A, Maletería El Viajante (calle Puente), Casa Rocco (Pasaje Matte) y Mercería Botinelli (Alameda esquina de Chacabuco), a los siguientes precios: tribunas para caballeros, $ 1.50; tribunas para señoritas, $ 1; entrada general, $ 1; niños, $ 0.60. Desde la 1 de la tarde se venderán en las boleterías de la cancha a los mismos precios, con excepción de las tribunas para caballeros y de la en-

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

25.as CARRERAS DE OTOÑO

Miércoles 15 de Agosto de 1917

PRIMERA CARRERA A LA 1.45 P. M.—Premio ZUAR.— 1,600 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 5,000 en premios.— Peso: 50 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Lorena	58	7	F	Lagrange	Túnica	Oro cruz azul, G. oro
2	Pisanella	58	4	⅞	St. Avonicus	Vira	Oro, G. negra
3	Risotto	58	4	F	Olascoaga	Friandise	Lacre y oro en ruedas, G. oro
4	Flamarión	56	4	F	Prince Florizel	Heatherdown	Gris Perla, G. negra
5	Heather	56	6	F	Cyclades	Ravenroost	Negro, M. y G. cereza
6	Bright Girl	48	4	F	Sunbright	Hija de C.	Negro, M. y G. cereza
7	Catamarca	52	6	F	Winkfield's Pri	Ca y Est	Azul obscuro, G. solferina
8	Le Marois	52	4	F	Arcadie	Marie Wilkes	Verde esmeralda, M. y G. solf.
9	Panimávida	52	4	F	Oviedo	Moussme	Lacre alamares, c. y M. v., G. lila
10	St. Amant	52	4	F	St. Orodoux	Proud and Prim	Blanco curz turquesa, G. azul
11	Almendrito	50	4	F	Almendro	Hungría	Lacre, M. bl. y azul listado, G. azul
12	Piura	50	4	F	Pirapó	Historia	Crudo, alamares, cuello, p. y G. lac.

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.15 P. M.— Premio ZINIA.— 1,500 metros. — Para caballos de 3 años, no ganadores de carrera clásica o reglamentaria.— Peso: 56 kilos. Recargo de dos kilos a los ganadores de dos o más carreras.—Inscrición: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Belfort	58	3	F	Pioneer	Dusting	Amarillo, M. y G. chocolate
2	Brest	56	3	F	Pioneer	Macora	Amarillo, M. y G. chocolate
3	Cachiyuyo	58	3	F	Calepino	Cherette	Guinda seca, G. negra, cocar. oro
4	Fernet	58	3	F	Barsac	Florida	Lila y negro listado
5	Ebmajador	56	3	F	Etolo	Primrose III	Azul M. coloradas, G. blanca
6	Ossyria	56	3	F	Oviedo	Purple Heart	Solferino, G. oro
7	Pequén	56	3	F	Siberien	Victoria VIII	Blanca, braz. negros, G. blanca

TERCERA CARRERA A LAS 2.45 P. M.— Premio ZAFARRANCHO.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Angelito	54	3	F	Espectro	Belle Ange	Blanco cruz turquesa, G. azul
2	Chalons	54	3	F	Lord Bobs	Lhassa	Escarlata alamares blancos
3	Espadachín	54	3	F	Jack's Green	Kosima	Negro faja lacre, M. neg., G. lac.
4	Ginger	54	3	F	Altanero II	Tacuara	Acero, vivos, braz. y G. escarlata
5	Gull	54	3	F	Altanero II	Java	Blanca y granate listado, M. y G. g.
6	Juliano	54	3	F	Altanero II	Fredia	Naranja, M. y G. morada
7	Sarajevo	54	3	F	Mead	Bruma	Lila y negro listado
8	Septiembre	54	3	F	Meltonian	Swinda	Oro cruz lacre, M. oro, G. lacre
9	Shannon	54	3	F	Celso	Represalia	Verde lunares blancos, G. verde
10	Alice Belle	52	3	F	Alanés	Wedding Belle	Negro, faja M. y G. oro
11	Alisca	52	3	F	Celso	Alice II	Colorado y verde por mitad
12	Bahía	52	3	F	Rolando II	Dapper	Lacre, M. violetas, G. lacre
13	Bonitilla	52	3	A A	Orán	Chinchilla	Gris perla, G. negra
14	Escoria	52	3	F	Jack's Green	Best Girl	Oro viejo, M. negras, G. blanca
15	Lady Violet	52	3	F	Celso	Enchantee	Blanca, c., p., presillas y G. azul
16	Ruta	52	3	½	Limited	Sin anteced.	Amar. y verde por mitad, G. am.
17	Sapientia	52	3	F	Olascoaga	Farabutti	Blanca lunares y G. amarilla
18	Sorbonne	52	3	F	Olascoaga	Peregrina	Morada, M. y G. blanca
19	Soubrette	52	3	F	Olascoaga	Noguette	Morada, faja M. y G. oro

CUARTA CARRERA A LAS 3.15 P. M.— Premio ZAGALA.— 1,100 metros. — Para Omnium. Handicap.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Majestic	60	5	F	Burlesco	Royal Flush	Verde lunares blancos, G. verde
2	Harry Lauder	58	4	F	Almendro	Heather B.	Amarilla, M. azul, G. azul, coc. oro
3	Piragua	55	4	F	Pirapó	La Cordillera	Azul, M. coloradas, G. blanca
4	Plaid	54	6	F	Coxcomb	Alpaca	Rosado y celeste listado
5	Bombón	53	4	F	Burlesco	Bombonniere	Verde obscuro estrella blanca
6	Barbarroja	52	4	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Gris perla y oro en rueda, G. negra
7	Whisky Sower	51	3	F	Barsac	Glorlole	Azul y lacre en ruedas, G. blanca
8	Catamarca	49	6	F	Winkfield's Pri.	Ca y Est	Azul obscuro, G. solferina
9	Coplista	46	3	F	Burlesco	Jacinta	Azul y blanco en ruedas, G. azul
10	Bruges	43	3	F	Pioneer	Mara Kest	Amarilla, M. y G. chocolate
11	Caupolicán	42	4	F	Oviedo	Realidad	Blanco, lunares y G. amarilla
12	Afterglow	40	5	F	Otis	Rubescent	Oro viejo, M. negras y G. blanca
13	Aldro	40	4	F	Almendro	Liane	Crudo, alamares, cuello, p. y G. lac.
14	Bossuet	40	4	⅞	Hasard	La Poupée	Amarillo, G. verde
15	Divisa	40	4	F	Etolo	Riviera	Negro y verde en ruedas, M. v., G. n.
16	Océano	40	5	⅞	Almendro	Bagatelle	Negro y verde en ruedas, M. v., G. n.
17	Piece d'or	40	4	¾	Trefle	Mocking Bird	Negra cruz lila, G. lila

QUINTA CARRERA A LAS 3.45 P. M.— Premio ZORICA.— 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap. — Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Delaware	58	4	F	Lauderdale	Heráldica	Naranja, alamares, braz. y G. negra
2	Labriego	55	4	F	Mimic	La Verde	Bronce, M. y G. rosada
	Minuit	53	5	F	Pillo	Queen Mimi	Escarlata alamares blancos
	Cierva	51	5	F	Almendro	Guacolda III	Lacre, M. bl. y azul listado, G. azul
	Rihue	50	5	F	Rampart	Cherry Ripe	Rosada, brazaletes y G. blanca
	Agua Santa	47	4	F	Pioneer	Macora	Amarillo, M. y G. chocolate
	Rosiere	43	6	½	Fio	Sin anteced.	Solf. estrella y M. oro, G. solf.
	Rock	40	4	F	Olascoaga	Cordillere II	Verde manz., G. negra borla oro

[SE]XTA CARRERA A LAS 4.15 P. M.— Premio ZULU II.— 1,500 metros.— Para caballos de 3 años y [más] que se rematen por $ 2,000.—Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
	ld Nick	62	7	21/32	Ercildoune	Pierrette	Salmón, M. y G. verde
	loire du Chili	55	4	F	Barsac	Gloriole	Azul y oro listado, G. oro
	mérica	53	6	F	Sain	Dapper	Azul marino, M. y G. blanca
	egata	52	6	¾	Royal Flight	Inesita	Granate, M. y G. rosada
	unch	51	5	⅞	Pirapó	Luz Blaise	Cáscara, M. guindas, G. cáscara
	aría Antonieta	50	5	F	Lord Bobs	Arromanches	Verde esm., alam. y G. solferina
	iáfana	49	4	F	Eclair II	Ormondia	Blanco cruzado y G. violeta
	lamarion	49	4	F	Prince Florizel	Heatherdown	Gris perla, G. negra
	oncasseur	48	4	F	Fio	L. Aventuriere	Verde, G. celeste
	a Capella	48	4	F	Valero	Marejada	Oro viejo, puños y G. blanca
	aspberry	47	4	F	Olascoaga	Naranja	Rosado y celeste listado
	weenie	46	3	F	Stolypin	Queen City	Oro, M. y G. negra
	adamés	45	3	F	Rolando II	Fougere	Caqui, cuello, puño, al., G. azul
	fterglow	40	5	F	Otis	Rubescent	Oro viejo, M. negras, G. blanca
	Divisa	40	4	F	Etolo	Riviera	Negro y verde en ruedas, M. v., G. n.

[SÉ]PTIMA CARRERA A LAS 4.45 P. M.—Premio ZENIA.— 1,100 metros.— Para Omnium. Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
	lvia	61	4	¾	Almendro	Pavia	Morado, M. y G. blanca
	untete	56	4	¾	Defensor	Winnie	Colorado
	uidam	53	5	F	Olascoaga	Mesalina	Negro y turquesa, G. blanca
	Memoria	50	5	½	Alanés	Sin anteced.	Verde, cruz, am., M. y G. verde
	Mrs. Yoe	48	4	F	Le Samaritain	Buena Suerte	Amar. lun. viol., G. amar. y viol.
	achucha	47	5	F	Etolo	Primrose III	Rosa seca, G. esmeralda
	Shallow	46	5	F	Bannockburn	Woodland Rose	Café, lunares oro
	Almond	45	4	F	Almendro	M. Comfrey	Verde lunares blanco, G. verde
	Astucia	45	6	F	Etolo	Best Girl	Blanco cruz coral, G. bl. y coral
	Recompensa	44	5	½	Royal Flight	Sin anteced.	Naranja, M. y G. morada
	Niza	43	4	F	Marte II	Phyllis	Morado, faja, M. y G. oro
	Orla	43	5	F	Orán	Risa	Azul y lacre listado
	Gloire de Dijon	40	6	F	Barsac	Gloriole	Negro lunares, M. y G. lacre
	Piadoso	40	5	A A	Almendro	Queen Leat	Caqui, cuello, puños., alam. y G. az.

Hipódromo Chile.—

8.a CARRERAS DE INVIERNO

Miércoles 15 de Agosto de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 9 A. M.— Premio GEISHA.— Para animales de 3 años no ganadores en ninguna clase de carreras.— Peso: 56 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera especial perdida.— Inscripcón: $ 15.— Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Armenio	56	3	63/64	L'Aiglon	Ayiche	Azul obscuro, amarillas, G. morada
2	Leslo	56	3	¾	Altanero	Pavia	Cereza, azules, G. azul
3	Macongo	55	3	½	Oidor	Chilena	Celeste est., oro, G. oro
4	Spider	55	3	½	Le Rapel	Chilena	Lacre, blancas, G. lacre
5	Birthdaw	55	3	F. S.	St. Orodoux	Costurera II	Azul marino, G. perla
6	Báltico	54	3	F. S.	Jou Jou	Faranz	Blanco y neg. en ruedas, G. negra
7	Ostra	53	3	¾	Osboch	Rica	Blanca, oro, G. oro
8	Balaclava	53	3	F. S.	Jou Jou	Camarco	Solferino, verde manz., G. solf.
9	Laurel	53	3	½	Lauderdale	Reinela	Salmón y eng. en rued., G. salmón
10	Miss Black	52	3	⅞	Rolando	Betty	Verde cruz a. verdes, G. lacre
11	Marsella	51	3	15/16	Mtrae II	Democracia	Naranja, moradas, G. morada
12	Fine Rose	50	3	F. S.	Rodilard	Atalaya	Ooro viejo, puños blancos, G. blanca
13	Viena	46	3	F. S.	Marte II	La Boule	Amarilla cost. azules, G. azul

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.— Premio PESTAÑA. 1.a serie.—Handicap.—Para hacks y mampatos.—Inscripción: $ 15.— Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Romancienne	58	3	31/32	Rolando	Bella Lola	Lacre, lacres, G. verde
2	Bon Accord	59	3	F. S.	St. Orodoux	A. Roberts	Morado, blancas, G. blanca
3	Rolandito	52	4	¾	Rolando	Raining	Granate cruz amarilla, G. granate
4	Indian Chief	52	5	½	Bell Royal	Sin anteced.	Cereza, maíz, G. maíz
5	Minx	51	3	½	Meltonian	Chilena	Verde lunares lacres, G. lacre
6	Pelucón	49	3	F. S.	Pirapó	Alta Gracia	Blanco cruz coral, G. blanca y coral
7	Polo	46	8	½	Fio	Sin anteced.	Rosado y negro en ruedas
8	Chúpate esa	46	7	¾	Etolo	Ganza	Morado f. oro, oro, G. oro
9	Lially	41	3	½	Cronwell II	Chilena	Solf. y verde por mitad, G. verde
10	Fortune	41	3	¾	Altanero	Guardiana	Lacre y blanco listado

TERCERA CARRERA A LAS 9.50 A. M.— Premoi TRAYECTORIA.—Para animales que se avalúen para rematarse en $ 2,000.— Peso de reglamento.— Descargo de un kilo por cada $ 100 menos en el avalúo. Recargo de 3 kilos al ganador de una o más carreras de remate desde el 1.o de Enero de 1917.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

	NOMBRES		PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Retozona	$ 1,200	53	4	½	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
2	Gueldy	1,500	53	4	F. S.	Celso	Starport	Acero vivos y braz. escarlata
3	Piece d'Or	1,400	52	4	¾	Trefle	Mocking Bird	Negro cruz lila, G. lila
4	Lija	1,000	52	5	½	Almendrol	Sin anteced.	Morado, moradas, G. blanca
5	Prinz Wilhelm	1,000	51	6	F. S.	Prudent King	Wansbeck	V. blc. y col. blancas, G. blanca
6	Dichosa	1,000	51	4	F. S.	Etolo	Kirry	Blanco y neg. listado, G. blanca
7	Indian Money	1,000	50	4	⅞	Frondeur	Paper Money	Oro lunares morados, G. morada
8	Vitela	1,000	49	5	F. S.	L'Aiglon	Amica	Caqui, moradas, G. morada
9	Lady Melton	1,000	49	5	F. S.	Meltonian	Tiana	Granate, oro, G. oro

CUARTA CARRERA A LAS 10.15 A. M.—Premio PESTAÑA. 2.a serie.—Handicap.—Para hacks y mampatos.—Inscripción: $ 15.— Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Retoño	61	5	½	Rongeur	Crecida	Verde cr. bl. lacres, G. lacre
2	Artajerjes	60	4	⅞	Viraró	Mavis	Escocés, escocés, G. escocés
3	Nora	60	7	½	Novelli	Chilena	Verde est. ros., verdes, G. rosada
4	Prólogo	56	5	⅝	Pousse Café	Alborada	Blanco cue. v. col. puñ. v., G. v.
5	Homicida	53	5	½	Dolor	Sin anteced.	Azul marino, G. perla
6	Don José	50	5	½	Pousse Café	Chilena	Oro cruz negra, G. oro
7	Tucapel	46	7	½	Oidor	Chilena	Verde cruz negra, G. negra
8	Floriser	45	4	⅞	Le Roi d'Is	Florida	Oro y negro en ruedas, G. negra
9	Lorna	44	3	¾	Altaneor	Quitz	Verde manz. braz. amar., G. amar.
10	Cara o Sello	42	6	½	Coracero	Sin anteced.	Lacre, blancas, G. lacre
11	Daring	40	4	½	Alanés	Sin anteced.	Azul obscuro, amarillas, G. morada

QUINTA CARRERA A LAS 10.40 A. M.—Premio BELZEBU.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Don Floro	58	5	⅞	L'Aiglon	Florida	Azul marino lunares cel., G. azul
2	Picquet	56	5	F. S.	Pirapó	Sarita	Blanco cue., v. col. puñ. v., G. v.
3	Oncon	55	5	F. S.	Oviedo	Fanfarra II	Plomo, blancas, G. blanca
4	Florangel	53	5	F. S.	Cronwell II	Fleuranga	Azul marino, G. perla
5	Huape	51	6	31/32	Rolando	Hebe II	Acero vivos y braz. n., G. negra
6	Platon	49	5	F. S.	Pirapó	Montana	Verde cruz negra, G. negra
7	Copla	48	5	F. S.	Etolo	Hellene	Verde lunares lacres, G. lacre
8	Diestra	44	5	F. S.	Celso	Java	Tricolor, azul est. bl., G. azul
9	Bretona	43	5	F. S.	Etolo	Grisette	Lacre, moradas, G. morada
10	Compromiso	42	4	A. A.	Simoun	Brenda	Blanco listas azules, G. lacre

SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A. M.—Premio FISCAL.— Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Palomilla	58	5	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Oro y negro en ruedas, G. negra
2	Batignolles	56	6	¾	aMuser	Viyella	Azul, verdes, G. lacre
3	Dichosa	52	4	F. S.	Etolo	Kirry	Blanco y neg. listado, G. blanca
4	Etcétera	51	3	A. A.	Celso	Queen Leaf	Morado, blancas, G. blanca
5	Monna Vanna	50	4	F. S.	Barsac	Mecha Iturbe	Blanco, cuello y puñ. café, G. café
6	Fionia	50	5	¾	Fio	Indígena	Blanco cruz a. lacres, G. celeste
7	Pagano	44	4	¾	L'Aiglon	Perinola	Gris perla y oro en ruedas, G. negra
8	Leffe Malguen	41	3	31/32	Orwin	Nailé	Amarilla, moradas, G. am. y mor.
9	Año Nuevo	41	5	¾	Rongeur	Olga Blanca	Blanco cue. v., col. puñ. v., G. v.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1356. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio. Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1834.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salat
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 2). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 686.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 151.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 2694. Teléf. 930.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 255.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Leon Choncho!
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5, Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 640.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Siuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Cornalán Melgarejo
Moneda 1111. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3, Dieciocho 283.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedra: 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 2½ a 5

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel. sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1733. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 250.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riqueime
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 258. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Friiz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2568. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2390. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 70 Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería ... piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633 Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492 Casilla 2425.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 551.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA T CNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1492.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Fidela Uribe
Matrona
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 626.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora; consultas gratis. 2-1. Molina 221.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 686. Tranvías: 12, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1541. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés, 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 115.
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, estitiquez. Articulares, Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-h



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Ped curo (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1346.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Suscríbase Ud. a "La Nación"

trada a cancha, que tendrán un recargo de $ 0.50. Las damas tendrán libre acceso a la cancha.

Banquete deportivo

El presidente de la Asociación de Football de Santiago, don Héctor Arancibia Laso, dió anoche, en su casa-habitación, un banquete en honor de los delegados de Coquimbo señores Alberto W. Gass, Osvaldo Palominos y Juan de Dios Richards.

Asistieron, además de los festejados, los señores Víctor Robles, presidente honorario de la Asociación Arauco; Belisario Troncoso, delegado de la Asociación de Chillán Viejo; Jorge Westman, presidente de la Liga Santiago; Carlos Fanta, representante de este diario, y Luis Ramírez, secretario de la Asociación de Football de Santiago.

Los invitados fueron cariñosamente atendidos por el anfitrión y su gentil esposa, señora Emma Urzúa de Arancibia.

A la hora del champagne, se hizo votos fervientes por la unión del football y el éxito de los deportes.

Los encuentros oficiales de hoy.—Por la Liga Metropolitana de Deportes.—1.a división: Santiago Badminon I B con Iris Sporting I. Cancha Badminton. Hora: 4.05 P. M. Referee, señor Martnez.

2.a división: Escuela Agrícola I con Nuevo Mundo I. Cancha: Santiago. Hora: 1.30 P. M. Referee, señor Aguirre.

—Almagro I con Santiago Badminton II. Cancha Badminton. Hora: 2.45 P. M.

—Buenos Aires I con O'Higgins I. Cancha del O'Higgins. Hora: 2.45 P. M. Referee, señor Moraga.

—Competidor Atlético II con República I. Cancha: Maestranza. Hora: 10.15 A. M. Referee, señor Moraga.

—Capitán Scott I con Iris Sporting II. Cancha Badminton. Hora: 1.30 P. M. Referee, señor Huidobro.

—Recoleta I con Santos Dumont I. Cancha del Recoleta. Hora: 3.45 P. M. Referee, señor Zurita.

3.a división: Almagro II con Sportivo Palestina II. Cancha Badminton. Hora: 1.30 P. M. Referee, señor C. Jiménez.

—Estrella Oriental II con Competidor Atlético III. Cancha del O'Higgins. Hora: 4.05 P. M. Referee, señor Moraga.

—Recoleta II con Santiago Rangers II. Cancha del Recoleta. Hora: 3.30 P. M. Referee, señor Zurita.

Nota.—El señor Fanta no podrá arbitrar el encuentro Almagro con Santiago Badminton II por tener que dirigir el entre-ciudades de hoy.

Por la Asociación Escolar de Deportes.—1.a división: Seminario contra Internado Barros Arana. Cancha, Maestranza 31. Hora: 1.45 P. M. Arbitro, don Alfredo Betteley.

—Instituto Nacional contra Instituto de Humanidades. Cancha: Maestranza 31. Hora: 3.30 P. M. Arbitro, N. N.

La división B: San Ignacio con Liceo Lastarria. Cancha de la Academia. Hora: 3.30 P. M. Arbitro don Octavio Monasterio.

[illegible] división: San Ignacio contra Instituto Andrés Bello. Cancha de la Academia. Hora: 2 P. M. Arbitro: N. N.

Por la Asociación Comercial.—La serie comercial: Sportivo Italia v. Gath y Chaves. Hora: 2 1|2 P. M. Cancha del Gath y Chaves: Independencia 1257. Referee, señor A. Betteley.

1.a serie industrial: Antonio Ferrer con Miguel Truyol. Cancha Badminton. Hora: 10 A. M. Referee, señor Troncoso.

2.a serie industrial: Constructora con J. M. Blanco. Hora: 9 1|2 A. M. Cancha: Metropolitana. Referee, señor Ferrada.

—Capellaro B con Santiago Webb. Hora: 10 1|2 A. M. Cancha: Metropolitana. Referee, señor Sepúlveda.

Aniversario.—Hoy celebra su 6.o aniversario el Olympic Club of the Chili Telephone Company Limited, formado por los empleados de las oficinas de la Compañía Inglesa de Teléfonos. Con este motivo se realizará en el vecino pueblo de Marruecos un torneo atlético y un almuerzo campestre, al cual concurrirán los miembros activos, los directores honorarios y numerosos adherentes.

Nuestro saludo.

Los encuentros estudiantiles de hoy.—El calendario de la Asociación Escolar nos presenta para esta tarde dos hermosos encuentros que, sin duda, han de llevar a la cancha Maestranza un número extraordinario de estudiantes por lo reñido que prometen ser, siendo todos los competidores los más poderosos entre los escolares.

El Seminario, que siempre ha salido airoso en todos sus encuentros, se verá frente al más poderoso de los equipos del presente año: el Internado Barros Arana, que hasta hoy día va a la cabeza de la competencia por la Copa "Diario Ilustrado".

El Instituto Nacional jugará después contra el Instituto de Humanidades, ambos rivales de gran opción al 2.o premio, lo que hace que en esta ocasión hagan el despliegue de sus fuerzas, entre sus hombres figuran varios candidatos para los equipos que se han de medir con Talca y Valparaíso.

Dada la importancia de estos encuentros, asistirá todo el directorio, a fin de ver la actuación de cada jugado.

El precio de las entradas será el de costumbre.

Asociación Nacional de Football.—Se encuentra enfermo el director señor Daniel H. Valenzuela. Se medicina en el Pensionado del Hospital de San Vicente de Paul. Se ruega a sus amigos y especialmente a los miembros del directorio de esta Asociación pasen a visitarlo.

Santiago National F. C.— Avisa a sus jugadores que las partidas del I y II equipos, que debían verificarse hoy 15 del presente, han sido suspendidas.

Magallanes II F. C. con Uruguay I F. C.—Hoy a las 2 P. M. se jugará este amistoso en la cancha que posee el Uruguay en la calle Concepción esquina de Edo. Matte.

En los deportistas del barrio Matadero existe interés por presenciar esta partida, cuyo principal objeto es elegir el equipo que representará al Magallanes en contra de la Asociación de Curicó.

Antes se jugará un preliminar enter el Magallanes III y el Uruguay II.

Asociación de Football José Arrieta.— Por inconvenientes de última hora se suspende el practice anunciado para hoy; se efectuará el Domingo 19.

El 26 de Agosto se efectuará el inter-asociación con la Liga Metropolitana por la Copa "Temperancia", donada por el señor Francisco de B. Echeverría, vice-presidente de la As. de F. José Arrieta.

Centro Esportivo Diego Portales.—Cita a todos sus socios a entrenamiento general en el Parque Cousiño, a las 9 A. M., en la pista de los 600 m.

Club Atlético Tocornal.— Cítase a los jóvenes que han formado recientemente este club, a sesión para hoy Miércoles 15 del presente, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

CITACIONES

Citan a jugar:

Carlos Condell F. C.—Jugadores para hoy, a las 2 P. M., en el Parque Cousiño.

Santiago Badminton.— Jugadores que componen el 1er. equipo para hoy, a las 3 P. M., en nuestra cancha; se jugará la partida oficial con el Santiago Nacional I; y a los que componen el 2.o equipo para hoy, a las 2 P. M., en nuestr acancha; se jugará la partida oficial con el Almagro I.

Tricolor Royal F. C.—Para hoy, a las 2 1|2 P. M., en la cancha número 1 del Parque Cousiño, a los jugadores designados en la elección de la Asociación Obrera, señores Juan Rozas, Eleir Tapia, Rigoberto Rodríguez, Adolfo Aravena, José Smitt y Pedro González.

Pedregal F. C.—Jugadores para hoy, en Independencia 1257, para jugar un amistoso con el Gath y Chaves Infantil, a las 2 P. M.

Santiago F. C.—Jugadores del 1.o y 2.o equipo para hoy Miércoles, a las 2.30 P. M., en la cancha.

Almagro F. C.—Jugadores del 1.o y 2.o teams para hoy, a la 1.30 P. M., en la cancha del Badminton, para jugar los league matchs anunciados por la Liga Metropolitana.

Atlético 21 de Mayo.—Jugadores para hoy, a las 9 1|4 A. M., en el Parque Cousiño. Punto de reunión: puerta principal.

La Nación F. C.— Jugadores de este club para hoy, a las 9 A. M., en esta imprenta, para dirigirse a practicar al Parque Cousiño.

Se ruega la asistencia.

Chile Unión.—Jugadores para hoy en la cancha Polígono Coraceros; hora: 1 1|2 P. M.

La Unión Párragué Infantil.—Jugadores para hoy, a las 9 A. M., en su cancha.

Gath y Chaves Infantil F. C.—Jugadores para hoy Miércoles 15 de Agosto, en su cancha Independencia 1257, para jugar un amistoso con el Pedregal Infantil F. C.

Santiago Rangers F. C. — Jugadores para hoy Miércoles, a la 1 3|4 P. M., en Recoleta esquina Av. Rosario, con el objeto de jugar la partida oficial con el Recoleta II.

Magallanes F. C.—Cuadro infantil para hoy, a la 9 A. M., en su cancha; al 2.o (Baquedano) y al 3.o (Cochrane), a la 1 1|2 P. M., en la cancha del Uruguay, Concepción esquina de Edo Matte.

Uruguay F. C.—Jugadores para hoy, a la 1 1|2 P. M., en su cancha, para jugar con el Magallanes II y III.

Capitán Scott F. C.—Jugadores del I para hoy Miércoles, a las 12 1|2, en Maestranza 332, con el objeto de jugar la partida oficial al Iris Sporting.

Buenos Aires F. C.— Jugadores para hoy, a la 1 3|4, en Independencia esquina Pinto. Se ruega la asistencia.

Citan a sesión:

S. M. Etchepare F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|4, en nuestra secretaría.

Bélgica F. C.—Junta general extraordinaria para hoy Miércoles, a las 7 1|2 P. M., en Dolores 216.

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves 16, a las 8 3|4, en Ahumada 351, oficina 5.

BOXING

Por el campeonato de peso medio liviano de Chile.— Alberto Downey c. Duque Rodríguez.—Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia, el esperado encuentro a 10 rounds con guantes de combate, entre los acreditados pujilistas Alberto Downey y Duque Rodríguez.

Alberto Downey es un boxeador científico; su competidor, Duque Rodríguez, ha demostrado ser un pugilista fuerte y de potentes golpes.

Nuestros aficionados tendrán, pues, esta noche, la oportunidad de presenciar un buen encuentro.

El árbitro designado de común acuerdo, señor Salvador Sanfuentes, es una garantía para el público y para los competidores.

Desafío.— Alberto Núñez, aficionado del Centro Ursus (61 kilos), desafía a Nicolás Polite (62 kilos), a un encuentro a 6 vueltas.

Para erreglar las bases puede pasar por Galvez 536, de 7½ a 10 y media P. M.

LUCHA ROMANA

Notario venció a Sepúlveda en el encuentro del Sábado último.—Por un error de copia dijimos en nuestra edición de ayer que el árbitro declaró vencedor a Sepúlveda, en el encuentro que sostuvo el Sábado último en el Teatro Politeama con el campeón español, Notario.

En realidad, el árbitro declaró vencedor a Notario por haberse excusado Sepúlveda a seguir luchando, alegando que tenía un brazo en mal estado a consecuencia de una herida que sufrió por habérsele introducido un clavo.

Hacemos la rectificación del caso para dejar las cosas en su verdadero lugar.

EXCURSIONISMO

Una manifestación al Directorio de "Los Pirineos".—El excursionista fundador del Cuerpo "Los Pirineos", don Alfonso Rigo, ofrecerá hoy Miércoles un almuerzo en honor de los miembros del directorio de la institución, con motivo de su cumpleaños. El almuerzo será servido en su casa habitación, Avenida Providencia, 1852.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Presidida por los señores Leon Baillón y José Tomás Moscoso, se efectuó la sesión de directorio el Domingo 12, a la hora indicada, asistiendo los directores señores Pedro 2.o Elgueta T., Juan A. Flores, Víctor Guerrero, Luis A. Acosta, Eduardo Zorrilla, Gumercindo Aravena; el bibliotecario señor Luis A. Soza, el tesorero señor Lorenzo Pacheco, el secretario señor Rogerio Rosas y numerosos consocios.

Excusó su inasistencia el señor Pérez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior con una aclaración del señor Soza.

Acuerdos.—Entre los acuerdos tomados damos los más importantes:

Que el señor Pedro O. Goycolea, represente a la institución ante la Liga de Reorganización Policial, entidad que está empeñada en obtener la depuración de la policía de Santiago, servicio hoy por demás desprestigiado.

Se aprobó el envío de una nota al socio señor Eliodoro Ulloa L. en la cual se le felicitaba porque, al hacerse cargo de la regencia de la imprenta América, lo primero que exigió fué que la tarifa se repusiera a 1.40 el mil de cuadratines, lo cual se le accedió inmediatamente.

En seguida se consideró que los jefes de sección de las diversas imprentas de Santiago, que sean socios procuren hacer lo mismo, viendo modo que se pague a los operarios lo que corresponde por su trabajo.

Lamentar la enfermedad que los tiene postrados, a los señores Vicente Silva Navarro, Francisco Vargas T., Excequiel Reyes, Andrés T. Aguila, Carlos H. Pardo, José Duarte Córdoba y visitarlos lo más seguido posible.

Pasar al archivo diversas comunicaciones de sociedades amigas.

Si el día es propicio, concurrir a los funerales del señor Agustín Meza, miembro prestigioso de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central.

Efectuar la rifa de los cuadros el Domingo 19 en la tarde.

Citar a junta general para el Domingo 26 del presente.

Pasar al fondo especial el valor de la cuota de incorporación del aspirante a socio señor Fortunato Raffaelli V., por no haber concurrido a prestar la promesa, después de tercera citación.

Aspirante a socio.— Fué aceptado como aspirante a socio el señor Julio Cancino O., patrocinado por el señor Rogerio Rosas.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.— El directorio de esta institución pone en conocimiento de sus miembros y muy en particular de las sociedades en general, que el Jueves 16 del presente, a las 4 de la tarde, se verificarán los funerales de nuestro malogrado presidente don Agustín Meza M., partiendo el cortejo de nuestro salón social A. Bello 951.

Centro Internacional Obrero Latino Americano.—Hoy, a las 9 1|2 P. M. celebrará este centro una importante y solemne asamblea en honor del internacionalista argentino, señor Manuel Ugarte.

Se recomienda a los delegados su asistencia.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Cítase al directorio a sesión ordinaria para hoy, a las 2 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes de que tratar, y, muy en particular a los directores que no han asistido a tres sesiones consecutivas.

Local: Bandera 34, ofi. 5 y 6.

Centro Santiago.—Cita a todos sus consocios para hoy Miércoles, a las 2 de la tarde, en su secretaría, San Pablo 1276, con el objeto de asistir con su estandarte a la solemne asamblea que en honor del Nuncio, Monseñor Sebastián Nicotra, ha preparado el Consejo General de la Unión Nacional. Esta asamblea se efectuará en el salón de conferencias de la Universidad Católica, Delicias 374, esq. Maestranza.

La asistencia es estrictamente obligatoria.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Cita a los señores directores a sesión ordinaria para el Jueves 16 del presente, a las 3 de la tarde.

Se encarece la asistencia, pues en esta sesión se constituirán las diversas comisiones y se tratará especialmente de la revista 'La Voz del Comercio", cuyo estudio quedó encomendado al directorio en la junta general celebrada el 3 del presente.

Socorros Mutuos de Electricistas.—Cita a sesión de directorio para el próximo Domingo 19, en su local social, Bandera 878.

Se encarece la asistencia de todos los señores directores, a las diez de la mañana, por que hay asuntos de vital importancia que tratar.

Ruégase también a todos los señores socios que deseen entrar a formar parte del Waltam Foot-Club a una sesión de organización y cambio de ideas para mañana Miércoles, a las diez de la mañana, en la secretaría de la sociedad.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Igualdad y Trabajo.—Cítase a todos los señores socios que pertenecen a este Centro a una junta general para hoy Miércoles 14 del presente, a las 10 A. M.

Ruégase la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Centro Social Vista Hermosa. —Por acuerdo del señor presidente cítase a junta general a los miembros del Centro para hoy Miércoles, a las 4 P. M., en Recoleta 2099.

Se les encarece la asistencia a los señores directores por haber asuntos importantísimos que tratar.

Sociedad Cortadores en Carne El Adelanto.—En sesión del 18 del actual se acordó llevar a efecto una comida el 20 del presente, en el Restaurant Peñafiel en honor de los seis meses de noviciado y del directorio.

Se nombró una comisión para atender enfermos que quedó compuesta de los señores Manuel Tuviño, Ramón Peña y Abraham Menares.

Fueron aceptaods como socios los señores Luis Gamboa y Dionisio Alarcón, quedaron en tabla de reglamento los señores Miguel Manríquez, Gabriel Santana, Pedro Neira y Alberto Chaparro.

Se recomienda la asistencia para la junta general que se celebrará mañana Jueves, a las 4 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Debiendo llegar próximamente los restos del que fué don Agustín Meza M., nuestro socio honorario, esta sociedad acordó asistir en cuerpo a sus funerales, para cuyo efecto recomendamos la más puntual asistencia a los socios a la sepultación de los restos que se verificarán en el día y hora que oportunamente indicará por la prensa la Sociedad Comerciantes del Mercado Central. Desde el local de esta institución, Andrés Bello 951, partirá el cortejo en dirección al Cementerio General.

Se ruega a nuestros asociados reunirse en el salón social, Bandera 876, altos, media hora antes de la hora que indique la Sociedad de Comerciantes.

Unión Federal Chilena.— En su reunión de anoche esta institución nombró el Comité Directivo de la Huelga, que se desarrollará en Santiago y además la comisión de prensa, de propaganda y la comisión que efectuará comicios nocturnos.

Estas comisiones darán principio a su cometido desde hoy; para cuyo efecto se cita a todos los trabajadores al meeting que se efectuará en la Plaza Otomana, frente a la estación Mapocho, esta noche a las [illegible]

CENTROS FILARMONICOS

La Democracia.— Pone en conocimiento de sus consocios y relaciones sociales, que hoy Miércoles se llevará a efecto una velada fúnebre, en homenaje de su socio fundador señor José M. Perizola, fallecido el [illegible] de Julio del presente año.

Se ruega la asitsencia a todos los invitados.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera.— Hoy se efectuará el banquete en conmemoración de nuestro aniversario. Los que deseen adherirse pueden hacerlo hoy mismo en el local del banquete, Delicias esq. de San Alfonso, a las 12 M.

En la tarde habrá una espléndida matinée y en la noche una tertulia, ambas en conmemoración del aniversario de nuestra fundación.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—Hoy Miércoles festividad de la Asunción habrá una gran matinée, a las 4.30 P. M.

Para el próximo Domingo la comisión de [illegible] está organizando dos bailes extraordinarios.

Centro Recreativo El Ideal.—Esta institución celebrará hoy una gran tertulia en honor de las señoritas socias y socios.

Mañana Jueves habrá clase instructiva.

A ambos actos se encarece la mejor asistencia.

Desafío de Vals.—El señor Francisco Bravo desafía al campeón de vals de la Academia de Baile Luis A. Acevedo.

Para arreglar las bases del desafío pueden dirigirse al Centro Recreativo El Ideal al señor C. Gregorio Otaiza, Dardignac 253.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy por ser día festivo, a las 3 P. M. habrá una grandiosa matinée con orquesta.

Mañana, a las 9 gran baile.

Centro Santiago.—Cita a todos los consocios para hoy Miércoles 15, a las 2 de la tarde en su secretaría San Pablo 1276, con el objeto de asistir con su estandarte a la solemne asamblea que en honor del Ecmo. señor Nuncio, Monseñor Sebastián Nicotra, ha preparado el Consejo General de la Unión Nacional.

Esta asamblea se efectuará en el salón de conferencias de la Universidad Católica, Delicias 374, esquina de Maestranza.

La asistencia es estrictamente obligatoria, también se advierte, a los señores socios que esta asamblea, estaba anunciada para el Domingo 12, pero por inconvenientes se postergó para hoy Miércoles 15.

Informaciones Comerciales

Agosto 14

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer [illegible]

d/v	Londres	París
90	13 13/32 — 1 £ $ 17.90.21	1.53 1/4 — 1 fr. $ 0.65.25
60	13 11/32 — 1 £ $ 17.98.59	1.52 1/2 — 1 fr. $ 0.65.57
30	13 9/32 — 1 £ $ 18.07.06	1.52 — 1 fr. $ 0.65.78
3	13 7/32 — 1 £ $ 18.15.60	1.51 1/4 — 1 fr. $ 0.66.11

N. York.—1 Dólar, $ 3.81

1 Nacional argentino, $ 166

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas	90 d/v.	
Londres..	13 15/32	13 9/32
París......	153	150 3/4
Madrid...	116	114 1/2
New York		379 3/4

Una peseta al cambio de 116 vale 0.86.20 y al cambio de 114 1/2 vale $ 87.33

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos Valor de metales, Ferias Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo una importante disminución en el monto de las operaciones de los títulos de sociedades y aumentó la de bonos, alcanzando, respectivamente, las transacciones totales a $ 2.161,000 y $ 349,200.

El movimiento estuvo concretado de preferencia a los valores de especulación, colocándose 9,700 acciones de Llallagua, 6,200 Gatico, 1,700 Antofagasta, 3,200 Colquirí y 1,000 Refinería Azúcar de Viña del Mar

Tendencia

La flojedad que se produjo anteayer en los títulos de sociedades persistió ayer y se hizo más marcada en los valores de especulación, que estuvieron extremadamente decaídos.

Hubo en cambio, cierta firmeza en los papeles bancarios, algunos industriales y de seguros.

Los bonos siguieron francamente de alza.

Acciones que bajaron

Ganaderas —Fuego, de 91 1|2 a 86; Laguna Blanca, de 88 1|2 a 88.

Mineras — Llallagua, de 172 1|2 a 170 1|2; Gatico, de 36 a 35 3|4; Máfil, de 113 a 110.

Salitreras.—Antofagasta, de 163 1|2 a 160 3|4.

Industriales.—Gas, de 106 1|2 a 105; Viña, de 85 3|4 a 85 1|2.

Petrolíferas.—Patagonia, de 5 3|8 a 5 1|4.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 213 1|2 a 214; Español, de 155 a 155 3|4; Nacional, de 48 3|4 a 49.

Ganaderas.—Gente Grande, de 80 a 81.

Salitreras.—La Unión, de 9 1|2 a 10.

Industriales. — Laboratorio Chile, de 104 a 106; Tejidos, de 450 a 510; Tabacos, de 47 a 47 1|4.

Seguros.—Unión Chilena, de 555 a 560; La Santiago, de 175 a 177; La Mapocho, de 98 a 100.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Sólo colocaron 2 acciones a 213, quedando pedidos por lotes a 214.

Nacional.—Subieron. Después de venderse 100 a 48 3|4 y 501 a 49, quedaron pedidos a 48 3|4 y vendedores a 49.

Español.—Subieron. Solicitaron comprar 100 a 156 1|2, y ofrecieron vender a 158 para Agosto 30.

Santiago.—Pedidos por 100 y 50 acciones a 135.

Hipotecario.—Propusieron vender 16 a 555.

Garantizador.—Hubo interés por vender 20 a 154.

República.—Demanda por 100 acciones a 87.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Abrieron sumamente flojas y se mantuvieron así hasta la segunda rueda, en que se produjo ligera reacción, quedando al final pedidos a 173, 172 y 171 para Septiembre 13, Agosto 30 y al contado, respectivamente.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 100 a 171 1|2, 500 a 170 al contado, 2,000 a 172, 1,100 a 171 1|2, 100 a 172 1|2, 1,200 a 171, 500 a 171 1|4, 100 a 171 3|4, 200 a 172 1|4 para Agosto 30; 600 a 173, 600 a 173 1|4, 1,300 a 172 3|4, 700 a 172 1|2, 600 a 172 y 100 a 172 1|4 para el 13 de Septiembre.

Momentos antes de cerrar el mercado bajaron a 169 3|4 para Agosto 30; pero a última hora reaccionaron algo, efectuándose ventas a 171 1|2 para esta fecha y 1721 1|2 para Septiembre 13, quedando pedidos a 171 1|4 y 172 1|4.

Gatico.—Bajaron. También se vieron los precios más bajos en la mañana, produciéndose cierta reacción en la segunda rueda, que ofrecieron vender a 36 y pidieron a 35 3|4 para Septiembre 13. Colocaron los siguientes lotes: 200 a 35, 100 a 35 1|4, 100 a 35 1|2 al contado, 700 a 35 3|4, 2,100 a 35 1|4, 500 a 35, para Agosto 30, y para el 13 de Septiembre 1,000 a 35 3|4, 800 a 35 1|2, 600 a 35 1|4, 200 a 36.

A última hora quedó demanda a 36 para Septiembre 13 y a 35 3|4 para Agosto 30.

Vacas. — Solicitaron comprar 100 a 11.

Caylloma.—Ofrecieron vender a 8 3|4 al contado y hubo pedidos a 8 5|8.

Oruro.—Vendedor por 100 acciones a 24.

Colquirí.—Después de venderse 3,200 a 4 1|4 para Agosto 30, quedaron pedidos a 4 1|8.

Oploca.—Hubo interesado en vender a 78.

Curanilahue.—Oferta de venta de 100 a 130 para Septiembre 13.

Pintados.— Vendedor de 50 acciones a 8.

Totoral.—Oferta de venta de 200 a 11.

Máfil.—Bajaron. Después de venderse 100 a 110, quedó comprador por 50 a 108.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. En la primera rueda bajaron a 164 para Septiembre 13, quedando al terminar el movimiento de rueda pedidos a 165 y 164 1|4 para el 13 de Septiembre y 30 de Agosto, respectivamente.

Las ventas de ruedas fueron las siguientes: 300 a 163, 800 a 164 para Agosto 30; 400 a 164 y 200 a 165 para Septiembre 13.

Después de rueda volvieron a aflojar, y a última hora quedaron vendedores a 162 para Agosto 30 y a 163 para Septiembre 13.

Lastenia.—Vendedor de 100 acciones a 29.

La Unión. — Subieron. Después de venderse 200 acciones a 10, quedaron pedidos a 9 3|4.

Castilla.—Vendedor de 100 acciones a 18.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Momentos después de la primera rueda hubo vendedores a 87 para Septiembre 13; en la segunda rueda ofrecieron vender a 87 al contado, y pidieron a 86 1|2 para el 13 de Septiembre.

Gente Grande.— Subieron. Comprador por 100 acciones a 81.

Sociedades petrolíferas

Patagonia. — Bajaron. Propusieron vender a 5 1|4.

Sud-Americana.— Oferta de venta a 0.70 y comprador a 0.50.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Después de venderse 5 a 106, y 69 a 105, quedaron vendedores a este precio.

Laboratorio Chile.—Subieron. Quedó interés por comprar 20 acciones a 106.

Viña.—Después de venderse 100 a 85, 400 a 84, al contado; 300 a 84 3|4, 100 a 85, 100 a 85 1|4 para Agosto 30, quedaron pedidos a este precio y vendedores a 85 1|2. Después de rueda hubo pedidos a 85 1|2. Cerró el mercado con pedidos a 86.

Telégrafo Comercial.—Colocáronse 4 a 32 1|2, quedando interés por comprar hasta 500 a 32.

Malvoa.—Transacción de 100 acciones a 15 1|2 y comprador así.

Melón.—Ofrecieron vender 150 acciones a 82.

Transportes Unidos.—Solicitaron comprar 20 acciones a 46.

Tejidos.—Subieron. Comprador por acciones a 510.

El Globo.—Vendedor de 100 acciones a 60.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Demanda por 1 acción a 8,000.

Compañías de seguros

La Chilena Consolidada.—Vendieron [illegible] acciones a 44 1|2.

La Mapocho. — Subieron. Solicitaron comprar 100 a 177.

La Alemania.—Demanda por 100 acciones a 185

La Germania.—Pidieron 100 acciones a 25.

La Unión Chilena.—Comprador por acciones a 560.

Oro

Comprador por $ 5,000 a 155.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Colocáronse 80,000 a 98 3|4, 2,700 a 99, 2,000 a 98 7|8, quedando vendedores a este precio y demanda fuerte a 98 3|4.

Caja 8o|o-2o|o.—Venta de 3,000 a 98 1|2.

Caja 7o|o.—Subieron. Hubo transacciones de 18,000 a 91 1|2, 33,000 a 91 3|4 y 102,500 a 92, precio al que quedaron ofertas de venta.

Caja 6o|o-1o|o.—Bajaron. Vendieron 17 mil a 85 3|4.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Subieron. Después de venderse 71,000 a 98 3|4, hubo pedidos así.

Hipotecario 8o|o.—Solicitaron comprar 10,000 del año 1909 a 99.

Hipotecario 7o|o.—Subieron. Hubo interés por comprar 10,000 del año 1911 a 96.

Garantizador 8o|o.—Subieron. Ventas de 4,000 a 92 y 16,000 a 92 1|8, quedando pedidos así y vendedor a 92 1|4.

Municipalidad. Privilegiados de Abril. —Solicitaron comprar a 91.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

300 Vacas, 11 1|2.
300 Vacas, Agosto 30, 11.56.
300 Laguna Blanca, 88.
1200 Gatico, Agosto 30, 35 1|2.
3000 Gatico, Agosto 30, 35 1|4.
100 Llallagua, Agosto 30, 172.
200 Llallagua, Septiembre 13, 172 1|2.
500 Llallagua, Septiembre 13, 171 1|2.
300 Llallagua, Septiembre, 171 3|4.
800 Llallagua, Agosto 30, 171.
400 Antofagasta, Agosto 30, 163 3|4.
300 Antofagasta, 163.
200 Patagonia, 5.
100 Antofagasta, Agosto 30, 163 1|4.
100 Antofagasta, Agosto 30, 163 1|4.
100 Antofagasta, 162 3|4.
200 Gatico, 35 1|4.
1100 Gatico, Agosto 30, 35 1|2.
200 Caylloma, Agosto 30, 8 1|4.
1100 Llallagua, Agosto 30, 171.
400 Llallagua, Agosto 30, 171 3|4.
200 Llallagua, Agosto 30, 171 1|2.
800 Llallagua, Agosto 30, 171 1|2.
800 Llallagua, Agosto 30, 85.
900 Viña, Agosto 30, 85.
100 Viña, Agosto 30, 85 1|4.
600 Antofagasta, Agosto 30, 164.

Oro

Vendedores, a 55.20. Compradores, a 55.

Letras

Vendedores, a 13 1|2. Compradores, a 13 17|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.25 P. M.:

300 Tabacos, 47 1|4.
300 Viñas, Agosto 30, 85 1|4.
1700 Gatico, Septiembre 13, 36.
100 Caylloma, 8 1|4.
1400 Gatico, Agosto 30, 36.
300 Gatico, 35 3|4.
50 Fuego, 85 1|2.
200 Llallagua, Septiembre 13, 171 3|4.
200 Llallagua, Agosto 30, 170 3|4.
200 Llallagua, 170.
100 Llallagua, Agosto 30, 171.
200 Llallagua, Septiembre 13, 172.
200 Llallagua, Septiembre 13, 172 1|4.
1100 Llallagua, Agosto 30, 171 1|2.
500 Gatico, Septiembre 13, 36.
300 Viña, Agosto 30, 85.
900 Viña, Septiembre 13, 85 1|4.
100 Viña, 84 3|4.
100 Viña, Agosto 30, 85.
300 Viña, Agosto 30, 85 1|4.
100 Viña, 85.
200 Llallagua, Septiembre 13, 172 1|2.
200 Llallagua, Septiembre 13, 172 1|4.
10000 Caja* 8o|o, 99.
400 Antofagasta, 163.
700 Antofagasta, Agosto 30, 164.
400 Viña, 85.
400 Llallagua, Septiembre 13, 173.
100 Viña, Agosto 30, 85 1|4.
900 Antofagasta, Sbre. 13, 164 3|4.
700 Antofagasta, Agosto 30, 164.
100 Antofagasta, 163.
200 Llallagua, Agosto 30, 172 1|4.

Oro

Vendedores, a 56.40. Compradores, a 56.

Letras

Vendedores a 13 7|16. Compradores, a 13 15|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 214
Banco Español de Chile	100	155¼
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	153
Banco de la República	100	37
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	86
Chile Argentina	1	9¾
Ñuble y Rupanco	$ 20	35
Gente Grande	£ 1	81
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	170½
Opioca	1	77
Totoral	$ 10	10½
Gatico	£1	35¼
Oruro	$ 20	23½
Curanilahue	100	128½
Lota y Coronel	100	620½
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquirí	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8¼
Las Vacas	5	11
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	9¼
San Bartolo	20	8
Antequera	4	1½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		110
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	160¾
Loa	£ 1	52
El Boquete	5	7½
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	29
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	105
Gas de Valparaíso	50	96
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	106
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	85½
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	510
Maderas Malvoa	20	15½
Chilena de Tabacos	20	47½
Cervecerías Unidas	100	277
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	600
La America	25	55
La Americana	50	105
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	560
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	25	44½
La Alianza Chilena	25	38¼
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	177
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		5¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	69,900
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	1,000
F. C. E. San Bernardo	100	116
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98⅛
Caaja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92⅛
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 ma. y 30 sept.)		95¼
Hip. 7-2 ma. y 31 sept.)		98¼
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.).		98¾
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		91
Munucipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5°/°		95

SALITRE

No tuvieron modificación los precios, quedando las cotizaciones:

Ordinario: 12, vendedores.
Refinado: 12-2, nominal.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco, del centro, los 72 k., sin saco, en estación Providencia, últimas fijaciones y vendedores, a $ 19.

Blanco de la frontera, los 100 k., en carros estaciones de procedencia, de $ 22.50 a 23.

Candeal, fino, los 74 k., con saco, en estación Alameda, $ 18.50.

Candeal, corriente, los 74 k., con saco, en estación Alameda, $ 18.

Harinas: Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor fina, a $ 18.50.
Segunda, a $ 16.
Candeal, a $ 16.50.

Cebada: Los 72 k., con saco, en estación Alameda:

Chevalier, a $ 15.
Cervecera, a $ 8.50.
Forrajera, a $ 7.50.

Frejoles. — Los 100 k., con saco, puestos en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 65.
Bayos chicos, a $ 60.
Burritos, a $ 60.
Caballeros, a $ 75 nominal.
Coscorrones, a $ 70 id.
Pallares, a $ 85 id.

Semillas: Alfalfa peruana, los 92 k., de $ 230 a 240.

Alfalfa chilena, los 92 k., de $ 200 a 220.

Avena, los 80 k. sin saco, en carros frontera, a $ 4.50.

Trébol: de $ 53 a 55; para semilla, a $ 65.

Afrecho y afrechillo, los 46 k., a $ 4 y 4.50.

Garbanzos, los 100 k., con saco, de $ 45 a 55.

Lana, esquila de Octubre, los 46 k., a $ 130.

Maiz amarillo, los 100 k., con saco, a $ 24.

Maiz colorado, los 100 k., con saco, a $ 23.

Mantequilla, los 46 k., a $ 300.

Nueces, los 46 k., con saco, a $ 28.

Pasto primer corte, los 100 k., a $ 5.50; segundo corte, a $ 6.50.

Quillay, retobado, los 46 k., sin transacciones.

Quesos, los 46 k., a $ 120.

Cotizaciones de productos de Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

Trigo blanco: 82 chelines los 227 kilos.
Chevalier: 33 chelines, los 203 k.
Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

VALDES FERRERA y CIA., Comisionistas. Huérfanos No. 1180. Santiago, 15 de Agosto de 1917.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.—AVENIDA BEAUCHEFF NUM. 997

Terneros de pie, de $ 62 a 93.
Terneros de pie y año, de $ 105 a 142.
Terneros de 1 año, mestizos, de $ 140 a 152.
Vaquillas, de 2 años, de $ 150 a 172.
Vaquillas, de 2 años, mestizas, de $ 180 a 240.
Novillos, de 2 años, de $ 160 a 195.
Novillos de 2 años, mestizos, de $ 240 a 275.
Vaquillas, de 3 años, de $ 175 a 220.
Vaquillas, de 3 años, mestizas, de $ 250 a 295.
Novillos, de 3 años, de $ 200 a 240.
Novillos de 3 años, mestizos, de $ 290 a 362.
Novillos, a media gordura, de $ 240 a 260.
Novillos gordos, de $ 340 a 360.
Novillos mestizos, gordos, de $ 380 a 615.
Vacas flacas, de $ 180 a 200.
Vacas a media gordura, de $ 250 a 280.
Vacas gordas, de $ 360 a 392.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 320 a 360.
Vacas paridas, mestizas, de $ 365 a 420.
Toruno flacos, de $ 220 a 270.
Torunos, a media gordura, de $ 350 a 380.
Torunos gordos, de $ 380 a 430.
Torunos mestizos, gordos, de $ 440 a 492.
Toros, de $ 320 a 360.
Bueyos flacos, de $ 280 a 300.
Bueyes, a media gordura, de $ 380 a 465.
Bueyes gordos, de $ 520 a 578.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 620 a 851.
Yeguas, de $ 40 a 180.
Caballos, de $ 40 a 170.
Bueyes, al peso, de $ 0.75 a 0.85 1|2 el kilo.
Novillos al peso, de $ 0.78 a 0.86 el kilo.
Vacas al peso, de $ 0.75 a 0.78 3|4 el kilo.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

MATADERO PUBLICO

Agosto de 15 1917

* Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	238	380	212
En vara	54	15	11
Suma	392	395	223
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	392	395	223

Terneros: 16

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 14

			kilo
Carne, buey	1.ª clase. $	1.15 a	1.17
Id.	2.ª	1.08	1.13
Id.	3.ª	70	1.05
Carne, novillo	1.ª clase.	1.14	1.16
Id.	2.ª	1.08	1.15
Id.	3.ª	70	1.05
Carne, vaca	1.ª clase.	1.16	1.18
Id.	2.ª	1.10	1.15
Id.	3.ª	70	1.05
Carne, cordero	1.ª clase.	1.70	1.80
Id.	2.ª	1.40	1.60
Id.	3.ª	1.10	1.30
Carne, cerdo	1.ª clase.	1.20	1.25
Id.	2.ª	1.05	1.15
Id.	3.ª	90	1.00
Grasa en rama		1.00	
Sebo de ovejuno		70	80
Cuero de vacuno macho de mas de 40 kilo			160
id id id de menos de 40 kilos			175
Cuero de vacuno hembra			1.85
Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 14 de Agosto de 1917

Tribunal pleno

1 Contra L. Pastene, en acuerdo; 2 Silva con Santa Infancia, en acuerdo; 4 Requena y Cía. con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo.

Alegaron don Octavio Reyes del Río y don Luis F. Yáñez en la 2 y don Ramón Luis Henríquez y don Alberto Cumming en la 4.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Sumario por muerte de Quiroz, 2 sumario por muerte de Fuentes y 3 sumario por muerte de Gregnalio, aprobadas; 4 contra Fredes y otros, confirmada con declaración; 5 contra González y otro y 7 contra Zúñiga y otros, confirmadas.

Segunda sala

1 F. Bello contra I. Grez, aprobada; 2 A. Guerrero contra M. A. Contreras, confirmada; 3 A. Quintanilla contra V. Provasoli, se suspendieron los efectos de la resolución apelada; 4 M. Valladares contra C. Aguirre, pendiente.

Alegaron don Guillermo Celedón, por la revocatoria; en la 2; don Nicanor Elgueta, por la revocatoria, en la 3 y don Emilio Claro y don Alfredo Cañas en la 4.

Tercera sala

1 y 2 D. Urzúa con R. Fernández, pendientes.

Alegaron don Darío Urzúa, don J. Dionisio Correa y don Aníbal Letelier en las causas 1 y 2.

Cuarta sala

2 J. Costa con Fisco, en tramitación; 3 J. M. Cuevas con M. E. Ruiz, y 4 A. Vega con J. M. Arlegui, pendientes.

Alegaron don Carlos Estevez y don Jorge Costa en la 2 y don Enrique Donoso y don J. Luis Cornejo en la 4.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN cobrador recomendaciones y fianza. Correo Central, A. C. 19-h

JOVEN bien recomendado, cualquier empleo. Correo Central, L. P. 19-h

JOVEN buena letra para oficina. W., Correo 4. 19-h

CHAUFFEUR competente en Ford particular o arriendo. San Pablo 2052, casa 40. 19-h

SEÑORITA educada desea colocación comercio o cualquier ocupación decente. M. S., Correo 7. 17-h

JOVEN buenos informes y fianza se ofrece 1.o Septiembre como aprendiz vendedor. C. B. H. T., Correo Central. 17-h

PRACTICANTE conocedor cirugía en general ofrécese para provincia. R. Acevedo, Pinto 1642. 17-h

AMALIA Paul se encarga administración propiedades. Amplias garantías. Constitución 135, casa 4. 17-h

ESPAÑOL activo sin vicios, se ofrece trabajo decente. J. C., Independencia 602. 15-h

CORTADOR sastre extranjero se ofrece. San Antonio 384. 15-h

JEUNE homme, bonnes recomendations, marie: prú ses compatriotes proportionner occupation aide comptable caissier, etc. Santiago ou campagne. Camilo Henríquez 725. 15-h

PRACTICANTE largos años práctica, excelentes informes, solicita empleo ésta o fuera. Enrique Ruiz, Correo 3. 15-h

JOVEN de 18 años, 3er. año de Derecho, necesita empleo. Correo Central. 15-h F-A-E

COBRADOR, actualmente ocupado casa comercial, ofrécese comercio, fianza: $ 20 mil. Correo 2. R. R. B. 15-h

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago "Deber y Constancia". — Cito a la Cía. a ejercicio para el Miércoles 15 del presente, a las 9 A. M. Punto de reunión.—El cuertel. —El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Academia y ejercicio el Viernes 17, a las 9.20 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Reunión ordinaria de compañía para el Miércoles 15 de Agosto, a las 2 1|2 P. M.; informe de comisión revisora, elección de un miembro de esta, nuevo reglamento, admisión de voluntarios, elección de teniente 3.o y demás ha que hubiere lugar.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Reunión ordinaria el Miércoles 15 de Agosto, a las 2 1|2 P. M. Informe de la comisión revisora, elección de un miembro de esta. Nuevo reglamento y demás ha que hubiere lugar.— El secretario.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.— La compagnie est convoquée a l'academie qui aura lieu Vendredi 17 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'ayudant.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— Pompa Italia.—Cito la compagnia ad esercizio combinato por Mercoledí 15 del corrente mese alle ore 9 A. M. Uniforme d'inverno. Reunione Piazza del Pompiere, Parque Forestal. — L'Aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.—"CHILE Excelsior".—Cito a la sección auxiliares a revista de uniforme para el Viernes 17 de Agosto, a las 9 1|2 P. M.—El teniente 3o.

CHAUFFEUR PARA CUARTELERO SE necesita en la 4.a Compañía de Bomberos. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Santo Domingo 966.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

JOVEN DE 18 AÑOS 3er. AÑO DE Derecho, necesita empleo. F. A. E. Correo Central. 15-h

MAÑANA, TARDE, NOCHE. CON-tabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 18-h

$ 10 MENSUALES: ENOLOGIA (bodegueros, vinos); recepción al oído (telegrafistas), Bandera 287. 18-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura a máquina, idiomas, Bandera 287. 18-h

$ 10 MENSUALES: INGLES, FRAN-cés, alemán, italiano, latín, castellano, aritmética, taquigrafía, Bandera 287. 18-h

$ 10 MENSUALES: ESCRITURA máquina, duplicador Róneo. 5 marcas. Instituto Mercantil, Bandera 287. 18-h

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑA-se contabilidad aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno por inglés, francés. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Instituto Mercantil. Bandera 287. 18-h

VENDO COLECCIONES EMPASTA-das Ziz-Zag, Corre-Vuela, de primer número y máquina de escribir. Castro 585. 17-h

PIANO ESTUDIO REALIZO POR viaje mitad su valor. Ahumada 45. 15-h

VENDO VICTORIA FLAMANTE con dos paradas de arneses $ 2,500, Moneda 970 o Huérfanos 722. 16-h

CASA CON SEIS PIEZAS ENTA-bladas, 12 por 35 varas, instalación eléctrica véndese $ 8,000 con facilidades de pago. San Isidro 1682. 16-h

MAQUINARIA

NECESITO DE OCASION: 1 RE-volvedora, tipo moderno; 1 dinamo de 6-7 caballos; y 2 registradoras National. No. 5. Oficinas "Chile". Las Rosas 957. Casilla 3478. 16-h

COMERCIO

ESPUMILLAS DE SEDA GASAS Chiffon, medias, pañuelos, corbatas, guantes, calcetines, camisetas, calmsas y varios otros artículos vende barato. Huérfanos 736, oficina 5. 17-h

TERNOS ULTIMA MODA, ENTRE-gamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-1

FILETES Y CALADOS A MAQUINA se hacen en Moneda 2830. 18-h

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 12 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

INSTRUCCION

IDIOMAS. "BERLITZ METHOD".— Enseñanza práctica y rápida. Grandes facilidades pagos. Lecciones ensayo gratuitas, Agustinas 1060. 20-h

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIE-ra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 1o

MEDICINA

NEOSALVARSAN Y TODA OTRA clase de inyecciones coloca a precios módicos estudiante de medicina competente. Casilla 1702. 15-h

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usar el Fermento Antidiabético del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur. Delicias 1737, frente a Castro. 19-h

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RA-yos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana, San Diego 454, Plaza Almagro. 16-h

PENSIONES

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS independientes, bajos, casa familia con pensión. Cochrane 177. 16-h

ARRENDAMIENTOS

FAMILIA EXTRANJERA.— PARA Septiembre u Octubre busca casa aseada, 6 a 8 piezas con patio, prefiere en bajos. Entre Castro y Carmen. Ofertas: E. A. Casilla 5095. 21-h

DOS PIEZAS CENTRALES, INDE-pendientes para oficina o particular ofrece familia extranjera. Casilla 226. 15-h

ARRIENDO GRAN SITIO CON galpón y piezas. Rosas 1464. 16-h

OCUPACIONES

MOZO COMPETENTE, BUENAS recomendaciones necesito. Villa Iris, Av. Septiembre 71. Ñuñoa. 16-h

SIRVIENTA TODO SERVICIO NE-cesita. Dirigirse Agustinas 889. 15-h

CUIDADORA DE NIÑOS SE PRE-fiere extranjera, se necesita en Catedral 2286. Inútil presentarse sin recomendaciones.

COMPRA-VENTAS

Autopiano

AMERICANO DE 88 NOTAS EN perfecto estado con 40 rollos de música escogida se vende de ocasión. Moneda 1375. 15-H

ACCIONES INDUSTRIALES. COM-pañía La Esmaltadora Chilena se vende a 8 pesos cada una, por ausentarse del país. Tratar Rosas 1281. 16-h

PRODUCCION DE LECHE, GARAN-tida pura, fundo inmediato Santiago, compra La Humanitaria del Hogar. Mandar detalles y precios a casilla 452. 16-h

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 6" o 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.— El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 26-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate.—De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los postes del alumbrado eléctrico de los jardines del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 18 del presente, a las 10 A. M., en la oficina de la Administración del Parque. Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 17-H

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería. —Santiago, 8 de Agosto de 1917.— El tesorero municipal. 23-h

JUDICIALES

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTOR-gada hoy ante mí, los señores Isidoro García y Miguel Masana, disolvieron y liquidaron la sociedad "Masana y García", que habían formado por escritura otorgada ante mí el 30 de Diciembre de 1915. Ambos socios quedan dueños del activo y pasivo en la parte que a cada uno corresponde.—Santiago, Agosto 9 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 18-h

FACCION DE INVENTARIOS. — POR orden del compromisario señor Agustín Correa Avila, el 20 del presente, a las 4 P. M., se procederá por el infrascrito a la facción de inventarios de la sucesión de don Fermín Sánchez M.— Eudoro Guzmán, actuario. 1292-16-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Francisco Zemann y Enrique Abel, comerciante, de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comandita simple para girar en la fabricación de grabados, de planchas en bronce y esmalte, timbres y demás concerniente al ramo. La razón social es "Abel, Zemann y Compañía", que sólo usará el señor Abel como encargado de la administración. El capital social es catorce mil seiscientos siete pesos tres centavos, aportados: cuatro mil pesos por el señor Abel en dinero y tres mil pesos más en dinero que entregará en el curso del presente año; dos mil seiscientos siete pesos tres centavos don Francisco Zemann, en dinero y enseres; y cinco mil pesos por el comanditario. El domicilio social es Santiago y su duración desde esta fecha hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte.—Santiago, Julio 25 de 1917.—D. Lizana C., notario. 18-h

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DE-creto del señor juez del tercer juzgado de esta ciudad, procederé a la facción de inventario solemne, de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Cifuentes Roger, el 16 del presente, en calle Huérfanos 1083. — Salomón Arce, receptor. 16-h

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público que don Juan B. Fouilloux ha transferido a los señores Querolo y Ciarlo de Iquique las marcas de fábrica de calzado "The New Continent Shoe" y "The Mercury Shoe". 17-h

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

FOLLETIN 11

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

plantas hermosas, una persona poco recta o simplemente ordinaria no podrá arrojar jamás buenas sencillas en un alma humana. Bonchamp oyó hablar a Mme. Dubois, y la voz le llamó la atención. De su conversación dedujo que, aunque ahora llevaba una vida retirada, había tenido tiempos más agitados. Y en el fondo, se reía de su amigo Godefroy, que estaba figurándose que Mme. Dubois era simplemente una campesina, entendida en la crianza de animales...

Daniel y Edith iban adelante. Mme. Dubois acortó el paso, y se puso a hablar de Daniel. Contaba la vida retraída y casi austera de ese joven tan contraído al trabajo como si hubiera sido pobre. Relató la existencia breve pero bien llena de buenas acciones, hecha siempre en el camino recto, desde sus años de colegio hasta la hora actual. Esa señora de apariencia tan enérgica, lloraba al recordar la gloriosa conducta observada por Daniel durante la guerra de 1870.

Acababa de salir de la escuela, con grado de subteniente de artillería. Sitiado, como los otros en Metz, rehusó entregarse prisionero bajo palabra de honor, y se escapó. Formó parte del ejército del Loira, mereció ser nombrado dos veces en la orden del día, y, finalmente, se ganó la cruz de la legión de honor. Al hacer alusión a esta, pareció que se enternecía más la voz de Mme. Dubois.

Evidentemente, Mme. Dubois se abandonaba sin reserva a su emoción; pero esta emoción desapareció súbitamente al preguntarle M. Godefroy desde cuándo era viuda. Parecía eludir toda ocasión de hablar de sí misma, y poner todo su anhelo en hablar sólo de su sobrino. En resúmen, Mme. Dubois se atrajo la voluntad de Godefroy, la de Cesarina y aún la de Bonchamp, que no era fácil de sugestionar. Por desgracia, la intimidad de la tertulia, vino a ser turbada por el arribo de dos o tres personas. Eran los habitúes de la casa, los cuales advirtieron con una maligna sonrisa la ausencia de Morisseau y Bruniguel, los dos rivales derrotados. A las diez, había ya más visitas, y sería ocioso, decir que entre ellas se hallaban Mlle. Lecerf y Mme. Patalin.

Por supuesto, todos se encontraban predispuestos a ser indulgentes con una persona tan rica. Mas la indulgencia se tornaba en admiración al ver que está famosa tía millonaria era realmente bella. Mme. Dubois no dejaba de advertir el efecto que producía y ello le daba ánimos. Se sentía feliz de ser mirada así, al recordar que horas antes había manifestado a su sobrino cuánto la inquietaba y asustaba tener que aparecer otra vez en sociedad. No hubo una sola nota discordante, en medio de este concierto de elogios en voz baja. El autor de la poesía **A Ella!!!!**, dedicada a Edith, declaró, lanzando un largo suspiro que Mme. Dubois tenía un poco de ángel y otro poco de demonio. Nadie habría podido pensar que una reunión que así se había desarrollado, fuera a terminar mal, como ocurrió, debido a un incidente repentino que luego se produjo.

M. de Bruniguel se había resuelto a permanecer en casa. No era su orgullo, sino su amor, el que le hacía sufrir. Amaba a Edith, y se sentía realmente desgraciado al ver que la perdía para siempre. Con todo, reflexionó luego que no podía cometer mayor torpeza que ocultarse. Todo el mundo suponía que él estaba enamorado de Edith, pero nadie tenía pruebas de ello, y no era prudente suministrar esta prueba, ausentándose repentinamente de casa de Godefroy. Todo el día estuvo vacilando entre una y otra actitud, entre ir o no ir. Como a las diez de la noche venció su amor propio, se vistió y se encaminó a la calle de Corail. Se engañaba a sí mismo creyendo que ésta era un habilidad suya, enderezada a destruir las sospechas y los comentarios: en el fondo, lo cierto es que no pudo resistir al deseo de ver una vez más a aquélla que le tenía prendido en las redes del amor.

Fué la suya una entrada sensacional. Cuando el criado anunció al señor Bruniguel, se oyeron murmullos sofocados, y los ojos demostraron curiosidad: ¿cómo se conduciría Bruniguel en este trance? Pero, a la vez, se sintió un grito: todos vieron que Godefroy se precipitaba hacia Mme. Dubois, que acababa de caer víctima de un desmayo.

Tales sucesos producen siempre efectos dignos de ser estudiados. Los parientes y los amigos de la mujer que se desmaya se asustan, se dan prisa, piden socorro aquí y allá: uno quiere que le apliquen tal remedio, otro recomienda uno bien distinto. Los indiferentes hacen comentarios. Los egoistas refunfuñan contra la persona que ha tenido la mala idea de indisponerse y aguarles las fiesta, y se retiran poco a poco. Así fué como luego quedaron sólo cuatro o cinco amigos. Por lo demás, el ataque que había sufrido Mme. Dubois fué de corta duración, luego volvió ésta en sí, y se escusó con frases oportunas.

Una persona asistía a esta escena, como inmóvil de estupor: Mr. de Bruniguel. Al darse cuenta de que la tía de Daniel había sufrido un accidente, la miró con atención, y su semblante le recordó inmediatamente el de aquella mujer de quien le había hablado alguna vez a Cesarina. Había una semejanza singular entre Mme. Dubois, y aquella Coralia, la mujer que había consumado su ruina. Al principio, pensó Bruniguel que se trataba de una semejanza casual; pero cuando la oyó hablar, le llamó la atención la voz de Mme. Dubois: tenía el mismo timbre que aún le recordaba sus días lejanos. El gentil hombre creía estar soñando. Mientras Mme. Dubois se despedía, la examinó una vez más con detenimiento: eran la misma frente baja de la cortesana, sus mismos labios rojos y sensuales, sus mismos ojos verdes y estraños. No habría vacilado un instante en decir que era la misma, a no haber observado que Mme. Dubois era de pelo obscuro, al paso que Coralia era rubia, de ese rubio tirado a rojo que tanto gustaba al Veronés. ¿Ni como aceptar por un momento que pudiera haber la menor relación entre la tía del capitán Daniel y una cortesana célebre en los anales de la galantería parisiense? M. de Bruniguel saludó a Mme. Dubois, cuando ésta se retiraba del brazo de Daniel; ella le miró sin turbación alguna, y como si no hubiera parado la atención en él.

En cuanto salió Mme. Dubois, todos se pusieron a hacer alabanzas de ella. Cesarina llegaba al lirismo celebrando su distinción; Godefroy elogiaba su trato ameno, su ternura para con el capitán Daniel; Bonchamp, la elevación de su carácter. El la había escuchado con atención: sin duda, no era una mujer común. Los amigos que quedaban hacían coro a estas alabanzas. Edith no decía nada, pero se sentía feliz al ver que su futura tía agradaba tanto.

Después de lo ocurrido, la tertulia no podía prolongarse mucho. Los habitúes del salón de la calle de Corail se retiraron poco a poco, no sin haber notado casi todos ellos el aire preocupado de M. de Bruniguel. Este se hallaba más que preocupado, en efecto. Estrafalarias ideas se agitaban en su cerebro. En vez de volverse directamente a su casa, encendía un cigarro, y empezó a pasearse a lo largo de los bulevares que rodean la ciudad. No podía quitarse de la cabeza el pensamiento del parecido que había creído observar. De ser una simple coincidencia, tendría los caractéres de un cuasi milagro. ¿Pero era posible que dos creaturas humanas fueran tan parecidas la una a la otra? Semblante y voz eran idénticos... Y, mientras más pensaba en la cosa, más se le afianzaba la idea de que podía ser un simple capricho de la naturaleza.

En primer lugar, parecía imposible, de todo punto imposible, que Coralia tuviera un sobrino en tan brillante situación; y por otra parte, de ciertas palabras escuchadas en casa de M. Godefroy, se desprendía que conocían el origen de Mme. Dubois. Era viuda de un industrial, y vivía retirada en sus propiedades del Cantal. Había otra prueba cuyo valor era M. de Bru